BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 44 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ANTIGUO CABILDO BOLIVAR

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 1923

AÑO XXXI — Núm. 8871

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Correos — Rectificaciones de nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1923.

Visto el presente expediente de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Rectifícanse los nombramientos de: Italo Cationi, telegrafista de la Cabecera del 21 Distrito (Bahía Blanca). Juan B. Berni, telegrafista de la oficina de Zapala (D. 22). José Baquerizat, Jefe de la oficina de La Colina (D. 21). Máximo O. Zalazar, cartero de la cabecera del 14 distrito (C. del Uruguay). Sara Belando, Auxiliar de la Sucursal No. 8. Helvecia Herrera, Auxiliar-ayudante de la cabecera del 9 Distrito (San Juan) extendiéndolos a nombre de: Italo A. Cangioli, Enrique Juan Bautista Berni, José Baquerizas, Máximo Orlando Zalazar, María Sara Belando de Zoja y Helvecia Andrea Herrera, respectivamente.

Art. 2o. — Déjanse sin efectos los nombramientos de: Miguel Quevedo, Ayudante-telegrafista de la oficina de Papín (D. 3). Edmundo Guardia Leiva, Auxiliar-ayudante de la oficina de Santa Elena (D. 12). Alfredo Varcárcel, Auxiliar-ayudante de la oficina de Saturnino M. Laspiur (Subdistrito San Francisco). Gerardo Castiglioni, Auxiliar-ayudante de la oficina de Expedición al Interior. Angel Cejas, cartero de la 18a. categoría de la Sucursal No. 36. Alfredo Membrado, mensajero telegráfico de la 23a. categoría, de la oficina de Sucursal No. 10. Manuel Castilla, Encargado de la estafeta ad-honórem La Loma (D. 2).

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos — Nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1923.

13655-C-923. — Visto el presente expediente de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1o. — Acéptase en la Dirección General de Correos y Telégrafos las renuncias siguientes: Carlos C. Amuchástegui, auxiliar de la oficina de Certificados. Antonio J. Alvariñas, auxiliar de la Sucursal No. 5. José Manuel Fierro, auxiliar de la 15a. categoría, de la Secretaría General. José Torres, cartero de la 19a. categoría, de la oficina de Morón (D. 1). Aurelia M. Antonucci de Guaglianone, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal No. 38. Juan Mauricio Dufourquet, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 3o. distrito (Mercedes). Alejandro Marina, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del Subdistrito Pergamino. Argentino Artazo, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 9o. distrito (San Juan). Manuel Salvado, encargado de la estafeta de la 23a. categoría, Puna (D. 10). Pedro C. Lencina, jefe de la 15a. categoría de la oficina de San Cosme (D. 13). Pedro Zunini, cartero de la 19a. categoría, de la oficina de Médanos (D. 21). Gamaliel Vallejos, jefe de la 15a. categoría de la oficina Barra Concepción (Subdistrito Posadas). Edmundo Los Santos, mensajero postal de la 23a. categoría, de la Sucursal No. 19.

Art. 2o. — Declárase cesante a: Benigno Luna, cartero de la oficina de Uribelarrea (D. 2). Jesús Tolosa, guardahilos de la 17a. categoría, de la cabecera del Subdistrito San Francisco. Ceferino Merlo, telegrafista de la Sucursal No. 16. Martín Guillen, auxiliar ayudante de la 17a. categoría, de la oficina de Expedición al Interior. Bartolo Parola, encargado de la estafeta de la 23a. categoría Santa Eleodora (D. 3). Juan Estoy, guardahilos de la 17a. categoría de la oficina de San Eduardo (D. 4). Domingo Enciso, auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Cruz del Eje (D. 6). David Ruiz, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 9o. distrito (San Juan). Reynalde Ontiveros, cartero de la 19a. categoría, de la oficina de Laboulaye (Subdistrito Rufino). Germán Cabañas, mensajero de la cabecera del 5o. distrito (Santa Fe). Felipe Lamberti (h.) guardahilos de la 17a. categoría de la oficina de Paso de Médanos (Dto. 21). Miguel Lamarbide, encargado de la estafeta de la 23a. categoría, Conhello (D. 25). Amaro González, mensajero de la oficina de Diamante (D. 12). Cecilio Altamirano, mensajero telegráfico de la cabecera del subdistrito Resistencia.

Art. 3o. — Exonérese a: Segundo A. Larea, auxiliar de la 15a. categoría, de la oficina de Clasificación. Santiago A. Comolli, telegrafista de la 11a. categoría de la oficina de Transmisión. Juan Barraco, cartero de la 19a. categoría de la Sucursal No. 25. Aurelio Villafañe, cartero de la 19a. categoría de la oficina de Estación Tránsito (D. 6). Alfredo Coppola, encargado de la estafeta de la 20a. categoría de Quimilli (D. 10). Rosario Quinteros, mensajero telegrafista de la oficina de Deán Funes (D. 6).

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos — Nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1923.

13487-C-923. — Vistas las precedentes propuestas de personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos el siguiente personal: Telegrafista de la oficina de Puerto Deseado (D 24), a Antonio Marti, con antigüedad del 3 de Agosto ppdo. Auxiliar de la oficina de Certificados, al de la 19a. categoría (auxiliar ayudante) de la misma, Fernando Martelanz y en substitución de éste, a Mauricio Kaufman, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo. Auxiliar de la oficina de Encomiendas Internas al de igual designación, de la 15a. categoría, Lucio R. Spinelli, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Auxiliar ayudante de la oficina de Lincoln (D. 3), a Jorge Murray, con antigüedad de 9 de Agosto ppdo. Auxiliar de la oficina de Encomiendas Internas, al de la 15a. (auxiliar) de la misma, José A. Ranni, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Auxiliar ayudante de la oficina de Curuzú Cuatiá (D. 13), a José Aristóbulo Devoto, con antigüedad de 9 de Agosto ppdo. Mensajero de la oficina de Curuzú Cuatiá (D. 13), a Angel Astrolabio Godoy, con antigüedad de 9 de Agosto ppdo. telegrafista de la oficina de Bahía Camarones (D. 23), a Carmelo Canteloro, con antigüedad de 8 de Agosto ppdo. Encargado de estafeta Colazo (Subdistrito Villa María), a su actual encargado ad-honórem, Luis Pretto, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Operario del Taller Mecánico, al de igual designación de la misma, Juan S. Treiff, y en substitución de éste al (operario) Dante Frigerio, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Operario del Taller Mecánico al de igual designación de la misma, Luis Abossio y en substitución de éste, al (operario) Vicente Valledor, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Operario del Taller Mecánico, al de igual designación de la misma, Cecilio Trujillo, y en substitución de éste, al de la 18a. categoría, Antonio Matteucci, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Auxiliar de la oficina de Tapalqué (D. 2), a Benito Aguirre, con antigüedad de 6 de Agosto ppdo. Cartero de la Sucursal No. 25), a Severino Riestra, con antigüedad de 7 de Agosto ppdo. Estafetero de la 15a. categoría, de la Sucursal No. 5, al de igual designación de la misma, Antonio Pecci, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Peón de la Sucursal No. 5, al de la 15a. categoría (estafetero) de la misma, Francisco A. Pinnola, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Mensajero telegráfico de la cabecera del subdistrito Resistencia, a Pablo Luis Bruay, con antigüedad de 1o. de Junio ppdo. Auxiliar de la Secretaría General, al de la 12a. categoría (auxiliar) de la misma, Rogelio Bernabé Planes, en su lugar al de la 13a. (auxiliar), de la oficina de Estadística, donde continuará, Vicente Sica, en vez de éste, al de la 15a. de Secretaría General, donde continuará Víctor Beascoechea y en substitución de éste al de la 23a. (ayudante de buzonistas), de la oficina de Buzonistas, Francisco Salvador Rosas, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Auxiliar de la 17a. categoría de la oficina de Expedición al Interior, a Edmundo Castigliolo, con antigüedad de 8 de Agosto ppdo. Mecánico del Taller Mecánico, a Emilio León Amezqueta, con antigüedad de 3 de Agosto ppdo. Jefe de brigada de la 15a. categoría, de la Sucursal No. 36, al de la 16a. (cartero), de la Sucursal No. 22, Demetrio Corro,

con antigüedad de 10 de Agosto ppdo. Cartero de la 18a. categoría, de la oficina de Bánfield (D 1), a Antonio Gargano, con antigüedad de 8 de Agosto ppdo. Auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección Administrativa, a Angélica Villamayor, con antigüedad de 1o. de Diciembre del año 1921. Estafetero de la 13a. categoría, de la Sucursal No. 2, al de igual designación, de la 15a. de la misma, Santiago Leiras y en su lugar, al de la 17a., Alberto Sanguinet, con antigüedad de 11 de Agosto ppdo. Jefe de la 15a. categoría de la oficina de González Moreno (D. 3), al de igual categoría (telegrafista), de General Villegas Antonio Chitrángulo y en substitución de éste, a Antonio E. Ponce, con antigüedad de 7 de Agosto ppdo. Auxiliar de la 15a. categoría, de la oficina de González Moreno (D. 3), al de igual categoría (jefe), de la misma, José A. De Rosa, con antigüedad de 7 de Agosto ppdo. Mensajero de la oficina de González Moreno (D. 3), a Ruben Pisoni, con antigüedad de 7 de Agosto ppdo. Auxiliar de la 12a. categoría de la oficina Expedición al Exterior, al de igual designación, de la 13a. de la misma, Luis Piccolo González, en su lugar al de la 15a. Octavio Belpasso y en substitución de éste al de la 16a. (ordenanza), Antonio Acca, con antigüedad de 1 de Agosto ppdo. Cartero de la 18a. categoría, de la oficina de Clasificación, al mensajero telegráfico de la 23a. categoría de Distribución, Adolfo Lagorio, con antigüedad de 3 de Agosto ppdo. Cartero de la 16a. categoría, de la oficina de Clasificación, al de la 20a. (mensajero postal), de Buzonistas, Raúl Márquez, con antigüedad de 3 de Agosto ppdo. Cartero de la 18a. categoría de la oficina de Clasificación, al de la 22a. (mensajero telegráfico) de Distribución, Alberto Raspa, con antigüedad de 3 de Agosto ppdo. Cartero de la 18a. categoría de Certificados, al de la 21a. (mensajero telegráfico) de Distribución Antonio F. Vargas, con antigüedad de 3 de Agosto ppdo. Peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 11, a José Domingo Macías, con antigüedad de 1o. de Julio ppdo. Valijero de la 19a. categoría, de la Sucursal No. 30, a Alfredo Tarsitano, con antigüedad de 13 Agosto ppdo. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal No. 17, al de la 17a. (cartero), de Clasificación, José A. Bottaro, con antigüedad de 9 de Agosto ppdo. Auxiliar de la 17a. categoría, de la oficina de Maipú (D 2), a María Luisa Quintana de Sempé Echart, con antigüedad de 9 de Agosto ppdo. Telegrafista de la 13a. categoría de la cabecera del 2o. distrito (La Plata) al de igual designación, de la 11a., de la cabecera del 24o. distrito (Río Gallegos), Juan José Sánchez, en su lugar al de la 12a. de la misma, Marcos Brasverman, en el de éste, al de Puerto Deseado, Luis A. Rosales, donde continuará, y, en substitución de éste, para prestar servicios en la cabecera del 24o. distrito a Humberto Bruciamolini, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Valijero de la 21a. categoría de la Sucursal No. 3 (D. 2), a Felipe Scapatti, con antigüedad de 6 de Agosto ppdo. Buzonista de la 19a. categoría, de la oficina de Azul (D. 2), a Rafael di Tomaso, con antigüedad de 6 de Agosto ppdo. Contador interventor de la 5a. categoría, de la cabecera del 3o. distrito (Mercedes), al de igual designación de la 8a. del 22o. distrito (Neuquén), Patricio G. Acosta, con antigüedad de 4 de Junio ppdo. y en su reemplazo al de la 10a. (tesorero), del 24o. distrito (Río Galegos), José Gaspar Bayer, con antigüedad de 8 de Agosto ppdo. Encargado de la estafeta de la 23a. categoría, de Necol (D. 3), a Francisco García, con antigüedad de 1o. de Mayo ppdo. Ayudante auxiliar de la 19a. categoría, de la oficina de Empalme Lobos (D. 3), a Lorenzo Fernández, con antigüedad de 3 de Agosto ppdo. Jefe de la 15a. categoría de la Sucursal Pueblo Candioti (D. 5), al de igual designación y categoría, de Santo Tomé, a Amadeo Vivas, con antigüedad de 18 de Abril del año 1922. Jefe de la 15a. categoría de la oficina de Santo Tomé (D. 5), al de la 19a. categoría (cartero), de Helvecia, Adolfo E. Vannucci, en su lugar, al (mensajero de la misma, Enrique A. Bertoli y en substitución de éste a Juan Manuel Bustamante, con antigüedad de 16 de Octubre del año 1922. Valijero de la 21a. categoría, de la oficina de Fortín Tostado (D. 5), a Escolástico G. Maidana, con antigüedad de 11 de Agosto ppdo. Encargado de la estafeta de la 23a. categoría, Lezcano (D. 10), a Feliciano Lazarte Ordóñez, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Encargado de la estafeta de la 23a. categoría, Nicolás Bruzzone (subdistrito Rufino), a Asencio Tissera, con antigüedad de 1o. de Abril ppdo. cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 12o. distrito (Paraná), a Juan Cantín, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo. Tesorero de la 10a. categoría, de la cabecera del 24o. distrito (Río Gallegos) al de la 12a. (auxiliar) de la misma, Manuel Fernández Mestront (hijo), con antigüedad de 14 de Agosto ppdo. Jefe de la 15a. categoría de la oficina de San Salvador (D. 15), al de igual categoría (telegrafista) de Colón, Rodolfo E. Cuestas, y en su lugar al (telegrafista) de la cabecera del 24o. distrito (Río Gallegos), Héctor Souto, con antigüedad de 3 de Agosto ppdo. Auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Tres Arroyyos (D. 21), al de la 19a. (cartero), de General Lamadrid, Miguel C. Alda, con antigüedad de 28 de Mayo ppdo. y en substitución de éste, a Vicente Cepeda, con antigüedad de 18 de Junio ppdo. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 22o. distrito (Neuquén), a Felipe García, con antigüedad de 22 de Noviembre del año 1922. Cartero de la 17a. categoría, de la cabecera del 22o. distrito (Neuquén), a Juan Valero, con antigüedad de 23 de Mayo ppdo. Guardahilos telegrafista, de la 13a. categoría, de la oficina de Fuerte General Roca (D. 22), al de igual designación y categoría de Chelforó, José Fabi, en su lugar al de la 19a. (cartero), de Fuerte General Roca, Tomás Martín, en su lugar, al de la 23a. (mensajero) de la misma, Luis Ruiz, y en substitución de éste a Aurelio Flores, con antigüedad de 26 de Julio ppdo. Jefe de la 12a. categoría de Tecka (D. 23), al de la 12a. (telegrafista) de Colonia 16 de Octubre, a Ataliva S. Centeno, con antigüedad de 30 de Julio ppdo. Telegrafista de la 12a. categoría, de Colonia 16 de Octubre (D. 22), al de la 12a. (jefe), de Tecka, Angel Carizzo, con antigüedad de 30 de Julio ppdo. Jefe de la 15a. categoría, de Mariano Benítez (subdistrito Pergamino), al (auxiliar) de la cabecera del 4o. distrito (Rosario, Miguel Rolón Delgado, con antigüedad de 7 de Agosto ppdo. Auxiliar de la cabecera del 4o. distrito (Rosario) al de la 15a. (jefe) de Mariano Benítez, José Olivera, con antigüedad de 7 de Agosto ppdo. Ayudante telegrafista de la oficina de Mariano Benítez (Subdistrito Pergamino), a Benito Segarra, con antigüedad de 7 de Agosto ppdo. Telegrafista de la 11a. categoría de la cabecera del subdistrito San Francisco, al de igual designación, de la 12a. de la misma, Luis Moroncini. en su lugar, a de la 13a. Félix A. Caballero, en vez de éste, a la de la 15a., Judith M. Depiante, en reemplazo de ésta, al de la 17a. (guardahilos), Ramón Pérez y en substitución de éste, a Rosario Luque (hijo), con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Jefe de la 15a. categoría de la oficina de Lavallol (D. 1), a la de igual categoría (auxiliar) de Lomas de Zamora, Silvia de Cabanillas, con antigüedad de 9 de Agosto ppdo. Encargado de la estafeta de la 23a. categoría Carabelas (subdistrito Pergamino), a Carolina G. Vda. de Vega, con antigüedad de 15 de Diciembre del año 1922. Jefe de la 15a. categoría, de la oficina de San Martín de las Escobas subdistrito San Francisco), a Juan B. Jaquenod, con antigüedad de 4 de Enero del año 1922. Telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del subdistrito San Francisco, a Nicolás Barchetta, con antigüedad de 4 de Enero del año 1922. Guardahilos de la 17a. categoría de la cabecera del subdistrito San Francisco, a Ramón Pérez, con antigüedad de 4 de Enero del año 1922. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del subdistrito Mercedes, al (auxiliar ayudante) de Trenel, Rafael Tello, y en substitución de éste a Diego Lockart, con antigüedad de 11 de Agosto ppdo. Cartero de la 19a. categoría, de la cabecera del subdistrito Posadas, a Luis Castellón, con antigüedad de 1o. de Marzo del año 1922. Mensajero de la 23a. categoría de la cabecera del 5o. distrito (Santa Fe), a Martín H. Olivera, con antigüedad de 3 de Agosto ppdo. Mensajero de la oficina de Malargüe (D. 8), a Isaías Celis, con antigüedad de 8 de Marzo ppdo. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la cabecera del subdistrito Resistencia, a Ramón del Valle Marredo, con antigüedad de 30 de Abril ppdo. Jefe de la oficina Stroeder (D. 21), al encargado de la estafeta de la 23a. categoría de la misma, Alberto Lancellotti Costa, con antigüedad de 11 de Agosto ppdo. Mensajero telegráfico de la oficina de Deán Funes (D. 6), a Walfrido Eugenio Albarracín, con antigüedad de 17 de Junio ppdo. Ayudante telegrafista de la cabecera del 22 Distrito (Neuquén), al de la 19a. (cartero), de Cipolletti, Juan Martín Gómez, con antigüedad de 4 de Agosto ppdo. Ayudante telegrafista de la cabecera del 22o. distrito (Neuquén), al de la 17a. (cartero) de la misma, Juan José Zabala, con antigüedad de 4 de Agosto ppdo. Ayudante telegrafista de la cabecera del 22 distrito (Neuquén), al de la 23a. (mensajero) de la Sucursal No. 15, Miguel Sea, con antigüedad de 4 de Agosto ppdo. Ayudante telegrafista de la cabecera del 22 Distrito (Neuquén), a Francisco Ordóñez, con antigüedad de 4 de Agosto ppdo. Ayudante telegrafista de la cabecera del 22 distrito (Neuquén), a Eduardo Luis Luboz, con antigüedad de 4 de Agosto ppdo. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría, de la Sucursal No. 15, a Hipólito Andrés de Santiago, con antigüedad de 4 de Agosto ppdo. Mensajero de la oficina de Santa Rosa (D. 5), a Ireneo Vázquez (hijo), con antigüedad de 10 de Agosto ppdo. Encargado de la estafeta ad-honórem Atuel Sud (D. 8), a Alfredo Angel Sans, con antigüedad de 17 de Noviembre del año 1922. Encargado de la estafeta ad-honórem Rodeo Viejo (D. 11), a Bartolmé Vaira, con antigüedad de 7 de Marzo último. Auxiliar de la oficina de Encomiendas Internas, al de la 19a., auxiliar, de la misma, Ildefonso de Pina, y en substitución de éste, a Juan Eduardo Brusco, con antigüedad de 9 de Agosto ppdo. Conductor de la 17a. categoría de la caballeriza, al conductor suplente sin sueldo Antonio Varela, con antigüedad de 8 de Agosto ppdo. Auxiliar de la 13a. categoría de la Secretaría General, al de igual designación, de la 15a. de Giros Lucio Gandulfo, con antigüedad de 4 de Agosto ppdo. Encargado de la estafeta de la 23a. categoría, Diego Gaynor (D. 1), a Gumercindo Ojeda, con antigüedad de 23 de Mayo ppdo. Encargado de la estafeta de la 21a. categoría Franklin (D. 3), a Pedro A. Celayeta, con antigüedad de 20 de Abril ppdo. Encargado de la estafeta de la 23a. categoría Fauzón (D. 3), a Gerónimo Santoro, con antigüedad de 11 de Junio ppdo. Encargado de la estafeta de la 23a. categoría Seeber (subdistrito San Francisco), a Carlos de Césaris, con antigüedad de 10 de Mayo ppdo. Encargado de la estafeta de la 23a. categoria Alfredo Peña (D. 25), a Ricardo E. Real, con antigüedad de 5 de Junio ppdo. Mensajero de la 23a. categoría de la oficina de El Palomar (D. 1) a Ubaldo Ufor, con antigüedad de 15 de Junio ppdo. Ayudante telegrafista de la cabecera del subdistrito San Francisco, a José Lázaro Usandivaras, con antigüedad de 2 de Julio ppdo. Encargado de la estafeta ad-honórem Kilómetro 77 (D. 3), a María Angélica Cazas, con antigüedad de 19 de Marzo ppdo.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo.

Correos. — Nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1923.

Exp. 298-I. — Vistas las precedentes propuestas de personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos, al siguiente personal: Auxiliar de la 12a. categoría de la Dirección Administrativa, a Luis Molteni, con antigüedad al 10 de Marzo de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 20a. Distrito La Rioja, a Juana Cáceres, con antigüedad al 5 de Abril de 1920. Empleado de la 2a. categoría de la Secretaría General, al de la 3a., Santalio C. Achával, en vez de éste al de la 6a., de la Dirección Administrativa, José Antonio Cadaval y en vez de éste, al de la 10a. de la misma Juan Antonio Carbone, con antigüedad al 6 de Abril de 1920. Telegrafista de la 13a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza, al de la 15a. de igual designación, de la oficina de Godoy Cruz, Mauricio Moya, en el de éste, al de igual categoría y designación, de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca, Florencio Garate y en vez de éste, a Guillermo R. Purvés, con antigüedad al 7 de Abril de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 24o. Distrito Río Gallegos, a Ramón Corselles, con antigüedad al 7 de Abril de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de General Acha, (Dto. 25o.), a Rosa Díaz, con antigüedad al 7 de Abril de 1920. Telegrafista de la 10a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Risario, al de igual categoría (encargado de turno), de la del 20o. Distrito La Rioja, Pedro Méndez Villagra, con antigüedad al 7 de Abril de 1920. Encargado de Turno de la 7a. categoría de Encomiendas Internas, al de la 15a. (auxiliar), Luis Resolen, con antigüedad al 25 de Febrero de 1920. Conductor de la 16a. categoría de la Caballeriza, a Emiliano Alvaredo, con antigüedad al 7 de Abril de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Mercedes, (Dto. 13o.), a María Mercedes Aranjo Vázquez, con antigüedad al 7 de Abril de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría, de la cabecera del 4o. Distrito Rosario, a Juan Angel Lafarga, con antigüedad al 7 de Abril de 1920. Cartero de la 19a. categoría de Clasificación, a Angel Huría, con antigüedad al 7 de Abril de 1920. Operario, de Tráfico, Materiales y Talleres, al peón de la 18a. categoría, Carlos Carboni, con antigüedad al 8 de Abril de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 2, a José Testi, con antigüedad al 8 de Abril de 1920.

Encargado de estafeta de la 23a. categogoría de Islas, Dto. 3o., a Antonio Fernández Guido, con antigüedad al 8 de Abril de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Junín, (Dto. 3o.), al cartero de la 18a. categoría, Alfredo Acuña, con antigüedad al 9 de Abril de 1920. Cartero de la 19a. categoría de San Nicolás, (Dto. 1), a Luis Giovanetti, con antigüedad al 22 de Marzo de 1920. Cartero de la 19a. categoría de Barrio Peñeyro, (Dto. 1), a José Jurado, con antigüedad al 12 de Abril de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de la Secretaría General, al de la 13a. Pedro L. Monteverde con antigüedad al 12 de Abril de 1920. Cartero de la 16a.

categoría de Clasificación, a Pedro Urizarre, con antigüedad al 13 de Abril de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del Sub-Distrito San Francisco, a Ana B. de Rojas, con antigüedad al 14 de Abril de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 18o. Distrito Salta, a la encargada de estafeta de la 23a. categoría de Sauzal, (Dto. 18o.), Modesta Angela Saravia, con antigüedad al 14 de Abril de 1920. Peón herrero de la 19a. categoría de la Caballeriza, a Guillermo López, con antigüedad al 15 de Abril de 1920. Cartero de la 17a. categoría de la Sucursal 26, a Francisco Massone, con antigüedad al 15 de Abril de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Abonados y Listas, a Vicente Ciarmiello, con antigüedad al 16 de Febrero de 1920. Mensajero de la 5a. categoría de Ushuaia (Dto. 24o.), a José García, con antigüedad al 12 de Abril de 1920. Mensajero de la 4a. categoría de Distribución, a Luis Serra, con antigüedad al 16 de Abril de 1920. Cartero de la 17a. categoría de la Sucursal 26, a Feliciano Neyra, con antigüedad al 15 de Abril de 1920. Jefe de la 15a. categoría de la oficina Quequén, (Dto. 2o.), a Margarita Burgos, con antigüedad al 16 de Abril de 1920. Telegrafista de la 12a. categoría de la Cabecera del 10o Distrito, Santiago del Estero, al de la 15a. José Ledesma Plaza, y en vez de éste, al de la 19a. (Buzonista), Hugo E. Trainer, con antigüedad al 16 de Abril de 1920. Cartero de la 19a. categoría, de la oficina Canal San Fernando, (Dept. 1), a Angel Andrés Bignone, con antigüedad al 19 de Abril de 1920. Mensajero de la 1ra. categoría de la oficina Distribución, al de la 23a. (ayudante de buzonista), de Buzonistas, Luis Vázquez, con antigüedad al 19 de Abril de 1920. Conductor de la 16a. categoría de Caballeriza, a Justo A. Perazzo, con antigüedad al 19 de Abril de 1920. Telegrafiista de la 15a. categoría de Luján, (Dto. 1), a Blanca Descalzo, con antigüedad al 19 de Abril de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 13, a Marcelino S. Rodríguez, con antigüedad al 19 de Abril de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 12o. Distrito Paraná, al de la 19a. (cartero) Angel Pérez, con antigüedad al 20 de Abril de 1920. Telegrafista de la 11a. categoría de Distribución, al de la 12a. Marcelino C. Miranda, en lugar de éste, al de la 13a. José Potenza y en vez de éste, al de la 15a., Rafael Castellanos, con antigüedad al 20 de Abril de 1920. Telegrafiista de la 15a. categoría de Trasmisión, a Alfredo García, con antigüedad al 20 de Abril de 1920. Cartero por expreso de la 22a. categoría de la Sucursal 40, a Agustín B. Scotti, con antigüedad al 21 de Abril de 1920. Mensajero de 5a. categoría de compras, a Alfredo Castro, con antigüedad al 21 de Abril de 1920.

Auxiliar Ayudante de la 19a. categoría de Encomiendas Internas, a Vicente Polido, con antigüedad al 9 de Abril de 1920. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Spurr, (Dto. 21o.), a Manuel Alvarez, con antigüedad al 31 de Marzo de 1920. Cartero de la 19a. categoría de Sucursal Centro Sud, (Dto. 5o.), a José Nicolás Bertolotti, con antigüedad al 6 de Abril de 1920. Jefe de la 11a. categoría de la oficina Puerto Madryn, (Dto. 23o.), al de la 12a. (telegrafista, Emilio Susmerini y en vez de éste, a Victoriano H. Peñalba, con antigüedad al 1 de Febrero de 1920. Jefe de la 15a. categoría de Labardén, (Dto. 2o.), al de igual categoría (auxiliar), de Ayacucho, (Dto. 2o.). Santiago Dallocchio, con antigüedad al 22 de Abril de 1920 Auxiliar de la 15a. categoría de "Ayacucho, (Dto. 2o.), al de igual categoría, (Jefe), de Labardén, (Distrito 2o.), Pablo Colombo, con antigüedad al 22 de Abril de 1920. Telegrafista de la 12a. categoría de San Antonio Oeste, (Dto. 21o.), al guardahilos de igual categoría Arturo C. Fernández, en vez de éste, al de la 15a. (auxiliar), Francisco Pardo, en el de éste, al de la 18a. (cartero), Elerino Payeras, y en vez de éste, a Rodolfo Scandroglio, con antigüedad al 23 de Abril de 1920. Valijero de la 19a. categoría de Expedición al Interior, a Juan Pellicer, con antigüedad al 23 de Abril de 1920. Telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 14o. Distrito Concepción del Uruguay, al de la 13a., Nieves Urquiza, con antigüedad al 23 de Abril de 1920. Auxiliar ayudante de la 19a. categoría, de Sucursar 20, a Josefa Mendieta Díaz, con antigüedad al 23 de Abril de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Puerto Bahía Blanca, (Dto. 21o.), al de la 19a. (cartero), Andrés Angulo, con antigüedad al 23 de Abril de 1920. Mensajero de la 20a. categoría de Colonia Sarmiento, (Dto. 23o.), a Félix I. Sánchez, con antigüedad al 21 de Abril de 1920. Jefe de la 12a. categoría de Rojas (Dto. 3o.), al de la 15a. (telegrafista), de Transmisión, Ricardo Macias, con antigüedad al 26 de Abril de 1920. Jefe de la 3 categoría del Distrito 3o. Mercedes al de la 5a. categoría del 19o. Distrito Catamarca, Juan J. Jara, con antigüedad al 26 de Abril de 1920. Cartero dela 19a. categoría de Justo Daract, (Sub-Distrito Villa Mercedes), a Mateo Vázquez, con antigüedad al 26 de Abril de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de Almacenes, al de la 15a. (auxiliar), Marcelo Anté y en lugar de éste, a Julia Tauzis, con antigüedad al 27 de Abril de 1920. Auxiliar de la 17a. categoría de la Sucursal 5, a Alberto González, con antigüedad al 27 de Abril de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 27, a Elvira V. de Castaño, con antigüedad al 27 de Abril de 1920. Mensajero de 4a. categoría de la Sucursal 20, a Angel González, con antigüedad al 27 de Abril de 1920. Mensajero de 4a. categoría de Distribución, a José Díaz, con antigüedad al 27 de Abril de 1920. Cartero de la 19a. categoría de San Cayetano, (Dto. 21o.), a Enrique Martínez, con antigüedad al 14 de Abril de 1920. Guarda-hilos de la 18a. categoría de Pagancillo, (Dto 20o.), al de igual clase de Sañogasta, Pedro Garrot Nieva y en vez de éste, a Eleodoro Romero, con antigüedad al 27 de Abril de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección de Correos, a Jorge Brito, con antigüedad al 28 de Abril de 1920. Mensajero de 4a. categoría de Distribución, a Agustín Rodríguez, con antigüedad al 28 de Abril de 1920. Mensajero de 5a. categoría de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca, a Julio Ferrero, con antigüedad al 6 de Abril de 1920. Mensajero de 5a. categoría de Choele Choel, (Dto. 22o.), a Bartolomé Parra, con antigüedad al 6 de Abril de 1920. Guardahilos de la 17a. categoría de chimehuín (Dto. 22o.), a Ricardo Salas, con antigüedad al 1 de Abril de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior, al de la 15a., Alfredo Sica, y en vez de éste a Isidoro J. Fernández, con antigüedad al 26 de Abril de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior ,al de la 15a., Gabriel Sosa y en vez de éste, a Pedro Papaleo, con antigüedad al 26 de Abril de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior, al de la 15a., Juan Antonio Magno y en vez de éste, a Carlos Conti, con antigüedad al 26 de Abril de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior, al de la 15a., José Irustia, y en vez de éste, a Risegnando Ferrando, con antigüedad al 26 de Abril de 1920. Mensajero de 4a. categoría de Distribución a Andrés Martínez, con antigüedad al 30 de Abril de 1920. Estafetero de la 17a. categoría de la Sucursal 2, a Alberto Sanguinet, con antigüedad al 30 de Abril de 1920.

Mensajero postal de la 1a. categoría de Buzonistas, al de 2a. categoría de la misma, Arturo Pérez Venine, y en lugar de éste, al ayudante de zubonistas de la 23a. categoría José Raimundo, con antigüedad al 30 de Abril de 1920. Auxiliar de la 10a. categoría de la cabecera del 3o. Distrito Mercedes, al de la 9a. categoría, (jefe) de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe, Pedro Noiret, con antigüedad al 30 de Abril de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de la Cabecera del 3o. Distrito Mercedes, al de la 15a., Víctor Rica, con antigüedad al 30 de Abril de 1920. Valijero de la 19a. categoría de la Sucursal 21, a Antonio Giménez, con antigüedad al 19 de Septiembre de 1918.

Art. 2o. — Rectifícanse los nombramientos de: Ramón Vicente Toledo, cartero de la 18a. categoría de la cabecera del 19o. Distrito Catamarca, Severa Abalos Bois, auxiliar de la 15a. categoría de Certificados Luis Liserri, cartero por expreso de la 22a. categoría dé Buzonistas. Rosa Felisa Barriovero, auxiliar de la 12a. categoría de la Sucursal 12, y Constantino Escalada, cartero de la 13a. categoría de la cabecera del 10o. Distrito Santiago del Estero, extendiéndolos a nombre de Vicente Toledo, Severa Abalos Bois de Ríos, Luis Leserri, Rosa Felisa Barriovero de Finoquetto y Constantino Benigno Escalada, respectivamente.

Art. 3o. — Declárase cesante al siguiente personal: Gustavo J. Beltrán, auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del Sub-Distrito San Francisco. Ramiro Díaz Verdes, cartero de la 17a. categoría de Certificados. Alfonso F. Mastrotéfano, telegrafista de la 15a. categoría de Luján, (Dto. 1o.). Justo Sergio cartero de la Sucursal 22. Juan E. Ruseli, empleado de la 21a. categoría de Expedición al Interior. Edelmiro Lob, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 5. Alberto Reddel, telegrafista de la 12a. categoría de Sierra Grande (Dto. 21o.) José F. Giusti, cartero de la oficina Acevedo, (Sub-Distrito Pergamino) Carlos Pincirolli, motociclista de la 15a. categoría del Garage. Mariano B. Lambré, cartero de la oficina de Certificados. Tomás C. Contreras, auxiliar de la 15a. categoría del 4o. Distrito Rosario. Alfonso E. Gómez, telegrafista de la cabecera del 3o. Distrito Mercedes. Pedro N. Córdoba, auxiliar de la Sucursal 5. Enrique Nevía, auxiliar de Buzonistas. Juan Evans Lucero, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Alpatacal, (Dto. 8o.) Francisco Alvarez, cartero de Darragueira (Sub-Dto.). Antonio Vidonne, estafetero de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Ramón J. Chapa. mensajero de Tigre (Dto. 1). Pedro A. Zanini, estafetero de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Pedro Houman, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Estación Apóstole: (Sub-Distrito Posadas). Aurelio P. Montillo, guardahilos de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Marcelino Ríos, cartero de la oficina Esperanza, (Dto. 5o.). Manuel Marcos, jefe de la 10a. categoría, de Ushuaia (Dto. 24o.). Bautista Centeno, telegrafista de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Agustín Muñiz, estafetero de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Cayetano Realmonte, auxiliar de la Dirección Administrativa, Perfecto Marsili, auxiliar de la Sucursal 28. José A. Cunha, auxiliar de la cabecera del 13o. Distrito Corrientes. Felipe Soloa, mensajero del 7o. Distrito San Luis. Lindor T. Salguero, Jefe de Chepes (Dto. 20o.). Francisco García, guardahilos telegrafista de la 13a. categoría de Cipolletti, Distrito 22o.). Eduardo Amore, encargado de estafeta de Fichiera, (Distrito 4o.). Oreste Leofanti, encargado de estafeta de Pueblo Esther (Dto. 4o.) Santiago Sagalerba, cartero de Santa Teresa, (Dto. 4o.). César Palacios, auxiliar de Tucuyán, (Dto. 8o.). Manuel Rodríguez Ortiz, cartero de la cabecera del 12o. Distrito Paraná. Adolfo Pinto, estafetero de la 17a. categoría de Expedición al Interior. Ventura Emilio Mereles, buzonista de Sucursal 27. Pablo Amatilli, cartero de Malabrigo, (Dto. 5o.). Javier E. Martínez, auxiliar de la 12a. categoría de la cabecera del 20o. Distrito La Rioja. Héctor D. Rivas, auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior. Lidoro Mercado, cartero de la cabecera del 20o. Distrito La Rioja. Gregorio Martínez Benítez, estafetero de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe. Ernesto Vitullo, auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior. Camilo Acero, auxiliar de la 12a. categoría de Buzonistas. Martín Urionoberrechea, mensajero telegráfico de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca. Carlos Larrea Jefe de la oficina de Glew (Dto. 2o.). Francisco Guardiola, estafetero de la 17a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Emilio Villacampa Soro, encargado de la estafeta de Chilibroste. José C. Reynoso, telegrafista de Gualeguay, (Dto. 14o.). Miguel Ruiz Moreno, telegrafiista de la cabecera del 12o. Distrito Paraná. Miguel Zea, telegrafista de la cabecera del 24o. Distrito Rio Gallegos. Esteban Chiozza, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 15o. Distrito Concordia. Clemente A. Fortunatti, auxiliar de Expedición al Interior. Luisa L. de Barzola, encargada de estafeta de La Puerta (Dto. 7o.). Emilio Arias, encargado de estafeta de Medanitos. Eduardo Torres, guarda-hilos de Las Perdices (Dt. 11). Policarpo Román, cartero de Formosa (Sub-Distrito Resistencia). Roque Bastos, peón de la Cuadrilla No. 6. José S. Conde, Jefe de Ajó, (Dto. 2o.). María R. D'Agrosi de Verón, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Usares (Dto. 3o.) María Pulco, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 15. Miguel Muñoz, mensajero de la Sucursal 13. José Micaló, auxiliar de la oficina de Encomiendas Internas .Emeterio del Marmol, telegrafista de la 15a. categoría de Campana (Dto. 1). Juana Gómez, Auxiliar de la Sucursal 38. Héctor A. Rodríguez encargado de estafeta de González Calderón (Dto. 14o.) Tulio Yané, mensajero de la Sucursal 8. Jorge Raúl Rouger, encargado de estafeta de Calefú, (Dto. 25o.) Alfonso Palacios, telegrafista de la 12a. categoría de Comodoro Rivadavia. Roberto Bejarano, mensajero de Villa Lugano, (Dto. 1). Domingo Cartezano peón de la Cuadrilla No. 1.

Art. 4o. — Exonérase al siguiente personal: Domingo Villarroel, mensajero de la oficina Sucursal Alta Córdoba (Dto. 6o.). Pedro Ferragine, mensajero de la oficina Capilla del Señor, (Dto. 1). César J. Gallegos, estafetero de la Sucursal 8. Juan F. Alfaro, estafetero de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán. María Villafañe, encargada de la estafeta Balcosna (Dto. 19o.) Salvador Vozzi, jefe de General Gutiérrez, (Dto. 8o.). Leandro N. Leguizamón, cartero de Hualfín, Distrito 19o.). Justo R. Lezcano, auxiliar de 25 de Mayo, (Dto. 3o.) Luis Resina, mensajero de Distribución. Lisardo Danós, estafetero de la cabecera del 15o. Distrito Concordia. Cayetano Tumini, cartero de Navarro, (Dto. 3o.) Luis Guarro, telegrafista de General Alvear (Dto. 8o.). Adrián Talongo, estafetero de la 15a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Luis Schmidt, cartero del Sub-Distrito Mercedes. Francisco Cappetone valijero de la sucursal 21.

Carlos N. Berrondo, cartero de la cabecera del 19o. Distrito Catamarca. Bernardo Laredo, estafetero de la 17a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Juan C. Díaz, mensajero de la cabecera del 18o. Distrito Salta. Juan V. Bollentini, jefe de Concepción (Dto. 13o.) José D. Soberón, Jefe de la oficina Villa Alberdi, (Dto. 16o.). Nicolás D. Castro, telegrafista de Trelew (Dto. 23o). Hermenegildo Rivero, cartero por expreso de la Sucursal 18. Francisco Cuenca, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 18o. Distrito Salta.

Art. 5o. — Acéptanse las renuncias de Anselmo Méndez, cartero de la 18a. categoría de La Cruz, (Dto. 13o.). Marcelino Franco (hijo), encargado de estafeta de la 23a. categoría de Los Saladillos (Dto. 5o.). Antonio de Mata García, auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza. Ricardo Isasa, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Justo Osés,

encargado de estafeta de la 23a. categoría de Gouín (D. 3o.). Roque Serafín Beltrán, cartero de la 18a. Categoría de la oficina de Weelwright, (Sub-Distrito Pergamino). Sabás Quiroga, conductor de la Caballeriza. José Trivino, operario de la Caballeriza. Angel Iglesias, chauffeur de la 15a. categoría del Garage. Elvira Córdoba, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Lapachito (Sub-Distrito Resistencia). Consuelo Villarino, jefe de la 10a. categoría de la Sucursal 12. Gerardo Dotti, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Colonia Anita, (Sub-Distrito San Francisco). Domitila R. de Solís, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Santa Elena, (Dto. 6o.). Néstor Vilche, guardahilos de la 17a. categoría de Laguna Barga, Dto. 6o. Tomás Verdugo, cartero de la 19a. categoría de Puerto Bahía Blanca, (D. 21). Elías Filiberto Castillo, telegrafista de la 13a. categoría de la cabecera del 13o. Distrito Corrientes. Antonio Esteban Navarro, telegrafista de la 13a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza. Pastor J. Morales, telegrafista de la 15a. categoría de Transmisión. Emilio Neris Perón, valijero de la 19a. categoría, de la cabecera del Subdistrito Rufino. Francisco Denis, mensajero de la 5a. categoría, de Las Varas,)Subdistrito San Francisco). Tulio Savio, operario de Tráfico, Materiales y Talleres. Gerardo Jerez, auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior. Edgardo Rodríguez, auxiliar de la 15a. categoría, de Villaguay, Damián T. Uro, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Puesto del Marquez, (Dto. 17o.). Manuel Sosa, guardahilos de la 18a. categoría, de Río Piedras, (Dto. 18o.). Judith Virginia Anchio, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Sansinena. (Dto. 3o.). Ricardo Torrado, Ayudante de Buzonistas de la 23a. categoría de Buzonistas. Juan A. Biggi, mensajero de la 5a. categoría de Las Flores (Dto. 2o.). Alfredo D. Lacroix, auxiliar de la 15a. categoría de Santo Tomé, (Dto. 13). Romeo R. Espinosa, cartero de la 19a. categoría de San Nicolás (Dto. 1). Edmundo D. Briggen, mensajero de la 7a. categoría de San Gerónimo (Dto. 4o.). Julio L. Toledo, telegrafista de la 15a. categoría de San Cristóbal, (Dto. 5o.). Virgilio Bradamante, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Tacuarendí (Dto. 5o.). Eduardo Tiberto, valijero de la 19a. categoría de la Sucursal 43. Juan Rimoldi, mensajero telegráfico de la 4a. categoría de Distribución. Natalio Cristes, jefe de la 15a. categoría de Jacinto Araoz, (Dto. 21o.). Néstor Collado, mensajero de la 7a. categoría de Esperanza (Dto. 5o.). Héctor Repossi, telegrafista de la 15a. categoría de Distribución. Romualdo Gutiérrez, peón de la Cuadrilla 11. José Hervás, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Villa Lía (Dto. 1). Luis P. Pérez, cartero de la 19a. categoría de Médanos (Dto. 21o.). Marcelino Colombo, mensajero de la 7a. categoría de la cabecera del Sub-Distrito Resistencia. Onofre Villalba, cartero de la 18a. categoría de Vera (Dto. 5o.). Domingo Lépore, estafetero de la 14a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Teodosia Mansilla, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Roberto Cano (Subdistrito Pergamino). Hilarión Piñero, guardahilos de la 17a. categoría de Cruz Alta (Dto. 4o.). Nicolás B. Oscilia, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Machagay, (Sub-Distrito Resistencia). Francisco Russo, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Salazar (Dto. 3o.). Elvira Villagra, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Cevil Redondo (D. 16). Luis G. Bogado jefe de la 13a. categoría de San Eduardo (Dto. 4o.). Manuel R. Perales, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del Sub-Distrito Villa María. Pedro Ribbero, peón de la Cuadrilla 9. Manuel F. Suárez, auxiliar de la 15a. categoría de Encomiendas Internas. Antonio Sueldo, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 18o. Distrito Salta. Sironio Correa Morales, telegrafista de la 13a. categoría de Ventanilla. Juan Robles, guardahilos de la 17a. categoría de Felicia (Dto. 5o.). Francisco Guillermet, guardahilos de la 16a. categoría de Isla de los Laureles (Dto. 1). Pedro Guerra Albarracín, cartero de la 16a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Emilio R. Blanco, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ñacuñan (Dto. 8o.). Porfirio Cerdán, mensajero de 7a. categoría de Loreto (Dto. 13o.). Carlos Vasallo, peón herrero de la 19a. categoría de Caballeriza. Luis Vicuña, mensajero de 5a. categoría de Ushuaia (Dto. 24o.) Santos Izuel, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Colonia No. 3 (Dto. 21o.). Severo Cueto y Vicente E. Carziolo, peones de la Cuadrilla No. 4. José Failde, peón de la Cuadrilla 3. Grato Moschino encargado de estafeta de la 23a categoría de Elisa (Dto. 5). Juan Guillermo Luque, cartero de la 19a. categoría de Mercedes (Dto. 13o.). Francisco Robles, cartero de la 19a. categoría de Villaguay (Dto. 14o.). Carlos D. Crespo auxiliar de la 15a. categoría de Certificados. Agustín R. Espejo, peón de la Cuadrilla 10. Ramón Suárez, conductor de la 16a. categoría de la Caballeriza. Francisco Cancelo, cartero de la 15a. categoría de Clasificación. Julián F. Echegoy, guardahilos de la 17a. categoría de Bahía San Blás (Dto. 21o.). Manuel Ventureira, mensajero de 7a. categoría de Tolosa (Dto. 2o.). Pedro Renán Areses mensajero de 5a. categoría de Nogoyá (Dto. 12o). Emilio Alvarez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Spurr (Dto. 21o.). Angel Azolino, cartero de la 19a. categoría de Sucursal Centro Sur (Dto. 21o.). Manuel Martínez, cartero de la 19a. categoría de Berisso (Dto. 2o.). Rafael Osorio, cartero de la 18a. categoría de Bánfield (Dto. 1). José Scarrone, encargado de estafeta de la 23a. vategoría de Ruiz (Dto. 1). Francisco Coscarelli, ayudante de buzonista de la 23a. categoría de Clasificación. Roberto Tortorolo, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 4. Santiago Aurand, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Bañado de las Flores (Dto. 2o.). Francisco Punturo, telegrafista de la 15a. categoría de la Sucursal 5. Máximo Silva, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ibarlucea (Dto. 4o.). José Pardo, telegrafista de la 12a. categoría de San Antonio Oeste (Dto. 21o.). Rodolfo Munivez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Los Sauces (Dto. 8o.). Segundo D. Ledesma, jefe de la 15a. categoría de La Ramada (Dto. 16o.). Luis Marchesi, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Colonia Hipatía (Dto. 5o.). Ulisa U. de Rojas, encargada de estafeta de la 23a. categoría de San Ramón (Dto. 10o.). Juan F. Arévalo, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ovejería (Dto. 7o.). Guido L. Limberti, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del Sub-Distrito Resistencia. Anselmo Besy, mensajero de la 5a. categoría de la oficina Villa Ballester (Dto. 1). Camilo B. Ocampo, guardahilos de la 18a. categoría de Pagancillo (Dto. 20o.). Isabel Steskin, auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección de Correos. Ignacio B. Pacce, cartero de la 19a. categoría de French (Dto. 3o.). Antonio Cardosí, mensajero de 5a. categoría de Trenque Lauquen (Dto. 3o.). Bernardo Vicente Polo, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Garupa (Sub-Distrito Posadas). Fidel Romero, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Sopanta (Dto. 7o.). Belisario Lascano, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Chuñaguasi, (Dto. 6o.). Carlos Cosser, mensajero de 7a. categoría de Las Perdices (Dto. 11o). Salomón Norte, telegrafista de la 15a actegoría de la cabecera del Sub-Distrito San Juan. Luis Barreta, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Eguzquiza (Dto. 5o.). Benito Hernández, mensajero de la 5a. categoría de Choele Choel (Dto. 22o.). Fructuoso [illegible] guardahilos de la 17a. categoría de Las Palmas (Sub-Distrito Resistencia). Eloy Salado, auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior. José Llenas, auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior. Gumer Gonzalo Gómez, auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior. Zenón de la Puente, cartero de la 16a. categoría de Clasificación. Desiteo Rancaño Acevedo, mensajero postal de primera categoría de Buzonistas. Gabriel Ibáñez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Talapampa (Dto. 18o.). Ramón Posadas, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Horcones (Dto. 18o.). Cipriano J. Maldonado, guardahilos de la 17a. categoría de Baradero (D. 1).

Art. 6o. — Déjase sin efecto la cesantía de Domingo Guaracio, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Colonia San Juan, (Dto. 12o.).

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR

José Nicolás Matienzo.

Correos. — Nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1923

Vistas las precedentes propuestas de personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos, al siguiente personal: Auxiliar de la 17a. categoría de Expedición al Interior, a Enrique H. Fernández, con antigüedad al 1 de Enero de 1920. Auxiliar de la 17a. categoría de la cabecera del Subdistrito Resistencia, a Juan F. Noguera, con antigüedad al 6 de Febrero de 1918. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, a Angel Ambrosini, con antigüedad al 1 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, a Rafael Cicarelli, con antigüedad al 1 de Enero de 1920. Pintor de la 18a. categoría de la Caballeriza, a Humberto Benedetto, con antigüedad al 3 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, a Arturo Fronzo, con antigüedad al 3 de Enero de 1920. Cartero de la 16a. categoría de Clasificación, a José Sobral, con antigüedad al 3 de Enero de 1920. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Unanué, (Dto. 25o.), a Tristán Rodríguez, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1917. Jefe de la 12a. categoría de Carlos Casares, (Dto. 3o.), al de la 13a. (guardahilos telegrafista), de Colonia San Martín, (Dto. 23o.), Máximo E. Prado y en substitución de éste, al de la 17a. (auxiliar), de la primera de las citadas dependencias, Héctor Pasero, con antigüedad al 5 de Enero de 1920. Motociclista de la 15a. categoría del Garage, al de la 18a., (ayudante estafetero), de la sucursal 8, Arturo Cavani, con antigüedad al 5 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección Administrativa a Víctor Luis Geli, con antigüedad al 5 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Suucursal No. 7, a la de la 19a., (Auxiliar Ayudante), Ana Lamberti y en substitución de ésta, a Juan Coll, con antigüedad al 1 de Diciembre de 1919. Inspector de Núcleo de la 10a. categoría de Inspección, al de la 15a. (auxiliar), de Certificados, Antonio Vodopiriz, con antigüedad al 9 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Estadística, a Antonio Garoni, con antigüedad al 9 de Enero de 1920. Jefe de la 13a. categoría de Moisés Ville, (Dto. 5o.) al de la 15a. (jefe), de Ocampo, Antonio Oblan, con antigüedad al 11 de Octubre de 1918. Empleado de la 6a. categoría de Secretaría General, al de la 10a. (telegrafista) de Transmisión, José M. Badaraco, con antigüedad al 9 de Enero de 1920. Jefe de la 15a. categoría de San Ignacio, (Dto. 6o.), al de igual clase y designación de Ciénaga del Coro, Josefa Muría, con antigüedad al 9 de Enero de 1920. Mecánico de la Caballeriza, a Luis Romelio Agüero, con antigüedad al 9 de Enero de 1920. Jefe de la 12a. categoría de Moisés Ville, (Dto. 5o.), al de la 13a. (jefe) de la misma dependencia, Antonio Oblan, con antigüedad al 9 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección Administrativa, a Pascual Crescencio, con antigüedad al 9 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección de Correos, a Antonio Cearano, con antigüedad al 9 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 2, a la de la 19a. (auxiliar ayudante), Beatriz Carullo y en vez de ésta, a Rafael Baccaro, con antigüedad al 12 de Enero de 1920. Cartero de la 19a. categoría de Quiroga, (Dto. 3o.), a Luciano Lenain, con antigüedad al 12 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Bragado, (Dto. 3o.), al de la 17a. (auxiliar) de Marcos Paz, José María Cirigliano, con antigüedad al 12 de Enero de 1920. Telegrafista de la 11a. categoría de la Sucursal 12, a la de la 12a., Albertina F. de Carena, con antigüedad al 12 de Enero de 1920. Telegrafista de la 13a. categoría de Transmisión, al de la 15a. Valerio M. Calderoni, con antigüedad al 12 de Enero de 1920. Jefe de la 10a. categoría de la Sucursal No. 60, al de la 12a (jefe), Alejo R. Ceballos, con antigüedad al 12 de Enero de 1920. Cartero por expreso de la 22a. categoría de Buzonista, a Luis Ceballos (hijo), con antigüedad al 12 de Enero de 1920. Encargado de estafeta de la 21a. categoría de Juan E. Barra, Dto. 21o.), al de la 23a., Braulio Ruiz, con antigüedad al 12 de Enero de 1920. Auxiliar de la 10a. categoría de Certifiacdos, al de la 11a., Salvador Gallez, en vez de éste al de la 12a. de Clasificación, donde continuará, Rafael Saliba y en substitución de éste, a la de la 13a. Sucursal 36, Paula F. de Sandino, continuando en la misma, con antigüedad al 12 de Enero de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del 13o. Distrito Corrientes, a la de la 15a. Máximo Delgado y en substitución de éste, a Roberto Díaz, para desempeñarse en Expedición al Exterior, (Central), con antigüedad al 12 de Enero de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de Almacenes, al de la 15a. Ernesto Sánchez Duffi y en vez de éste, al de igual clase de Certificados, donde continuará, César Honoratti, con antigüedad al 12 de Enero de 1920. Auxiliar de la 11a. categoría de Giros, a Guillermo Sañudo, de la 12a. en vez de éste al de la 15a. de Expedición al Interior, continuando en la misma, Enrique Martínez, con antigüedad al 12 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 12, a Teresa Brunetti, con antigüedad al 12 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, al parador de cartas, Angel Esteban, con antigüedad al 12 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Exterior, al de la 18a. (cartero), de Clasificación, Anastasio Peralta, con antigüedad al 12 de Enero de 1920. Cartero de la 18a. categoría de Sucursal 37, a Walterio Graham, con antigüedad al 12 de Enero de 1920. Mensajero de 2a. categoría de la Sucursal No. 43, al de la 5a. de Florida, (Dto 1), Vicente Isidro Peralta, con antigüedad al 13 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Exterior, a Pascual Vidiri, con antigüedad al 13 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, a Martín Martínez, con antigüedad al 13 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Sucursal 26, al mensajero de 2a. categoría, Bartolomé Cúneo, con antigüedad al 14 de Enero de 1920. Chauffeur del Garage, al empleado de la 15a. Vicente Demarco y en vez de éste, a Angel Iglesias, con antigüedad al 1 y 19 de Diciembre de 1919, respectivamente. Auxiliar de la 17a. cateboría de Colón, (Dto. 15a.), al de la 15a. (telegrafista), Antonio Teófilo Bourguet, con antigüedad al 14 de Enero de 1920. Telegrafista

de la 15a. categoría de Colón, (Dto. 15o.) al de la 17a. (auxiliar), Américo R. Troncoso, con antigüedad al 14 de Enero de 1920. Aprendiz telegrafista de la 21a. categoría de Transmisión, a Ramón Galizzi, con antigüedad al 14 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, a Cayetano Loturco, con antigüedad al 14 de Enero de 1920. Conductor de la 17a. categoría de la Caballeriza, a Sene Huerta, con antigüedad al 14 de Enero de 1920. Cartero de la 17a. categoría de la Sucursal No. 37, a Florestán Américo Camarotta, con antigüedad al 14 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, a Edgardo A. Bernal, con antigüedad al 14 de Enero de 1920. Conductor de la Caballeriza, a Vicente Martínez, con antigüedad al 15 de Enero de 1920. Jefe de la 12a. categoría de Carhué, (Dto. 21o.), al telegrafista de igual clase de la cabecera, Miguel V. Mesa, con antigüedad al 15 de Enero de 1920. Telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca, al de igual clase (jefe) de Carhué (Dto. 21o.), Alberto Ervín, con antigüedad al 15 de Enero de 1920. Inspector de 6a. categoría de la Inspección, a Alfredo A. Macías, con antigüedad al 15 de Enero de 1920. Jefe de la 15a. categoría de Carlos Keen, (Dto. 1), a Juliana Zárate, con antigüedad al 15 de Enero de 1920. Conductor de la 16a. categoría de la Caballeriza, a Enrique Chaluneau, con antigüedad al 15 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, a Gabriel Bueno, con antigüedad al 15 de Enero de 1920. Conductor de la 17a. categoría de la Caballeriza, a Sabás Quiroga, con antigüedad al 16 de Enero de 1920. Cartero de la 16a. categoría de Certificados, a Pedro Gerardi, con antigüedad al 16 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Exterior, a Salvador Pometti, con antigüedad al 16 de Enero de 1920. Conductor de la 17a. categoría de la Caballeriza, a Roberto Maglione, con antigüedad al 16 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Sucursal 10, a Hermidia Vda. de Pacheco, con antigüedad al 16 de Enero de 1920. Encargado de turno de la 9a. categoría de Transmisión, al de la 10a. (telegrafista), Felipe Juan Vázquez, en el de éste, al de la 11a., Juan Bonifacini, en el de éste al de la 12a. Justo Soriano, en el de éste, al de la 13a. Juan José Ravena, en el de éste, al de la 15a. Pedro Sánchez y en vez de éste, a Hipólito Pardo, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1919, a excepción del último, que es con antigüedad al 1 de Octubre de 1918. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Exterior ,al de la 19a. (cartero), de Clasificación, Pedro A. Padula, y en vez de éste, a Faustino Gil, con antigüedad al 19 de Enero de 1920. Guarda-ascensor de la 19a. categoría de la Mayordomía, al mensajero, Francisco C. Zumárruga, con antigüedad al 1 de Enero de 1920. Guarda-ascensor de la 19a. categoría de la Mayordomía, al mensajero Avelino Ferreyra, con antigüedad al 1 de Enero de 1920. Peón de la 18a. categoría de Expedición al Interior, a Andrés Kerasiotis, con antigüedad al 19 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 14, a Amelia Costa, con antigüedad al 21 de Enero de 1920. Cartero de la 16a. categoría de Avellaneda, (Distrito 1), a Manuel Fernández, con antigüedad al 21 de Enero de 1920. Conductor de la 16a. categoría de la Caballeriza, a Juan Correa, con antigüedad al 21 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, a José María Salomón, con antigüedad al 21 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de San Martín, (Dto. 1), a Catalina B. de Candeló, con antigüedad al 21 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 1, a Elvira Emilia Fiocca, con antigüedad al 21 de Enero de 1920. Valijero de la 19a. categoría de Expedición al Interior, al peón de la Sucursal 2, Juan F. Conde, con antigüedad al 21 de Enero de 1920.

Cartero por expreso, de la 22a. categoría de la Sucursal 8, a Juan Trasmonte, con antigüedad al 21 de Enero de 1920. Chauffeur de la 15a. categoría del Garage, a Victorio Morgue, con antigüedad al 21 de Enero de 1920. Mensajero de 2a. categoría de la Sucursal 14, a Vicente Bouza, con antigüedad al 21 de Enero de 1920. Conductor de la 16a. categoría de la Caballeriza, a Pablo Boletti, con antigüedad al 21 de Enero de 1920. Cartero de la 17a. categoría de la Sucursal 25, a Modesto Mazucco, con antigüedad al 21 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, a Alejandro Kané, con antigüedad al 21 de Enero de 1920. Valijero de la 18a. categoría de Expedición al Interior, a Eduardo Moya, con antigüedad al 21 de Enero de 1920. Valijero de la 17a. categoría de Certificados, al conductor de la Caballeriza, Luis Catalano, con antigüedad al 23 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Bánfield (Dto. 1), a Concepción Pacífico, con antigüedad al 2 de Enero de 1920. Estafetero de la 15a. categoría de la Sucursal 2, al de la 14a. Germán Pérez, con antigüedad al 23 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Cabecera del 19o Distrito Catamarca, a María Leonor Báez, con antigüedad al 23 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, a Oscor Ferraro, con antigüedad al 23 de Enero de 1920. Ayudante de Estafetero de la 18a. categoría de la Sucursal 2, a José Esquivel, con antigüedad al 23 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 38, a Juan P. Sagarna, con antigüedad al 23 de Enero de 1920. Conductor de la 18a. categoría de la Caballeriza, a Bautista Vidart, con antigüedad al 23 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Estación Mercedes, (Sub-Distrito Mercedes, a María Luisa O. de Fernández, con antigüedad al 23 de Enero de 1920. Valijero de la 19a. categoría de Encomiendas Internas, a Francisco Antonio, con antigüedad al 24 de Enero de 1920. Cartero de la 17a. categoría de Certificados, a José Comicia, con antigüedad al 24 de Enero de 1920. Jefe de la 11a. categoría de Villa Dolores, (Dto. 11o.), al de igual clase, (telegrafista), José Gómez, con antigüedad al 26 de Junio de 1920. Cartero de la 16a. categoría de la Sucursal 21, al de la 18a. de la Sucursal 25, Lorenzo Domingo Ratti con antigüedad al 26 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Encomiendas Internacionales, al de la 22a. categoría (cartego por expreso), José A. Mingroni, y en substitución de éste, a Carlos Madueño, para desempeñarse en la Sucursal 21, con antigüedad al 26 de Enero de 1920. Jefe de la 12a. categoría de Punta Delgada, (Dto. 24o.), al de la 15a. (auxiliar), de Estación Mercedes, (Sub-Distrito Mercedes), Gregorio Aranguena, con antigüedad al 23 de Enero de 1920. Mecánico de la 11a. categoría del Garage, a Rómulo Pagano, con antigüedad al 1 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Secretaría General, a José Ambrosio Genlot, con antigüedad al 1 de Enero de 1920. Mensajero de 7a. categoría de Villa Merlo, (Dto 7o.), a Tomás Ramón Leyes, con antigüedad al 20 de Enero de 1920. Jefe de Brigada de la 15a. categoría de Certificados, al de la 18a. (peón), Carlos Teodoro Ortelli, y en vez de éste, al de igual clase, de la Mayordomía, Manuel Murcía, con antigüedad al 28 de Enero de 1920. Peón de la 18a. categoría de la Mayordomía, a Domingo Cattaneo, con antigüedad al 29 de Enero de 1920. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursaal 32, a Mauricio Villarruel, con antigüedad al 29 de Enero de 1920. Cartero de la 19a. categoría de la Sucursal 32, a Secundino Sucasas, con antigüedad al 29 de Enero de 1920. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 39, a Ramón Gómez, con antigüedad al 30 de Enero de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 11, a Carolina T. Galanti, con antigüedad al 30 de Enero de 1920. Mensajero de 4a. categoría de Distribución, a Alfonso Cortés, con antigüedad al 30 de Enero de 1920. Auxiliar de la 10a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario, a Ricardo Gómez, con antigüedad al 30 de Enero de 1920. Chauffeur de la 15a. categoría del Garage, a José Antonio Fernández, con antigüedad al 1 de Febrero de 1920. Auxiliar de la 11a. categoría de la Sucursal 12 a la de la 12a. Albertina F. de Carená, con antigüedad al 12 de Enero de 1920. Estafetero de la 14a. categoría de la Sucursal 2, al de la 18a. (peón), Juan Z. Mendieta, con antigüedad al 30 de Enero de 1920. Peón de la 16a. categoría de la Caballeriza, a José Albano, con antigüedad al 30 de Enero de 1920. Mensajero de 2a. categoría de Buzonistas, al de la 22a. Juan Esquiú, en el de éste, al de la 23a., Juan Francisco Rey y en substitución de éste, a Santiago Veloso, con antigüedad al 30 de Enero de 1920. Valijero de la 19a. categoría de la Sucursal 43, a Eduardo Tiberto, con antigüedad al 31 de Enero 1920.

Art. 2o. — Rectifícanse los nombramientos de Cayetano Buzzetti, mensajero de 3a. categoría de la Sucursal 22. Telmo Bellini, cartero de la 18a. categoría de Ramos Mejía (Dto. 1o.). Juan C. Fabiani, Juan C. Fabianis, Juan C. Fabianes y Carlos J. Fabiani, jefe de Kilómetro 503, (Sub-Distrito Resistencia. Pablo Napolitano, mensajero de Distribución. Carlos Sales, mensajero de Distribución. Severo T. Bergallo y Severo F. Bergallo, auxiliar de la 11a. categoría del 5o. Distrito Santa Fe. Pablo Grimoldi, y Pablo Criscuolo, telegrafista de la 10a. categoría de Distribución. Pablo Malagamba, telegrafista de la 10a. categoría de la Sucursal 1. Raúl López Viamonte, cartero de la 17a. categoría de la cabecera del 24o. Distrito Río Gallegos, Carlos Lucco, Jefe de la 13a. categoría de San Antonio de Areco (Dto. 1o.). Julio S. Torres, Jefe de oficina de la 9a. categoría del 6o. Distrito Córdoba. Juan Rodríguez y Juan C. Rodríguez, Jefe de oficina de la cabecera del 13o. Distrito Carcadas, Leonor R. Figueroa, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 10o. Distrito Santiago del Estero, extendiéndolos a nombre de Cayetano Bossetti, Atelmo Bellini, Juan Carlos Fabiani, Paulino Napolitano, Alfredo Sales, Severo Carlos Fernández Bergallo, Pablo Criscuolo, Sixto Estanislao Pablo Malagamba, Raúl Gómez Viamonte, Carlos Clemente Lucco, Julián S. Torres, Juan Clímaco Rodríguez y Leonor R. de Figueroa, respectivamente.

Art. 3o. — Declárase cesante al siguiente personal: Telémaco Copalbi, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Palomitas (Dto. 18o), Miguel Hunau, auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior. Desiderio Sánchez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Gobernador Garmendia, (Dto. 16o.) Antonio Arcos Martínez, guardahilos de la 16a. categoría de Rivadavia, (Dto 8o.) Idelfonso Campos, cartero de la 18a. categoría de Clasificación. Fructuoso Quintana, auxiliar de la 17a. categoría de la cabecera del 15o. Distrito Concordia. César Carbajal, mensajero de la cabecera del 15o. Distrito Concordia. Eugenio Solchuga, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Los Corralitos, (Dto. 8o.). Petrona Aguirre, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Villa Adela, (Dto. 5o.). Emilio J. Minaglia, mensajero de 4a. categoría de Sucursal 20, Lorenzo A. Barbará, mensajero de Gualeguay (Distrito 14o.). Gustavo J. Beltrán, auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del Sub-Distrito San Francisco. Francisco Ruiz, empleado de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. José H. Samaniego, jefe de la 15a. categoría de Guachipas, (Dto. 18o.) Vicente Sergio, mensajero de 4a. categoría de Sucursal 27. Alfredo Acevedo, auxiliar de la 13a. categoría de la Dirección Administrativa. Carlos Sminelli, estafetero de la 17a. categoría de Sucursal 2. Pablo O. Camero, telegrafista de la 15a. categoría de Rosario de Tala (Dto. 15o.). Paulino Adal, cartero de la 18a. categoría de Encomiendas Internas. Víctor Gutiérrez, peón de la cabecera del 8 Distrito Mendoza. Baltasar Leiva, guardahilos telegrafista de la 13a. categoría de Junín de los Andes (Dto. 22). María Luisa Leguizamón, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Manantiales (Dto. 19o.). Luis Casalnuovo, mensajero de Sucursal 16. Carlos F. Felcher, chauffeur del Garage. Félix Orlando Rossi, telegrafista de la 15a. categoría de Villaguay, (Dto. 14o.). Carlos Borghi, cartero de la 15a. categoría de Clasificación. Juan B. Vercelli, encargado de estafeta de La Rubia, (Dto. 5o.). Bernardo Posadas, telegrafista de la Sucursal 27. Luciano E. Gómez, guardahilos de la 17a. categoría de Gualeguaychú (Dto. 14o.). Juan Telag[illegible] guarda hilos de la Cabecera del 23 Distrito Rawson. Pablo Eleuterio Pere[illegible], cartero de la 18a. categoría de Sucursal 21. Ricardo Barcala, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Rocamora, (Dto. 14).

Art. 4o. — Exonérase al siguiente personal: José T. Bellido, estafetero de la Sucursal 2. Cristóbal Molina, telegrafista de San Julián, (Distrito 24o.). Pedro T. Sánchez, jefe de Kilómetro 612 (Subdistrito Resistencia). Pedro V. Caniga, jefe de la 15a. categoría de Famatina (Dto. 20). José F. Reyna, cartero de la 19a. categoría de Alta Gracia, (Dto. 6o.). Bonifacio Escudero, telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 23o. Distrito Rawson. Amadeo C. Cuello, cartero de la cabecera del 12o. Distrito Paraná. Bartolomé Gauna, auxiliar de Puerto Bahía Blanca, (Dto. 21o.). José A. Félix, telegrafista de Tostado, (Dto. 5). Alfredo Han, valijero de la Sucursal 27. José Ignacio Domínguez, telegrafista de Dolores, (Dto. 6o.). Juan Rojo, jefe de Chavas (Dto. 5o.). Pedro Antonio Zapata, cartero de Clasificación. Ciriaco Saavedra, mensajero del 7o. Distrito San Luis. José Rivero, peón de la Cuadrilla 8. José Y. Galván, mensajero de la cabecera del 19o. Distrito Catamarca. Faustino J. Figueredo, estafetero de la 15a. categoría de Sucursal No. 2. Nicolás E. Castro, telegrafista de Trelew (Dto. 23o.). Juan Castro, telegrafista de la 17a. categoría de Llambí Cambell (Dto. 5o.). Carlos Poggione, telegrafista de Trelew, (Dto. 23o.). Pedro González, guardahilos de Alvarez, (Dto. 4o.).

Art. 5o. — Acéptanse las renuncias de: Ramón Colazo, mensajero de 7a. categoría de Río Segundo (Dto. 6o.). Antonio Bergarelli, auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del 3o. Distrito Mercedes. Armando L. Ferro, auxiliar de la 17a. categoría de Expedición al Interior. Higinio Sánchez, mensajero de 7a. categoría de Sucursal Pueblo Candiotti, (Dto. 5o.). María M. Zuviría de Elizalde, auxiliar de la 17a. categoría de Sucursal Puerto (Dto. 5o.). Alberto Mosto, auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior. Mariano Segundo Traferi, telegrafista de la 15a. categoría de la Cabera del 7o. Distrito San Luis, Pedro Vara Martínez, cartero de la 18a. categoría de Clasificación. Diego Anitua, auxiliar de la 12a. categoría de Encomiendas Internas. Carlos Dellepiani, cartero por expreso de la 22a. categoría de Buzonistas. Angel Ibarra, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 10o. Distrito Santiago del Estero. Francisco Pane, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del Subdistrito San Francisco. Emilio Carballo, encargado de turno de la 9a. categoría de Transmisión. Elena S. Pesina, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Durazno Norte (Dto. 14o.). Angel Hernández, cartero de la 17a. categoría de Su-

cursal 25. Luis E. Bernasconi, cartero de Clasificación. Pedro Pérez Andreu, auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección de Correos. Carlos Guerrico, encargado de turno de la 9a. actegoría de Certificados. Juan Vassallo, peón de la Cuadrilla 11. Benicio F. Reynoso, guardahilos de la 18a. categoría de Galarza (Dto. 14o.). Emilio E. Abadie, peón de la Caballeriza. Isidro Segura, auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza. Jesús María Villarreal, mensajero de 7a. categoría de Santo Tomé (Dto. 5o.). Carlos Lares, Jefe de la 12a. categoría de Sierra Grande (Dto. 21o.). José López Reyna, telegrafista de la 11a. categoría de la cabecera del 18o. Distrito Salta. Eduardo Romay, auxiliar de la 15a. categoría de Contralor Telegráfico. Rodolfo Capellini, cartero de la 3a. categoría de Ramos Mejía (Dto. 1). Antonio P. Bazán, telegrafista de la 10a. categoría de la cabecera del 20o. Distrito La Rioja. Liberato Coronel, mensajero de 7a. categoría de Peyrano (Dto. 4o.). Edmundo Helman, jefe de la 12a. categoría de Piedra del Aguila, (Dto. 22). Josefa Paz de Camaño, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Chacras (Dto 10o.). Luis Culasso, mensajero de 7a. categoría de Humberto I (Dto. 5o.). Antonio L. Stalla, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Yataytí (Dto. 13o.). Custodio E. Maldonado, encargado de estafeta de la 23a. categoría de El Triunfo, (D. 3o.). Herminia Toya, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Juana A. de la Peña, (Subdistrito Pergamino). Valentín Castañeda, mensajero de 5a. categoría de La Paz, (Dto. 12o). Josefina Pérez de Niño, auxiliar de la 13a. categoría de Sucursal 27. Andrés Espiñeiras, auxiliar de la 13a. categoría de Certificados. Ramón Manuel López, auxiliar de la 15a. categoría de Certificados. Abelardo Zurita, auxiliar de la 15a. categoría de Certificados. Segundo Quiroga, telegrafista de la 13a. categoría de Luján, (Dto. 8o.). Francisco Pérez, cartero de la 16a. categoría de Trelew (Dto. 23o.). José Antonio Rodríguez, telegrafista de la 13a. categoría de Colonia 16 de Octubre, (Dto. 22o.). Francisco A. Ocampo, jefe de la 12a. actegoría de Nueva Lubecka, (Dto. 23o.). Alfredo Ramírez, mensajero de 7a. categoría de General Vedia, (Sub-Distrito Resistencia). Benito Gómez, mensajero de 7a. categoría de Villa Cura Brochero (Dto. 11o.). Anastasia F. de Melo, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Mina Clavero, (Dto. 11o.). Ramón Pedro Tissera, mensajero de 7a. categoría de Las Perdices, (Dto. 11o.). Juan B. Torres, auxiliar de la 15a. categoría de La Paz, (Dto. 12o.). José P. Frontini, auxiliar de la 11a. categoría de la cabecera del 14o. Distrito Concepción del Uruguay. Ruperto Seisas, mensajero de 7a. categoría de Sucursal 1. Dto. 4o.). Alfredo Bragado, valijero de la 19a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Urbana G. P. de Martínez, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Paso de la Arena, (Dto. 12o.). Eliseo Pérez Martínez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Fuentes, (Dto. 4o.). Félix Carroza, valijero de la 19a. actegoría de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca. Enrique Esquivel, guardahilos de la 17a. categoría de la cabecera del Sub-Distrito Posadas. Gino Artorelli Italo Desio, auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del 12o. Distrito Paraná. Juan D. Pontis, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Caraguatay, (Dto 5o.). Rafael Molina, auxiliar de la 17a. categoría de Las Varillas, (Sub-Distrito Villa María). Angela C. de Gastón, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Molinari, (Dto 6o.). Severo Cabanillas, cartero de la 18a. categoría de Wellwright, (Sub-Distrito Pergamino). Mariana Bordeu de Vilela, auxiliar de la 13a. categoría de Sucursal 7. Guillermo Trevisan, auxiliar de la 12a. categoría de la cabecera del 24o. Distrito Río Gallegos. Marcelo Quatrocchio, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Pueblo Marini (Subdistrito San Francisco). Miguel Beccaria, encargado de estafeta de estación Saguier, (Subdistrito San Francisco). Santiago Zamudio, cartero de la 19a .categoría de San José de la Esquina (Dto. 4o.). Vicente Martínez, encargado de la estafeta de la 23a. categoría de Egaña, (Dto. 2o.). Melitón D. Contreras, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Garabato, (Dto. 5o.). Nicasia M. Costa, auxiliar de la 17a. categoría de San Salvador, (D. 15o.). Baldomero Ferreol Marqués, auxiliar de la 11a. categoría de la Inspección. Lorenzo Delgado, guardahilos de la 18a. categoría de Monte Caseros, (Dto. 13o.). José Cabral, mensajero de 7a. categoría de Perugorría, (Dto. 13o.). Alberto Caminotti, mensajero de 7a. categoría de Buchardo, (Subdistrito Rufino). Baldomero Teijeiro. Auxiliar de la 15a. categoría de Sucursal Puerto Bahía Blanca, (Dto. 21o.). Agustín Farnese, cartero de la 19a. categoría de Roldán, (Dto. 4o.). Pedro Cisneros, telegrafista de la 13a. categoría de Andalgalá, (Dto. 19o.). Sofía Rodríguez, telegrafista de la 13a. categoría de la Cabecera del 18o. Distrito Salta. Pacífico M. Quintana, mensajero de 7a. categoría de Raco, (Distrito 16o.). Matías López, telegrafista de Transmisión. Eudoro Chavero, cartero de la 19a. categoría de Estación Renca, (Dto. 7o.). Demóstenes D. López, telegrafista de la 15a. categoría de la Cabecera del 10o. Distrito Santiago del Estero. José Bondi, guardahilos de la 17a. categoría de Elortondo, (Dto. 4o.). Remo Castelli, jefe de la 12a. categoría de Puerto Pirámides, (Dto. 23o.). José Guerra, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Puerto Aguirre, (Subdistrito Posadas). Francisco Roldán, auxiliar de la 10a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Primo Piedras, guardahilos telegrafista de la 13a. categoría de Nueva Lubecka, (Dto. 13o.).

Art. 6o. — Déjansen sin efecto los nombramientos de: Juan Noguera, auxiliar de la 15a. actegoría de la cabecera del Subdistrito Resistencia. José Rey, operario del Taller Mecánico. Secundino Sucasas, cartero de la 19a. categoría de la Sucursaal 32. Cecilio Acasio Albornoz, mensajero de 7a. categoría de Diamante (Dto. 12o.), Ricardo Battilanà cartero de la 17a. actegoría de Clasificación.

Art. 7o. — Déjase sin efecto 's exoneración de Jorge Luis Varela, telegrafista de la 12a. actegoría de Comodoro Rivadavia, (Dto. 23o.).

Art. 8o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos — Nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1923.

Exp. 313-I.—Vistas las precedentes propuestas de personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina,
DECRETA:

Artículo 1o. Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos al siguiente personal: Auxiliar de la 12a. categoría de la "Sucursal No. 13", al de la 15a. Alfredo Villajos, y en vez de éste a Eulogio Carnavale, con antigüedad al 15 de Diciembre de 1919. Guarda-hilos de la 17a. categoría de "Las Palmas" (Subdistrito Resistencia), a Fructuoso Loheau, con antigüedad al 1 de Diciembre de 1919. Mensajero de General Villegas (Dto. 3o.), a Ramón A. Molina, con antigüedad al 15 de Diciembre de 1919. Auxiliar de la 15a. categoría de la Cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Carolina Córdoba, con antigüedad al 16 de Diciembre de 1919. Telegrafista de la 11a. categoría del 8o. Distrito Mendoza, al de igual clase (jefe), de Godoy Cruz José Luis Avila, con antigüedad al 16 de Diciembre de 1919. Jefe de la 11a. categoría de Godoy Cruz (Dto. 8o.), al de igual clase (telegrafista) Alberto González Letelier, con antigüedad al 16 de Diciembre de 1919. Telegrafista de la 13a. categoría de la Cabecera del 8o. Distrito Mendoza, al de igual clase (jefe) de Maipú Luis C. González, con antigüedad al 16 de Diciembre de 1919. Jefe de la 13a. categoría de Maipú (Dto. 8o.), al de igual clase (telegrafista) de la Cabecera, Luis Bove, con antigüedad al 16 de Diciembre de 1919. Mensajero de La Merced (Dto. 17), a Vidal Garmendi, con antigüedad al 18 de Diciembre de 1919. Telegrafista de la 13a. categoría de Trasmisión, al de la 12a. (jefe), de Puerto Pirámides (Dto. 23), Julián Ramírez, con antigüedad al 19 de Diciembre de 1919. Jefe de la 12a. categoría, de Puerto Pirámides (Distrito 23o.), al de la 13a. (telegrafista), de la Sucursal 9 Jacinto Remo Castelli, con antigüedad al 19 de Diciembre de 1919. Auxiliar de la 15a. categoría de Curuzú Cuatiá (Dto. 13), al de la 19a. (cartero) Armando Tombeur, con antigüedad al 19 de Diciembre de 1919. Aprendiz telegrafista de la 21a. categoría de la Sucursal 13 Blas Retondaro, con antigüedad al 1 de Diciembre de 1919. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Santa Rosa (Dto. 11), a Clorinda Bernahola, con antigüedad al 1 de Diciembre de 1919. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 3 a Sara E. Ferro, con antigüedad al 2 de Diciembre de 1919. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 11 Distrito Río Cuarto, a Lorenzo Steffanini, con antigüedad al 2 de Diciembre de 1919. Mensajero del Archivo General a Antonio Vázquez, con antigüedad al 3 de Diciembre de 1919. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Puisoye (Dto. 13), a Pedro Eraste, con antigüedad al 3 de Diciembre de 1919. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, a Custodio Fariña, con antigüedad al 4 de Diciembre de 1919. Jefe de la 13a. categoría de General Alvear (Dto. 2o.), al de la 12a. (telegrafista) de Trasmisión Carlos M. Lema, con antigüedad al 5 de Diciembre de 1919. Telegrafista de la 12a. categoría de Trasmisión, al de la 13a. (jefe), de General Alvear (Dto. 2o.), Honorio Alvarez y Alvarez, con antigüedad al 5 de Diciembre de 1919. Cartero de la 18a. categoría de Certificados a José Dorzo, con antigüedad al 9 de Diciembre de 1919. Conductor de la Caballeriza, a Pastor Ebiño, con antigüedad al 9 de Diciembre de 1919. Auxiliar de la 15a. categoría de la Cabecera del 6o. Distrito Córdoba, a Ramón Chacón Zapata, con antigüedad al 9 de Diciembre de 1919. Telegrafista de la 12a. categoría de la Cabecera del 4o. Distrito Rosario, al de la 13a. Luis Sanzeri, con antigüedad al 9 de Diciembre de 1919. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 46, a Asisela T. de Nana, con antigüedad al 10 de Diciembre de 1919. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, a José María Vera, con antigüedad al 10 de Diciembre de 1919. Jefe de la 15a. categoría de Castelli (Dto. 2o.), al de igual clase (telegrafista), de Ayacucho Juan Luis Tornini, con antigüedad al 10 de Diciembre de 1919. Telegrafista de la 15a. categoría de Ayacucho, al de igual clase (jefe), de Castelli, Ricardo Aiienza, con antigüedad al 10 de Diciembre de 1919. Auxiliar de la 15a. categoría de la Cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Elvira Benavídez, con antigüedad al 10 de Diciembre de 1919. Auxiliar de la 15a. categoría de la Cabecera del 6o. Distrito Córdoba, a Domingo Irigoyen, con antigüedad al 15 de Diciembre de 1919. Estafetero de la 14a. categoría de la Sucursal 8o. al de la 15a. Cataldo Tucci, con antigüedad al 15 de Diciembre de 1919. Auxiliar de la 15a. categoría de la Cabecera del 4o. Distrito Rosario, a Juan A. Pesce, con antigüedad al 24 de Diciembre de 1919. Auxiliar de la 10a. categoría de Expedición al Interior, al de la 11a. Antonio Babato Conti, en vez de éste al de la 12a. Fernando Rasche, en su lugar al de la 13a. Adrián Denza, y en substitución de éste al de la 15a. Alberto Spreafico, con antigüedad al 26 de Diciembre de 1919. Cartero de la 16a. categoría de Clasificación, a Eugenio Ortiz, con antigüedad al 23 de Diciembre de 1919. Auxiliar ayudante de la 19a. categoría de San Martín (Dto. 1), a Ricardo Reyes, con antigüedad al 23 de Diciembre de 1919. Cartero de la 19a. categoría de Ayacucho (Dto. 2o.), a José Pintos, con antigüedad al 23 de Diciembre de 1919. Auxiliar de la 15a. categoría de la Cabecera del Subdistrito Mercedes a Miguel Casós, con antigüedad de 23 de Diciembre de 1919. Telegrafista de la 12a. categoría de la Cabecera del Subdistrito Mercedes, al de la 15a. Narciso Márquez, con antigüedad de 1 de Mayo de 1919. Jefe de la 15a. categoría de Matheu (Distrito 1), a Anastasio Portillo, con antigüedad al 23 de Diciembre de 1919. Cartero de la 16a. categoría de Clasificación, a Domingo Santos Teti, con antigüedad al 24 de Diciembre de 1919. Encargado de turno de la 9a. categoría de Expedición al Interior, al de la 10a. (Auxiliar) Pablo Cima, en vez de éste al de la 11a. Ernesto Suñer, en lugar de éste al de la 12a. Luis Conti, en vez de éste al de la 13a. Antonio Scaglione, en vez de éste al de la 15a. Guillermo Raíces, y en su lugar a Alberto Mayochi, con antigüedad al 26 de Diciembre de 1919. Cartero por expreso de la 22a. categoría de Buzonistas a Estanislao Yacovelli, con antigüedad al 26 de Diciembre de 1919. Auxiliar de la 13a. categoría de la Dirección de Correos, al de la 15a. Armando Efrain Kock, en vez de éste al de la 16a. categoría (ordenanza); Silverio Hualde ,y en substitución de éste a Dardo Rocha, con antigüedad al 26 de Diciembre de 1919. Telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 12o. Distrito Paraná, a Evangelina Ruiz Moreno, con antigüedad al 29 de Diciembre de 1919. Chauffeur de la 16a. categoría del Garage, a José García, con antigüedad al 12 de Noviembre de 1919. Cartero de la 18a. categoría de 9 de Julio (Dto. 3o.), al de la 19a. categoría Pedro Uzán y en substitución de éste a Vicente Mascolino, con antigüedad al 19 de Diciembre de 1919. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Fortín Inca (Dto. 10), a Homero Giovannini, con antigüedad al 10 de Diciembre de 1919. Auxiliar de la 17a. categoría de Certificados, al de la 15a. de Clasificación Miguel San Martín, continuando en la misma, y en vez de éste a Víctor Bencochea, con antigüedad al 3 de Noviembre de 1919. Jefe de la 15a. categoría de Arenaza (D. 3o.), al de la 19a. (Cartero) Genaro Rinforzi y en substitución de éste a Alejandro Deluca, con antigüedad al 22 de Diciembre de 1919. Auxiliar de la 16a. categoría de la Dirección Administrativa, al de la 11a. Guillermo Canet, y en substitución de éste, a Saúl Iglesias, con antigüedad al 1 de Enero de 1919. Cartero de la 18a. categoría de Clasificación al mensajero de la Distribución Pedro P. Figueiras y en el de éste al de la 21a. de Guaminí (Dto. 21). Norberto Ramón, con antigüedad al 29 de Diciembre de 1919. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Fortín Tiburcio (Dto. 3o.) a Gerónimo Alzardi, con antigüedad al 29 de Diciembre de 1919. Encargada de estafeta de la 23a. categoría de La Argentona (Dto. 6o.), a Ignacia V. de Quinteros, con antigüedad al 29 de Diciembre de 1919. Encargado de estafeta de la 21a. categoría de Cangallo (Dto. 2o.), a Pedro Corti, con antigüedad al 30 de Diciembre de 1919.

Art. 2o. Rectifícanse los nombramientos de: María P. G. de Lema, auxiliar de la 13a. categoría de Certificados. Pedro B. Farías, jefe de la 15a. categoría de Teniente Origone (Dto. 21). Alfredo Cascella, jefe de la 12a. categoría de Puerto La Plata (Dto. 2o.). Antonio de Santiago, mensajero de 3a. categoría de Distribución. Antonio Montaldi, mensa-

jero de 2a. categoría de Ventanilla. Ambrosio Jerez, guarda-hilos de la 18a. categoría de Concepción, Distrito 13. Miguel Deuterio y Miguel Denteris, jefe de brigada de la 15a. categoría de la Sucursal 15. Miguel Millieri, telegrafista de la 13a. categoría de Trasmisión. Juan Felipe Alfaro, telegrafista de la 12a. categoría de la Cabecera del 10o. Distrito Santiago del Estero. Aristóbulo Agüero, mensajero de 5a. categoría, de Alta Gracia Dto. 6o.). Marcelino Pineiro, auxiliar de la 12a. categoría de la Cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca. Pedro T. Vélez, Pedro Vélez, Pedrz Torremé y Pedro G. Torremé, auxiliar de la 15a. categoría de Abonados y Listas; Dándolo Deffippi, cartero de la 19a. categoría de Marcos Paz (Dto. 3o.). Leopoldo Girandi, operario del Taller Mecánico. Pedro Thomson, estafetero de la 17a. categoría de Zárate (Dto. 1), y Carlos Olivieri, chauffeur del Garage; extendiéndolos a nombre de: María P. G. de Palopoli, Pedro Farías, Miguel Alfredo Cascella, Cecilio Antonio de Santiago, Antonio Montaldi, Ambrosio Pérez, Miguel Deuteris, Miguel Mulieri, Felipe Santiago Alfaro, Dionisio Irineo Agüero, Marcelino Piñero, Pedro Guillermo Torromé, Dándolo D. Defilippis, Leopoldo Girardi, Pedro Thomsen Damkjar y Leónidas Emilio Lorenzo Olivieri, respectivamente.

Art. 3o. Declárase cesante al siguiente personal: Antonio Lettieri, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Norumbega (Dto. 3o.). Nereo Palavecino, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ranchitos (Dto. 10). Luis Fornelli, telegrafista de Campo de Mayo (Dto. 1). Francisco Anganuzzi, auxiliar de la 13a. categoría de la Sucursal 2. Emilio A. Buhler, telegrafista de Salta (Dto. 18). Aquiler Forte, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Lanteri (Distrito 5o.). Manuel Iglesias, auxiliar de Encomiendas Internas.

Art. 4o. Exonérase al siguiente personal: Alberto S. Benmuyal, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 12o. Distrito Paraná. Rosa C. de Paradisi, encargada de estafeta de Echagüe (Dto. 14). Ignacio N. Noreña, auxiliar ayudante de la 19a. categoría de la cabecera del 25o. Distrito Santa Rosa. Ernesto Brugada, telegrafista de la cabecera del Subdistrito Posadas. Juan Francisco Quinteros, cartero de Reconquista (Dto. 5o.). José Herrera, encargado de estafeta de Salado (Dto. 19).

Art. 5o. Acéptanse las renuncias de: Bernardo Blázquez, cartero de la 19a. categoría de Sucursal Villa Mitre (Dto. 21). Ramona V. de Carranza. Encargada de estafeta de la 23a. categoría de General Pueyrredón (Dto. 11). Antonio Gambone, mensajero de 7a. categoría de Oliva (Dto. 6o.). Felipe S. Gauna, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Coronel Rodolfo S. Domíguez (Dto. 4o.). Angel Martínez, mensajero de 5a. categoría de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe. Jovino Cabrera, mensajero de 7a. categoría de Costa Araujo (Dto. 18). Dardo Montenegro, jefe de la 15a. categoría de Rearte (Dto. 18). Tomás Camerón Robertson, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Chañar Nuevo (Dto. 18). Ricardo Castro, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Rinuivil (Dto. 9o.). Faustino Ríos, mensajero de 7a. categoría de San Miguel (Dto. 13). José Facundo Roviralta, Chauffeur del Garage. Waldemar Lindstrom, Auxiliar ayudante de la 19a. categoría de la cabecera del Subdistrito Resistencia. Conrado Ribles, telegrafista de la 10a. categoría de Comodoro Rivadavia (Dto. 23). José Tránsito Guzmán, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 7o. Distrito San Luis. Inocencio Delgado, cartero de la 18a. categoría de Comodoro Rivadavia (Dto. 23). Antonio Trigueros, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Quiñihual (Dto. 21). Miguel Siuro, mensajero de 7a. categoría de la Sucursal 9 (Dto. 4o.). José Salecchia, mensajero de 7a. categoría de Tornquist (Dto. 21). José Maisón, auxiliar de la 13a. categoría de Goya (Dto. 13). Francisco Marcos, estafetero de la 17a. categoría de Chacabuco (Dto. 3.). Victorino Alonso, cartero de la 19a. categoría de Micaela Cascallares (Dto. 21). Mario Vidal Pujol, auxiliar de la 12a. categoría de Expedición al Exterior. Ida C. de Rivarola, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Bañado de Soto (Dto. 6o.). Emma López de Jack, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Gondra (Dto. 3o.). José Codina, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Girondo (Dto. 3o.). Juan M. Colonel, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Agustín Roca (Dto. 3o.). Adolfo A. Mitoire, peón de la Cuadrilla No. 8. Luis Bisceglia, peón de la 18a. categoría de Trasmisión. Diego Ocampo, peón de la Cuadrilla No. 8. Enrique Nimo, cartero de la 19a. categoría de Magdalena (Dto. 2o.). Miguel Martiarena, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Monasterio (Distrito 2o.). José Errosti, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Saladillo Norte (Dto. 2o.). Pedro Girola, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Vásquez (Dto. 2o.). José Bruno, buzonista de la 19a. categoría de la Cabecera del 2o. Distrito La Plata. Pablo Gorostiaga, auxiliar de la 13a. categoría de la Dirección de Correos. Hilario Gómez, peón de la Cuadrilla 4. Ramón J. Acosta, mensajero de 7a. categoría de Conesa (Dto. 21). Miguel López, buzonista de la 19a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Sinforiano Méndez, guarda-hilos de la 17a. categoría de Las Planas (Subdistrito Resistencia). Juan B. Galli, guarda-hilos de la 17a. categoría de la cabecera del 12o. Distrito Paraná.. Juan Graneros, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Pico Truncado (Dto. 24). Julio Irigoyen, auxiliar de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Benjamín Bonel, telegrafista de la 12a. categoría de la Sucursal 9. Juan Manuel Favario, auxiliar de la 15a. categoría de la Cabecera del 4o. Distrito Rosario. Donatila Luján, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Soven (Dto. 7o.). José Rojas, encargado de estafeta de la 23a. categoría de La Fragua (Dto. 10). Jorge Ferbor, encargado de estafeta de la 21a. categoría de Monte Nievas (Dto. 25). Celestino Lares, auxiliar de la 15a. categoría de la Cabecera del 2o. Distrito La Plata. Valeriano Heras, cartero de la 19a. categoría de General Uriburu (Dto. 25). Felipe D. Ferreyra, cartero de la 19a. categoría de Fuerte General Roca (Dto. 22). Gustavo Herrera, mensajero de 7a. categoría de Villa Clodomiro Hileret (Dto. 16). Angélica B. Sánchez, encargada de estafeta de Animaná (Dto. 18). Teodosia Flores, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Iruya (Dto. 8o.). Jacinto Herrera Bazán (Dto. 18). Telegrafista de la 15a. categoría de Villa Santa Rita (Dto. 20). Teodoro Holguín, cartero de la 18a. categoría de Puerto Madryn (Dto. 23). José Ruidíaz, telegrafista de la 13a. categoría de la cabecera del 13 Distrito Corrientes. Daniel Herrera, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Angaco Sur (Dto. 9). Luciano Thomas, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Mojotoro (D. 18). Manuel Cisterna, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Cevil Redondo (Dto. 16). Silvio Sergiani, mensajero de 7a. categoría de Estación Mercedes (Subdistrtio Mercedes). Remigio Basail, mensajero de 7a. categoría de 30 de Agosto (Dto. 3o.). Leandro E. Cotonello, auxiliar de la 15a. categoría de Alberti (Dto. 3o.). Ramón R. Díaz Avila, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Alhuampa (Dto. 10). Jorge Gerardo Landriel, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Fortín Inca (Dto. 10). Emilio Duilio Rodríguez, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 24 Distrito Río Gallegos. Edmundo Traverso, mensajero de 6a. categoría de la cabecera del subdistrito Resistencia). Florentina Domínguez de Giudice, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Elías Romero (Dto. 3o.). Horacio B. Barrionuevo, encargado de estafeta de la 23a. categoría de María Lucila (Dto. 3o.). Concepción Iriarte, cartero de la 19a. categoría de Herdenson (Dto. 3o.). Miguel Navas, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Agote (Dto. 3o.). José Reineri, auxiliar de la categoría de Bragado (Dto. 3o.). Daniel Sosa, cartero de la 18a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Antonio Sforza, mensajero de 7a. categoría de Bella Vista (Dto. 1). Ciro M. Borserini, jefe de la 15a. categoría de Los Laureles (Dto. 1). Vicente Laprioli, guarda-hilos de la 17a. categoría de Campana (Distrito 1). Miguel L. Vairolatti, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Estación Josefina (Subdistrito San Francisco). Albino C. Cinto, auxiliar de la 17a. categoría de Villaguay (Dto. 14). David A. Robledo, inspector de núcleo de la 10a. categoría de la Inspección. Francisco Otero, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Atucha (Dto. 1). Esteban P. Merello, mensajero de 5a. categoría de Tigre (Dto. 1). Vicente Valle, chauffeur del Garage. Marcelino López, chauffeur del Garage. Moisés L. Piazza, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del Subdistrito Villa María. Clemencia I. Heredia, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Charbonier (Dto. 6). Pablo Caruso, cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 25. José Rosendo Gaimil, auxiliar de la 15a. categoría de Coronel Pringles (Dto. 21). Juan Angel Bergonzi, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Grotto (Dto. 2o.). Aquiles Rifé, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Defferrari (Dto. 2o.). Nicolás A. Gallo, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Cangallo (Dto. 2o.). Fernando Grau, auxiliar de la 11a. categoría de la cabecera del 8o. distrito Mendoza. Lucas Varasay, guarda-hilos de la 17a. categoría de la cabecera del 20 Distrito La Rioja. Carlos Avigliano, auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección Administrativa. Enrique Nicol, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Chanilao (D. 25). Aristóbulo Rivadeneira, guarda-hilos de la 18a. categoría de la cabecera del 16 distrito Tucumán.

Art. 6o. Déjanse sin efecto los nombramientos de: Juan Carlos Botta, telegrafista de la 15a. categoría de Basavilbaso (Dto. 14). Gregorio M. Quevedo, telegrafista de la 15a. categoría de San Urbano (Distrito 4o.). Enrique Mazziotti, cartero de la 17a. categoría de Certificados. José Gregorio García, chauffeur de la 16a. categoría de Garage.

Art. 7o. Déjase sin efecto la cesantía de: Enrique Arlota, cartero de la 17a. categoría de la Sucursal No. 10.

Art. 8o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR

José Nicolás Matienzo

Correos — Nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1923.

13062-C-923. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 2o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos el personal siguiente: Telegrafista de la cabecera del 23 Distrito (Rawson), al de la 19a. categoría (valijero), Pedro Piccardini, en el de éste, al de la 23a. categoría (mensajero telegráfico), Pablo Mangani y en su lugar, a Ricardo Martense, con antigüedad de 30 de Enero último. Cartero de la oficina de Villa del Salvador (Dto. 9o.), a José Ramón Sánchez, con antigüedad de 31 de Julio ppdo. Valijero de la Sucursal 39, a Domingo Bernárdez, con antigüedad de 3 de Agosto ppdo. Valijero de la Sucursal No. 43, a Alejandro Echeverría, con antigüedad de 3 de Agosto ppdo. Auxiliar de la oficina de Pueblo Nuevo Junín (D. 3o.), a Valentín Pavón, con antigüedad de 3 de Agosto ppdo. Valijero de Expedición al Interior, al carpintero de Tráfico, Antonio Di Genaro y en substitución de éste, al valijero de la Sucursal 43, Lino Solla, con antigüedad de 2 de Agosto ppdo. Auxiliar de Juárez (D. 2o.), al de igual designación, Cornelio Roldán, en su lugar al de la 19a. categoría (Cartero), Juan Saibene y en su lugar, a Eleuterio E. Uranga, con antigüedad de 7 de Junio ppdo. Auxiliar de la cebecera del 3o. Distrito (Mercedes), a Humberto Mancini, con antigüedad de 31 de Julio ppdo. Telegrafista de la oficina Mar del Plata (D. 2o.), a Enrique Carnevalo, con antigüedad de 19 de Abril ppdo. Telegrafista de la oficina de Conesa (D. 21o.), a Pedro Pablo Francisco Blásquez, con antigüedad de 12 de Septiembre del año 1922. Guardahilos telegrafista de la 12a. categoría de la oficina Sierra Grande, (D. 21o.), al auxiliar de la oficina de Puerto Militar, Juan B. Escobar, con antigüedad de 23 de Julio ppdo. Auxiliar de la oficina de Puerto Militar (D. 21o.), al de la 12a. categoría (guardahilos telegrafista) de la oficina de Sierra Grande Lucio Aguiar, con antigüedad de 23 de Julio ppdo. Auxiliar ayudante de la Sucursal No. 11, a Jaime Bensabat, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Mensajero telegráfico de la oficina de Coronel Suárez (D. 21o.), a Antonio Fuster, con antigüedad de 30 de Julio ppdo. Ayudante telegrafista de la cabecera del 18o. Distrito (Salta), a Jorge M. Castro, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Ayudante telegrafista de la cabecera del 18o. Distrito (Salta), a Antonio Roberto Mendoza, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Ayudante telegrafista de la cabecera del 18o. Distrito (Salta) a Luis A. Tejada, con antigüedad de 25 de Julio último. Ayudante telegrafista de la cabecera del 18o. Dto. (Salta), al mensajero telegráfico de la oficina de Rosario de la Frontera (D. 18o.), Modesto Torres, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Mensajero telegráfico de la oficina de Rosario de la Frontera (D. 18), a Antonio A. Moreno, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Auxiliar de la cabecera del 8o. Dto. (Mendoza), al de la 15a. categoría (estafetero) de la misma, Juan Peralta, en vez de éste, al de la 16a. categoría (cartero), Paulino Lucero, en vez de éste al de la 17a. categoría Ramón Lisandro Moyano, en su lugar al de la 18a. categoría Sergio Saldaña, en vez de éste, al de la 19a. categoría (valijero), Juan Carlos Radford y en substitución de éste, a Ernesto Villasuso, con antigüedad de 8 de Enero ppdo. Peón de la Mayordomía, a José Pena, con antigüedad al 27 de Julio ppdo. Valijero de la cabecera del 4o. Distrito (Rosario), a Domingo Alfredo Gauna, con antigüedad de 28 de Julio ppdo. Auxiliar de la cabecera del 4o. Distrito (Rosario), a Pedro J. Becerra, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Ayudante telegrafista de la oficina de Ceres (D. 5o.), a Jacinto L. Colman, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Ayudante telegrafista de Ceres (D. 5o.), a Leopoldo A. Reyes, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Ayudante telegrafista de Ceres, (D. 5o.), a Arturo Braña, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Inspector constructor de la 4a. categoría de la oficina de Técnica, al de la 6a. categoría (ayudante técnico), de la misma, José María Mallada (hijo), en vez de éste, al de igual designación de la 8a. categoría, Rómulo M. Roy, en su lugar al de la 19a. categoría (encargado de turno) de la Dirección de Telégrafos, donde continuará Urbano Fourcade, en vez de éste, al de la 10a. categoría (auxiliar) de Técnica donde continuará, Leonardo Mulieri, en su lugar, al de la 11a. categoría (auxiliar) de la

misma, Angel Simonetti, en vez de éste, al de la 12a. categoría auxiliar), de la Dirección de Telégrafos, donde continuará, Domingo B. Hiriart, en su lugar, al de la 13a. categoría (telegrafista), de Transmisión, Américo Previde, en el de éste, al telegrafista de la misma, Guidebaldo Puccini, en su lugar, al de la 21a. categoría (ayudante telegrafista) de la Sucursal 14, Alfredo E. P. Suárez y en substitución de éste a Francisco E. B. Naio, con antigüedad de 31 de Julio ppdo. Auxiliar de la 15a. categoría de la Tesorería, a José Rotondaro, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Ordenanza de la 15a. categoría de la Vicedirección General, al de igual designación de la 18a. categoría de la misma, Constantino Berdugo, con antigüedad de 26 de Julio ppdo. Auxiliar de la 12a. categoría de la oficina de Clasificación, al de la 13a. categoría (auxiliar) de la misma, José Benito Costa González, en su lugar, al de la 15a. categoría, Máximo Caamaño, en vez de éste al de la 19a. categoría (auxiliar ayudante) Adolfo Pilar Flores y en substitución de éste, al de la 20a. categoría (mensajero postal), Vicente Cafisi, con antigüedad de 2 de Agosto ppdo. Auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección Administrativa, a José Caforio, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Jefe de la 13a. categoría de la oficina de Uriburu (D. 25o.), al de la 15a. categoría (auxiliar) de la misma, Juan Nicolás Colonés, y en substitución de éste, al de la 19a. categoría (cartero) Manuel Vázquez, con antigüedad de 1o. de Julio ppdo. Auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Clasificación, a David García Lando, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Clasificación, a Ricardo A. Kleine Samson, con antigüedad de 4 de Agosto del año 1921. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal No. 58, a Angel Cejas, con antigüedad al 25 de Julio ppdo. Chauffeur de la 15a. categoría del Garage, a Miguel Catalano, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Chauffeur de la 15a. categoría del Garage, a Rodolfo Peña, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Telegrafista de la 12a. categoría de la oficina de Conesa (D. 21o.), al de igual designación de la misma, Pedro Pablo Francisco Blázquez, y en substitución de éste a José Ignacio Grizia, con antigüedad de 26 de Julio ppdo. Empleado de la 9a. categoría de la oficina de Técnica al de la 10a. categoría (auxiliar) de la misma, Nicolás Rückauf, en su lugar al de la 11a. categoría de la Dirección de Telégrafos, donde continuará, José Manuel López, en vez de éste, al de la 12a. categoría de la misma, Miguel A. Alvarez, en su lugar al de la 13a. categoría (Jefe) de la oficina de Fortín Tostado (D. 5o.), donde continuará, Juan E. González, en vez de éste, al de igual designación de la 15a. categoría de la oficina de San Marcos Sud (Subdistrito Villa María), Buenaventura Cortés, donde continuará, y en substitución de éste, al de la 17a. categoría (ordenanza) de la Dirección de Telégrafos, donde continuará Francisco Rosado, con antigüedad al 25 de Julio ppdo. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal No. 13 a José Méndez, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Valijero de la 16a. categoría de la Sucursal No. 51, a Demetrio Gallardo, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Auxiliar ayudante de la 17a. categoría, de la oficina de Expedición al Interior, al de la 19a. categoría (cartero) de la Sucursal No. 36, Luis Perrotta, con antigüedad de 27 de Julio ppdo. Encargado de la estafeta de la 23a. categoría Bañado Las Flores (D. 2o.), a Adolfo Muñoz, con antigüedad de 29 de Marzo ppdo. Cartero de la 19a. categoría de la oficina de Firmat (D. 4o.), a Juan Antonio Arteaga, con antigüedad de 11 de Julio ppdo. Auxiliar de la 11a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito (Rosario), al de igual designación de la 12a. categoría de la misma, Mario G. Mansilla, en su lugar al de la 13a. categoría Liborio Soria, en vez de éste a la de la 15a. categoría Flavia S. Vda. de Sanoner, en el de ésta, al de la 19a. categoría (cartero) San Lorenzo (D. 4o.), Egidio Celentano, y en substitución de éste, a Cirilo Arias, los dos primeros con antigüedad de 1o. de Octubre ppdo., y los tres últimos, de 1o. de Enero último. Auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Calchaquí (D. 5o.), a Alfonso Leiva, con antigüedad de 2 de Agosto ppdo. Valijero de la 19a. categoría de la cabecera del 5o. Distrito (Santa Fe), a Alberto Daulón, con antigüedad de 3 de Agosto ppdo. Jefe de la 15a. categoría de la oficina de Maciel (D. 4o.), al de igual categoría y designación de la de San Salvador (D. 15o.), Pedro Moreira, con antigüedad de 26 de Julio ppdo. Cartero de la 19a. categoría de la oficina de Santa Rosa, (D. 5o.), a Luis Alvarez, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Cartero de la 19a. categoría de la oficina de Sucursal Alta Córdoba (D. 6o.), a Agustín F. Cabrera, con antigüedad de 3 de Julio ppdo. Auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Bell Ville, (Subdistrito Villa María), al Jefe de igual categoría de la oficina de Río Primero (D. 6o.), Patricio Atencio, con antigüedad de 26 de Julio ppdo. Jefe de la 15a. categoría de la oficina de Río Primero (D. 6o.), al auxiliar de igual categoría de Bell Ville (Subdistrito V. María), Juan R. Moyano, con antigüedad de 26 de Julio ppdo. Cartero de la 19a. categoría de la oficina de Deán Funes (D. 6o.), a Raúl Mercado, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Jefe de la 15a. categoría de la oficina de San Francisco (D. 7o.), al telegrafista de la oficina de Lima (D. 1o.), Ulises Pérez García, y en lugar de éste, al de igual designación de Bahía Camarones (D. 23o.), Francisco Telésforo Biasco, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Auxiliar de la 13a. categoría de la Contaduría del 10o. Distrito (Santiago del Estero), al de igual designación de la 15a. categoría de la misma, Luis Miranda, en su lugar, al buzonista Raúl S. Pérez, y en substitución de éste, a Héctor A. Contreras, con antigüedad de 1o. de Enero ppdo. Valijero de la 19a. categoría de la oficina de Embarcación (D. 18o.), a Ramón C. Corregidor, con antigüedad de 9 de Abril ppdo. Cartero de la 19a. categoría de la Sucursal No. 36, a Eduardo Méndez, con antigüedad de 31 de Julio ppdo. Telegrafista de la 15a. categoría de la oficina de Colón (D. 15), al de igual categoría (Jefe) de Colonia Yeruá, Alfredo Añorga, con antigüedad de 19 de Julio ppdo. Jefe de la 15a. categoría de la oficina de Colonia Yeruá (D. 15o.), al de igual categoría (telegrafista) de Colón, Américo R. Troncoso, con antigüedad de 19 de Julio ppdo. Jefe de la 15a. categoría de la oficina de Zárate (D. 16o.), a Emilio Correa, con antigüedad de 27 de Julio ppdo. Jefe de la 13a. categoría de la oficina de Justo Daract (Subdistrito Mercedes), a Juan B. Rodríguez, con antigüedad de 5 de Abril ppdo. Telegrafista de la cabecera del (Subdistrito Mercedes), a Pascual Tirabassi, con antigüedad de 5 de Abril ppdo. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la cabecera del Subdistrito Mercedes, a Santos Olegario Carreño, con antigüedad de 5 de Abril ppdo. Estafetero de la 17a. categoría de la cabecera del 19o. Distrito (Catamarca), al de la 18a. categoría (cartero) de la misma, Felipe Castaños, y en su lugar al de igual designación de la 19a. categoría de la oficina de Recreo, Domingo Sarroca, con antigüedad de 2 de Marzo del año 1920, Cartero de la 19a. categoría de la oficina de Olta (D. 20o.), a Jesús Moyano, con antigüedad de 18 de Julio ppdo. Peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 10, al de la 16a. categoría (guardahilos) de la cabecera del 21o. Distrito (Bahía Blanca), Rogelio Catica, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Guardahilos de la 16a. categoría de la cabecera del 21 Distrito (Bahía Blanca), al de la 17a. categoría (peón) de la Cuadrilla No. 10 Dionisio Martín, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Telegrafista de la 11a. categoría de la oficina de Trelew (D. 23o.), al de la 12a. categoría (telegrafista) de la misma, Lorenzo Aspeleiter, en su lugar, al auxiliar de Gaimán, Carlos Cuaglia, y en substitución de éste, a Alfredo Suar, con antigüedad de 31 de Julio ppdo. Telegrafista de la 13a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito (Rosario), al de la 15a. categoría (telegrafista), de la misma, Arístides Scarano, y en substitución de éste, al auxiliar de la misma, Alfredo Rovere, con antigüedad de 9 de Junio ppdo. Auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Expedición al Interior, al valijero de la misma, Antonio Sosa, con antigüedad de 31 de Julio ppdo. Jefe de la 12a. categoría de la oficina de Sierra Grande, (D. 21o.), a Arturo Carlos Fernández, con antigüedad de 28 de Mayo ppdo. Guardahilos telegrafista de la 12a. categoría de la oficina de Sierra Grande (D. 21o.), a Lucio Aguiar, con antigüedad de 28 de Mayo ppdo. Jefe de la 15a. categoría de la oficina de Médanos (D. 14o.), al de la 17a. categoría (auxiliar) de Mansilla, Carlos Eduardo González, y en substitución de éste, a Hipólito Avalos, con antigüedad de 30 de Julio ppdo. Tesorero de la 10a. categoría de la cabecera del 25o. Distrito (Santa Rosa), al de la 11a. categoría (Jefe de Oficina) de la misma, Jorge V. Reyes, con antigüedad de 24 de Julio ppdo. Encargado de Estafeta de la 23a. categoría Sanabria (Subdistrito Villa María), a Celestino Córsico, con antigüedad de 3 de Junio ppdo. Jefe de la 15a. categoría de la oficina de Justo Daract (Subdistrito Mercedes), al de igual categoría (auxiliar) de Estación Villa Mercedes, Minervino Montenegro, con antigüedad de 23 de Julio ppdo. Auxiliar de la 13a. categoría de la oficina de Estación Villa Mercedes (Subdistrito Mercedes), al de igual categoría (Jefe), de Justo Daract, Juan B. Rodríguez con antigüedad de 23 de Julio ppdo. Jefe de la 13a. categoría de la oficina de Concepción de la Sierra (Subdistrito Posadas), al de igual designación de la 15a. categoría de Garruchos, Adolfo Hervier, y en substitución de éste, al de la 18a. categoría (guardahilos) de Alvear (D. 13o.), Benito Bermúdez, con antigüedad al 17 de Julio ppdo. Mensajero telegráfico de Estación Loreto (D. 10), a José Domingo Fernández, con antigüedad de 10 de Diciembre de 1917. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría, de la Sucursal No. 13, a José Lisi, con antigüedad al 31 de Julio ppdo. Valijero de la 21a. categoría de la Sucursal No 23, a Ernesto Beltrán Jorge, con antigüedad de 1o. de Diciembre del año 1921. Cartero de la 19a. categoría de la oficina de Chilecito (D. 20), al mensajero de Sanogasta, Ernesto Dávila, con antigüedad de 2 de Agosto ppdo. Mensajero de la oficina de Sanogasta (D. 20o.), al de la 19a. categoría de (cartero) de Chilecito, Cirilo A. Páez, con antigüedad de 2 de Agosto ppdo. Peón a jornal, de la Cuadrilla No. 8, a José C. Falcón, con antigüedad de 15 de Mayo ppdo. Mensajero telegráfico de la oficina de General Acha (D. 25o.), a Pedro Laxalt, con antigüedad de 21 de Abril del año 1921. Encargado de Estafeta ad-honórem Kilómetro 284 (D. 4o.), a Manuel V. Montero, con antigüedad de 17 de Julio ppdo. Encargado de la estafeta ad-honórem Los Arroyos (D. 16o.), a Eufemia B. de Pérez Robles, con antigüedad de 28 de Julio ppdo. Encargado de la estafeta ad-honórem Mulcahy (D. 3o.), a Manuel Menítez, con antigüedad de 10 de Julio ppdo. Encargado de la estafeta ad-honórem Colonia Santa Teresa (D. 25o.), a Juan José Hubert, con antigüedad de 31 de Julio ppdo. Encargado de la estafeta ad-honórem San Jorge (D. 7o.), a Rosa G. de Glellol, con antigüedad de 30 de Julio ppdo. Encargado de la estafeta ad-honórem Colazo (Subdistrito Villa María), a Luis Pretto, con antigüedad de 11 de Junio ppdo. Encargado de la estafeta ad-honórem Villa Hipódromo (D. 8o.), a Matilde O. de Moreno, con antigüedad de 19 de Julio ppdo. Auxiliar de la oficina de Certificados a Fernando Querol, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Auxiliar de la Sucursal No. 5, a Felipe Alvariño, con antigüedad de 31 de Julio ppdo. Auxiliar de la 15a. categoría, de la Secretaría General, a Enrique Paz, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Cartero de la 19a. categoría de la oficina de Morón (D. 1o.), a Alfredo Toledo, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal No. 38, a Juan B. Guaglianone, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Cartero de la 19a. categoría, de la cabecera del 3o. Distrito (Mercedes), a Aníbal Montero, con antigüedad de 16 de Diciembre del año 1922. Auxiliar de la 15a. categoría, de la cabecera del Subdistrito Pergamino, al valijero de la misma, Atilio Palacios, con antigüedad de 27 de Julio último. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 9o. distrito (San Juan), al estafetero de la 15a. categoría, Juvenal Olivera, en su lugar al de la 17a. categoría (estafero), Guillermo Sosa, en vez de éste al de la 18a. categoría (cartero), José Rodríguez, en lugar de éste, al de la 19a. categoría (valijero), Segundo Máximo Castro, y en substitución de éste, a Ricardo Miguel Moyano, con antigüedad de 5 de Junio ppdo. Encargado de la estafeta de la 23a. categoría, Puna (D. 10), a Luis M. Lane, con antigüedad de 6 de Febrero ppdo. Jefe de la 15a. categoría de la oficina de San Cosme (D. 13o.), al de la 13a. categoría (telegrafista) de esa cabecera, Laurentino Solís, con antigüedad de 19 de Octubre del año 1920, en su lugar al de igual designación y categoría, de Paso de los Libres, Juan M. Pavón, en vez de éste, al de la 15a. categoría de la misma, Israel Grimberg y en substitución de éste a Primitivo Fretes, con antigüedad de 27 de Julio ppdo. Cartero de la 19a. categoría de la oficina de Médanos (D. 21o.), a Luis Pedro Pérez, con antigüedad de 20 de Julio ppdo. Jefe de la 15a. categoría de la oficina de Barra Concepción (Subdistrito Posadas), a Juan Rivas, con antigüedad de 31 de Julio ppdo. Mensajero postal de la 23a. categoría, de la Sucursal No. 19, a Rogelio Ippolito, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Cartero de la 19a. categoría de la oficina de Uribelarrea (D. 2o.), a Gorgonio Adelino Luna, con antigüedad de 25 de Julio ppdo. Guardahilos de la 17a. categoría, de la cabecera del Subdistrito San Francisco, a Pedro Cáceres, con antigüedad de 1o. de Abril ppdo. Auxiliar ayudante de la oficina de Santa Elena (D. 12a.), al de la 23a. categoría (mensajero telegráfico). de La Paz, Domingo Baldi, y en substitución de éste, a Víctor Pastor Valenzuela, con antigüedad de 31 de Julio ppdo. Auxiliar ayudante de la oficina de Saturnino M. Laspiur (Subdistrito San Francisco), a Rodolfo I. Turdera, con antigüedad de 31 de Julio ppdo. Auxiliar ayudante de la oficina de Expedición al Interior, a Nicandro Paracca, con antigüedad de 27 de Julio ppdo. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal No. 26 a Jacinto E. Maciel, con antigüedad de 2 de Agosto ppdo. Peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 1, al de la 17. categoría (guardahilos) de El Cristiano (D. 21), Faustino Levas, con antigüedad de 27 de Julio ppdo. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal número 10, a Genaro Pascelli, con antigüedad de 2 de Agosto ppdo.. Encargado de la estafeta ad-honórem La Loma (D. 2o.), a José Belloli, con antigüedad de 31 de Julio ppdo.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Misiones, Gobernación — **Nombramiento de Subteniente para el cuerpo de Gendarmería a don P. J. Amarante.**

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1923.

Exp. 14424-M-923. — Visto lo solicitado en este expediente por la Gobernación de Misiones,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase Subteniente para el Cuerpo de Gendarmería de la Gobernación de Misiones, a D. P. Julio Amarante.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Ley No. 11.221. — Fe de erratas de la edición oficial del Código Penal (Ley No. 11.179 (1).

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1o. Declárase auténtica la edición oficial del Código Penal de la Nación, ley número 11.179, con la siguiente planilla de correcciones que se agregará como fe de erratas a dicha edición:

Artículo 8o. Suprimir las palabras "que les correspondan".

Artículo 13. En lugar de "por menos de tres años", debe decir "por tres años o menos"; y en lugar de "podrá", debe decir "podrán".

Artículo 19, Inciso 4o. En lugar de "padre anciano y desvalido", debe decir "padres ancianos y desvalidos".

Artículo 26. Suprimir las palabras "por delito al que corresponda", intercalando, en reemplazo, la preposición "a".

Reemplazar, en el mismo artículo, la palabra "aplicable" por "impuesta".

Artículo 44. El segundo párrafo debe ir como última parte del artículo, modificándose así su actual colocación.

Artículo 48. En lugar de "corresponda", debe decir "correspondan".

Artículo 51. Después de "sufrió", agregar "por delito cometido".

Artículo 52, Inciso 2o. Agregar, después de "reclusión", las palabras "por más de tres años".

Artículo 52. En vez de "relegación", debe decir "reclusión".

Artículo 53. Agregar al final: "y otro tanto más, que nunca excederá de diez años".

Artículo 62, Inciso 2o. En vez de "meses" debe decir "años".

Artículo 62, Inciso 6o. Suprimir "quinientos a" y agregar "o menos" después de "pesos".

Artículo 62. Suprimir el Inciso 7o.

Artículo 65, Inciso 2o. En vez de "quince", poner "veinte".

Artículo 67. Agregar al final: "La prescripción se interrumpe si, antes de vencido el término, comete el reo otro delito".

Artículo 80. Agregar, después de "perpetua", las palabras "o prisión perpetua".

Artículo 82. Agregar la palabra "artículo" antes de "anterior".

Artículo 104. Agregarle la primera parte del 105.

Artículo 105. Es sólo la segunda parte.

Artículo 111, Inciso 1o.. Suprimir la preposición "o" intercalada entre las palabras "público" y "actual".

Artículo 114. En vez de "la sanción", debe decir "las sanciones".

Artículo 117. Suprimir la preposición "a" intercalada entre las palabras "contestar" y "la".

Artículo 163, Inciso 1o. Agregar coma (,) después de "trabajo" y punto y coma (;) después de "campo".

Artículo 39, 127 1a. parte, 170, 172 y 173, inciso 1o. Las palabras "delitos cometidos", "personas", "rescates", "créditos" y "contratos" que, respectivamente aparecen en dichos artículos, deben ir en singular.

Artículo 174, Inciso 1o., donde dice "procurar de otro" debe decir "procurar a otro".

Artículo 180, 2a. parte. Agrégar las palabras "deudor o" después de "todo".

Artículo 181, Inciso 3o. En vez "trabare", debe decir "turbare".

Artículo 187. En vez de "inmersión", debe decir "sumersión". En este mismo artículo agregar coma (,) después de "inundación".

Artículo 208, Inciso 3o. En vez de "capítulo" debe decir "artículo".

Artículo 305. En vez de "que se opusieren", debe decir "en cuanto se opusieran".

Artículo 2o. Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a trece de Septiembre de mil novecientos veintitrés.

Elpidio González — **R. Pereyra Rozas**
Adolfo J. Labougle C. González Bonorino

Registrada bajo el No. 11.221.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1923.

C. 1265.—Téngase por Ley de la Nación; cúmplase, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
C. I. Marcó

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con errores.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EXTRACTO DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL DE VISTAS

Camión tractor.

Consulta N.º 119. — Atento los informes producidos y por unanimidad de votos

Se resuelve:

Que son de valor declarado al 25 por ciento.

Meollar alquitranado o Merlino.

Sumario N.º 475. S.—Manifiestan filástica de la partida 1103 y le denuncian meollar alquitranado de la partida 1175.

Atento los informes producidos y como lo corrobora la Escuela Industrial de la Nación, por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1175 kilo $ 0.35 al 25 por ciento.

Carreteles de hierro para máquina

Sumario N.º 98. R.—Manifiestan repuestos de hierro para máquina de la partida 1247 y le denuncian hierro trabajado de la partida 1153.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que la mercadería ha sido bien manifestada como de la partida 1247.

Artículos de zinc para el tocador.

Sumario N.º 9. R. — Tomado nuevamente en consideración este asunto, atento los nuevos informes producidos, ha existido error de hecho en la clasificación anterior de este Tribunal, por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Dejar sin efecto la clasificación anterior y declarar que las tazas para jabón de zinc, son de valor declarado al 25 %.

Tazas para caldo, de loza blanca en dos colores.

Sumario N.º 94. G.—Manifiestan tazas de pie de loza lisa, de la partida 1800 y le denuncian el recargo del 50 por ciento por ser de más de un color.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1800 docena $ 0.25 al 25 por ciento más el recargo del 50 por ciento, por ser en dos colores.

Cuchillo con cabo de madera regular

Sumario N.º 185. K.—Manifiestan cuchillos de mesa de la partida 1031 y le denuncian los mismos regulares de la partida 1034.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenecen a la partida 1034, docena $ 0.75 al 25 %.

Veladores o lámparas eléctricas, con aplicaciones

Sumario N.º 62. L.—Manifiestan adornos de porcelana de la partida 1841 y le denuncian veladores con accesorios eléctricos no tarifados.

Atento los informes producidos y antecedentes que se citan, por unanimidad de votos

Se resuelve:

Que son de valor declarado al 25 por ciento.

Teléfonos domiciliarios con combinación de varias líneas y conmutador.

Sumario N.º 348: G.—Manifiesta teléfonos domiciliarios de la partida 1631 y le denuncian los mismos completos, con conmutador de valor declarado.

Atento los informes producidos y antecedentes citados, por unanimidad de votos.

Se resuelve:

Que son de valor declarado al 25 por ciento.

Papeles no mencionados.

Consulta N.º 123. — Atento los informes producidos y por unanimidad de votos

Se resuelve:

Que pertenecen a la partida 2309 kilo $ 0.10 al 25 o/o.

Arena en grano.

Consulta ºN 135. — Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida N.º 124, kilo $ 0.05 D. E. $ 0.015

Bulones con tuerca

Consulta N. 181. — Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1506, kilo $ 0.10 al 35 %.

Cepillos para hacer molduras de Madera.

Consulta N.º 147: — Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 970, docena $ 4.00 al 25 %.

Hilado para hacer trenzas e hilo de otras materias.

Consulta N.º 96. — Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que las muestras N.º 1 al 3, pertenecen a la partida 1380 kilo $ 0.08 al 10 % y las N.º 4 y 6 a la partida 1171, kilo $ 0.30 al 25 por ciento.

Alambre de hierro, galvanizado inferior al N.º 15 de un metro veinte a cinco de largo.

Consulta N.º 145. — Atento los informes producidos y por unanimidad de votos

Se resuelve:

Que son de valor declarado al 25 por ciento.

Velas de estearina.

Consulta N.º 185. — Atento los informes producidos y por unanimidad de votos.

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1641, kilo $ 0.30 D. E. $ 0.10

Cemento blanco.

Sumario N.º 315. G.—Manifiestan cal en general de la partida 914 y le denuncian cemento blanco de la partida 952.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que la mercadería de que se trata cemento porland blanco, corresponde de despacharse por la partida 1484, los cien kilos bruto $ 1.10 al 25 %, hasta el 27 de julio del corriente año a partir de cuya fecha deberá despacharse por la partida en que se denuncia.

Llaves inglesas empavonadas.

Sumario N.º 452. G.—Manifiestan llaves inglesas y le denuncian el recargo del 25 por ciento por venir empavonadas.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que en el presente caso le corresponde el recargo del 25 %.

Bomba a vapor sin envolturas.
(Recargo 10 %.)

Sumario N.º 336. G.—Manifiestan bombas a vapor de la partida 889 y le denuncian el recargo del 10 % por venir sin envolturas.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que le corresponde el recargo del 10 % por venir sin envolturas.

Fresas o mechas fresadoras para alisar.

Sumario N.º 2.0. M.—Manifiestan barrenos de la partida 858 y le denuncian alisadores de acero de valor declarado.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que son de valor declarado al 25 por ciento.

Calentador de hierro con bronce.

Sumario N.º 118. R.— Manifiestan bronce trabajado de la partida 1002 y hierro trabajado de la partida 1153 y le denuncian calentadores de la partida 919.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenecen a la partida 919 kilo $ 0. 70 al 25 %.

Revista de moda con su patrón.

Sumario N.º 208. O de 1922 y 5 O del año 1923. — Manifiestan revistas de la partida 21 libre de derechos y le denuncian catálogos de la partida 2522 y patrones de la partida 2436.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que la mercadería ha sido bien manifestada como de la partida 21.

Ligas regulares.

Sumario N.º 266. S.— Manifiestan ligas de seda regulares y le denuncian las mismas como finas.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que la mercadería ha sido bien manifestada.

Muñeca vestida.

Sumario N.º 171. P.—Manifiestan muñecas de la partida 2596 y le denuncian el recargo del 20 por ciento por venir vestidas.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que le corresponde el recargo del 20 por ciento por venir vestidas.

Goma para papel o mangas.

Sumario N.º 179. R.—Manifiestan goma trabajada en anillos de la partida 1124 y le denuncian para mangas de la partida 2190.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2190, kilo $ 2.50 al 25 por ciento.

Anteojos para chaufeur.

Sumario N.º 501. C.—Manifiestan anteojos de la partida 2265 y le denuncian los mismos para chaufeur de valor declarado al 25 por ciento.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que son de valor declarado al 25 por ciento.

Botones de metal ordinarios.

Sumario N.º 454. C.—Manifiestan botones de metal de la partida 2338 y le denuncian los mismos de la partida 2332.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenecen a la partida 2328, kilo $ 1.00 al 25 por ciento.

Artículos de metal ordinarios.

Sumario Nº 321 L. (de 1921).— Manifiestan artículos de metal plateado de la partida 2281 y le denuncian los mismos de la partida 2230.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que la mercadería ha sido bien manifestada como de la partida 2281.

Centímetro con resorte

Sumario N.º 176. P.—Manifiestan centímetro para sastre de la partida 2377 y le denuncian los mismos de valor declarado al 25 por ciento

Atento los informes producidos y antecedentes que se citan, por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que son de valor declarado al 25 por ciento.

Dedales de celuloide.

Sumario N.º 155. F.—Manifiestan dedales imitación hueso de la partida 2133 y le denuncian los mismos de celuloide de valor declarado al 25 por ciento.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que son de valor declarado al 25 por ciento.

Jabón de afrecho, ordinario.

Sumario N.º 216. L.—Manifiestan jabones ordinarios de la partida 2525 y le denuncian los mismos regulares de la partida 2527.

Atento los informes producidos y por mayoría de votos,

Se resuelve:

Que la mercadería ha sido bien manifestada como de la partida 2526.

Cierre de bronce para carteras.

Sumario N.º 35. N.—Manifiestan bronce manufacturado de la partida 1002 y le denuncian cierres de valor declarado al 25 %.

Atento los informes producidos y por mayoría de votos,

Se resuelve:

Que son de valor declarado al 25 por ciento.

Cierres para carteras de hierro niquelados.

Sumario N.º 32 N.—Manifiestan cierres de lata o hierro muy ordinarios para carteras de valor declarado al 25 %. y le denuncian los mismos como de la partida N.º 2282.

Atento los informes producidos y por mayoría de votos,

Se resuelve:

Que son de valor declarado al 25 por ciento.

Cucharas de metal de composición

Consulta N.º 301. — Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2282 kilo $ 2.50 al 25 %.

Vidrios sin concluir para anteojos.

Consulta N.º 174. — Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenecen a la partida 2773, docena de pares $ 0,30 al 25 por ciento.

Alambre para flores.

Consulta N.º 196, — Atento los informes producidos y por unanimidad de votos

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2213. Kilo $ 0.50 al 25 por ciento.

Etiquetas de papel.

(Modo de pesarse).

Consulta de la Aduana de Campana.— Tomado en consideración la presente consulta y considerando:

Que como lo informan los Señores Vistas del Ramo, cuando las etiquetas de papel vengan con sus envolturas de papel como en el caso actual deberán pesarse con éste excluyendo el peso del cajón y forro de lata del mismo.

Hebillas.

Consulta N.º 20. — Atento los informes producidos y por unanimidad de votos

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 3142 Kilo $ 0.80 al 40 %.

Papel para relleno de estuches.

Consulta N.º 194. — Atento los informes producidos y por unanimidad de votos

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2609 Kilo $ 0.40 al 25 %.

Cinta de seda mezcla, con trama de otras fibras.

Consulta N.º 183. — Atento los informes producidos por la Junta del Ramo, y por unanimidad de votos.

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2387 Kilo $ 7.00 al 25 %.

Libro de fototipías.

Consulta N.º 193. — Atento los informes producidos por la Junta del Ramo, y por unanimidad de votos.

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 2479 kilo $ 2.50 al 40 %.

Revista ilustrada

Consulta N.º 191. — Atento los informes producidos y como ya lo tiene resuelto el Tribunal en casos análogos, por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida, 21 libre de derechos.

Máquinas para frigorífico, y repuestos para las mismas.

Consulta N.º 186. — Atento los informes producidos y por unanimidad de votos

Se resuelve:

Que pertenece a la respectiva partida según su peso, con el derecho del 5 por ciento.

Tapado de piel de topo.

Sumario N.º 21 I.—Manifiestan pieles confeccionadas de la partida 2192 y le denuncian las mismas de la partida 2193.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que la mercadería pertenece a la partida 2192, kilo $ 5.00 al 40 %.

Medias de las llamadas de hilo.

Sumario N.º 132. P.—Manifiestan medias de algodón de la partida 2154 y le denuncian las mismas como de la partida 2159.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve

Que pertenecen a la partida 2159 kilo $ 5.20 al 40 por ciento.

Medias de algodón con seda.

Sumario N.º 454. B. (de 1922) Manifiestan medias de algodón con seda de la partida 2155 y le denuncian las mismas de la partida 2161.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve

Que la mercadería ha sido bien manifestada

Tejido de algodón con frisa

Sumario N.º 119. P.—Manifiestan tejido de algodón de la partida 2016 y le denuncian el mismo de la partida 2004.

Atento los informes producidos y antecedentes que se citan, por unanimidad de votos.

Se resuelve

Que pertenece a la partida 2004 kilo $ 1.50 al 25 %.

Tejido de yute crudo y algodón para entretela.

Sumarios N.º 147. A y 63. J. — Tomados en cuenta los pedidos de reconsideración, atento los informes producidos y por unanimidad de votos.

Se resuelve.

Que pertenecen a la partida 2061, kilo $ 0.30 al 25 %.

Tejido de lana mezcla

Sumario N.º 193. O.—Manifiestan tejidos de lana mezcla de la partida 2017, y le denuncian el mismo de lana de la partida 2011.

Atento los informes producidos y de acuerdo con el análisis, por unanimidad de votos,

Se resuelve.

Que pertenece a la partida 2047, kilo $ 1.50 al 30 %.

Bolsas típicas para envases de cereales

Sumarios N.º 76. y 118 P — Solicitan exportar guano en bolsas no típicas para cereales, y le denuncian las mismas como lo indica el rótulo.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve.

Que se trata de bolsas típicas para cereales.

Tejidos de lana y de lana con seda

Sumario N.º 170. L.—Manifiestan tejido de lana de la partida 2040 y le denuncian el mismo de lana con seda de la partida 2048.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que la muestra N.º 1, ha sido bien manifestada y la N.º 2, pertenece a la partida 2048, kilo $ 4.00 al 30 %.

Tejido de seda mezcla.

Sumario N.º 307. S.—Manifiestan tejido de algodón con seda de la partida 2021 y le denuncian el mismo de seda mezcla de la partida 2057.

Atento los informes producidos y de acuerdo con el análisis, por unanimidad de votos,

Se resuelve

Que pertenece a la partida 2057, kilo $ 8.00 al 25 %.

Tejido denominado lona o loneta.

Sumario N.º 211. A.—Manifiestan tejido de yute de la partida 2059 y le denuncian el mismo de la partida 2064.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve informar:

Que en cuanto a la clasificación se trata de un tejido denominado «lona o loneta», comprendido en la partida en que se denuncia y que en cuanto a la manifestación que hace el interesado, era pasible de ampliación.

Tapados de lana con adornos de piel para Señoras

Sumario N.º 61. I.— Manifiestan tapados de lana con adornos de piel para señoras de valor declarado al 40 por ciento y le denuncian los mismos de seda con adornos de piel de un valor superior al 40 por ciento.

Atento los informes producidos y por mayoría de votos,

Se resuelve

Que siendo de valor declarado tanto lo manifestado como lo denunciado corresponde la comprobación del valor real, con el mismo derecho.

Tejido de algodón con seda.

Consulta N.º 137. — Atento los informes producidos y de acuerdo con el análisis, por unanimidad de votos.

Se resuelve

Que pertenece a la partida 2021 kilo $ 4.60 al 25 o/o.

Tejido de algodón de color.

Consulta N.º 188. — Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve

Que corresponde despacharse por la respectiva partida según su peso.

Fieltros de lana para calzado.

Consulta N.º 143. — Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve

Que pertenece a la partida 1953, kilo $ 0.70 al 30 %.

Vaselina blanca, en pomos y cajitas.

Sumario N.º 346. S.—Manifiestan vaselina amarilla de al partida 3326 y le denuncian la misma blanca en pomos y cajitas de la partida 3328.

Atento los informes producidos y antecedentes que se citan, por unanimidad de votos.

Se resuelve.

Que pertenece a la partida 3327 kilo $ 0.40 al 25 %.

Bitumen semilíquido, para preparar mezclas para pavimentación y usos industriales.

Sumario N.º 137. F.—Manifiestan asfalto trinidad para pavimentación de la partida 66 y le denuncian para otros usos industriales de valor declarado al 25%.

Atento los informes producidos y de acuerdo con el análisis, por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que es de valor declarado al 25 por ciento.

Pinturas en polvo no especificadas.

Sumario N.º 75. D.—Manifiestan ocres de la partida 3112 y le denuncian pintura no especificadas de la partida 3229.

Atento los informes producidos y de acuerdo con el análisis, por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 3229 kilo $ 0.20 al 25 %.

Gelatina regular.

Sumario N.º 13. F. — Manifiestan cola coignet y similares de la partida 2974 y le denuncian gelatina de la partida 3083.

Atento los informes producidos y de acuerdo con el análisis, por unanimidad de votos,

Se resuelve

Que pertenece a la partida 3083. kilo $ 0.70 al 25 %.

Hiposulfito de calcio impuro.

Sumario N.º 411. S.—Manifiestan específico para curar la sarna de la partida 18 libre y le denuncian lo indicado en el rótulo de valor declarado al 25 por ciento

Atento los informes producidos y de acuerdo con el análisis, por unanimidad de votos,

Se resuelve

Que es de valor declarado al 25 por ciento.

Anilina en colores.

Sumario N.º 341. S.—Manifiestan anilina negra en polvo de la partida 2850 y le denuncian la misma en colores de la partida 2851.

Atento los informes producidos y de acuerdo con el análisis, por unanimidad de votos,

Se resuelve

Que pertenece a la partida 2851. kilo $ 1.00 al 25 %.

Dedales de celuloide.

Sumario N.º 155. F. — Tomado nuevamente en consideración este asunto, atento los informes recientes por unanimidad de votos,

Se resuelve.

Que son de valor declarado al 25 %, dejando sin efecto la parte en que se estableció que la manifestación era pasible de ampliación.

Tejido de algodón y caucho para la confección de fajas.

Consulta N.º 182. — Atento los informes producidos y por mayoría de votos.

Se resuelve

Que son de valor declarado al 30 %. por ser éste el que le asigna la partida 2044, como se despachan cuando vienen concluídas.

Solución de jabón en cloroformo y alcohol metílico

Consulta N.º 144. — Atento los informes producidos y de acuerdo con el análisis por unanimidad de votos.

Se resuelve:

Que es de valor declarado al 25 por ciento

Producto industrial a base de petróleo

Consulta N.º 120. — Atento los informes producidos y como lo establece el análisis por unanimidad de votos.

Se resuelve:

Que es de valor declarado al 25 por ciento.

Tinta de lustre.

Consulta N.º 168. — Atento los informes producidos y como lo establece el análisis, por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que de acuerdo con el decreto de fecha 26 de febrero del año 1917, le corresponde el aforo de $ 0.60 el kilo al 25 %.

Polvos insecticida.

Consulta N.º 157. — Atento los informes producidos y como lo establece el análisis, por unanimidad de votos

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 3245 kilo $ 0.50 al 25 %.

Headina en cajas de 300 dosis.

Consulta N.º 171. — Atento los informes producidos y como lo informa la Junta del Ramo, por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que debe despacharse en la forma proporcional que han venido siempre a razón de seis por unidad.

Cueros de corderos.

Consulta Nº 209. — Atento lo informado por la Junta del Ramo, por unanimidad de votos.

Se resuelve:

Que pertenecen a la partida 320 kilo $ 5.00 al 40 %.

Máquinas.

Consulta N.º 200. — Atento los informes producidos y por unanimidad de votos

Se resuelve:

Que deben despacharse por las partidas 1247 al 1249 siempre que su peso exceda de 100 kilos, y que en su composición domine como metal el hierro.

Vaporizadores de medio cristal

Sumario N.º 122. R.—Manifiestan vaporizadores de vidrio de la partida 1915 y le denuncian de medio cristal de valor declarado al 25 por ciento. Que como lo corrobo-

ra el análisis 20.60 % de óxido de plomo por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que son de valor declarado al 25 por ciento.

Vaporizadores de cristal y metal plateado y dorado.

Sumario N.º 38. L. — Manifiestan vaporizadores de cristal de valor declarado y le denuncian los mismos de metal plateado y dorado.

Atento lo informado por unanimidad de votos.

Se resuelve:

Que corresponde asignarle el valor establecido por al Junta del Ramo.

Repuestos para bicicletas.

Sumario N.º 213. R.—Manifiestan redondeles de hierro de la partida 1417 y le denuncian repuestos para bicicletas de la partida 1539.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenecen a la partida 1539. kilo $ 2.30 al 25 %.

Ciclómetro. aparato para bicicleta.

Sumario N.º 40. N. — Manifiestan accesorios para bicicleta de la partida 1539 y le denuncian aparatito ciclómetro de valor declarado al 25 por ciento.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1539. kilo $ 2.30 al 25 %.

Cuchara de acero y zinc con rótulo de «Solingen» marca «Alpaca».

Sumario N.º 277. R. — Tomado nuevamente en consideración este asunto, atento los nuevos informes y de acuerdo con el análisis, por unanimidad de votos.

Se resuelve:

Que es de aplicabilidad el artículo 29 de la ley N.º 4933 partida número 2261. de la Tarifa kilo $ 2.50 al 25 por ciento.

Cuchillo de mesa con cabo de madera regular.

Sumario N.º 219. R.—Manifiestan cuchillos de mesa de la partida 1031 y le denuncian el mismo como de la partida 1033.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1033. docena $ 0.75 al 25 %.

Balanza de hierro «Roverbal» de 10 kilos de resistencia

Sumario N.º 16. G.—Manifiestan balanzas de menos de 10 kilos de la partida 839 y le denuncian de más de la partida 840.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que corresponde a la partida 840. kilo de resistencia $ 0.15 a 25 por ciento.

Jarra de medio cristal.

Sumario N.º 108. R. — Tomado nuevamente en consideración este asunto, atento los nuevos informes producidos y antecedentes que se citan. por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Dejar sin efecto la clasificación anterior y declarar que le corresponde la mitad del aforo de la partida 1743. docena $ 5.00 al 25 por ciento.

Hierro en barras.

Sumario N.º 97. P. — Manifiestan hierro en barras sin trabajar de la partida 1149 y le denuncian el mismo como de la partida 782.

Atento los informes producidos y de acuerdo con el análisis, por unanimidad de votos,

Se resuelve

Que pertenece a la partida 1149. kilo $ 0.03 al 5 %.

Alicate con mango de ebonita y goma

Sumario N.º 4. G. — Manifiestan alicates de hierro de la partida 806 y le denuncian los mismos como de valor declarado

Atento los informes producidos y por mayoría de votos,

Se resuelve

Que la mercadería ha sido bien manifestada.

Lámparas incandescentes. (Modo de pesarse).

Sumario N.º 354. G.—Manifiestan lámparas incandescentes y le denuncian un exceso de la misma mercadería.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve

Que procede el exceso denunciado

Cadena articulada

Sumario N.º 360. G.—Manifiestan cadenas de hierro sin galvanizar de la partida 902 y le denuncian las mismas articuladas de valor declarado.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos

Se resuelve

Que son de valor declarado al 25 por ciento.

Tornillos a viento o tensores.

Sumario N.º 152. G.—Manifiestan torniquetes de hierro de la partida 1510 y le denuncian torniillos a viento de la partida 1117

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve

Que pertenecen a la partida 1117 kilo $ 0.25 al 25 %.

Alambre galvanizado.

Sumario N.º 271. M.—Manifiestan alambre de hierro de la partida 790 y le denuncian el mismo galvanizado de la partida 792.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve

Que pertenece a la partida 792 kilo $ 0.05 al 5 %.

Codos y uniones de hierro fundido maleable.

Sumario N.º 250. M.—Manifiestan codos y uniones de la partida 927 y le denuncian las mismas de hierro dulce o batido de la partida 925.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve

Que la mercadería ha sido bien manifestada. dejándose constancia de que existiendo un posible error de hecho en el precedente que se cita correspondería pasar nota a la Junta del Ramo para que previo el estudio, informe al respecto.

Alambre de hierro cobreado.

Sumario N.º 142. G.—Manifiestan alambre de hierro de la partida 790 y le denuncian el mismo cobreado de la partida 798.

Atento los informes producidos y como se desprende del análisis, por unanimidad de votos,

Se resuelve

Que pertenece a la partida 798 kilo $ 0.08 al 25 %.

Meollar

Sumario N.º 359. S.—Manifiestan filástica alquitranada de la partida 1193 y le denuncian meollar alquitranado de la partida 1175.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que pertenece a la partida 1175 kilo $ 0.35 al 25 por ciento.

Arcos de madera para barricas de yerba (Exceso)

Sumario N.º 310. S.—Manifiestan arcos de madera y le denuncian un exceso.

Atento los informes producidos y por unanimidad de votos,

Se resuelve:

Que no procede el exceso denunciado.

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1923.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley Nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea de *un peso curso legal* por *cuarenta y cuatro centavos oro*, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL

Liquidación de los beneficios obtenidos en Septiembre de 1923

DEBE	$ c/l	$ c/l
PREMIOS:		
70 % al público	2.499.000 —	
DESCUENTO:		
6 % a los Agentes	214.200. —	2.713.200. —
Gastos de Administración		
Sueldos	—	
Gastos y Material de Imprenta	758. —	
Gastos Generales	2.440.10	
Utiles de Escritorio	117.05	
Alumbrado y Motor	1.345 12	
Impresiones	7.852.32	
Alquileres	—	
Escribanos	—	
Canto de Bolillas	268. —	
Muebles y Utiles	—	
		12.775.59
		2.725.975.59
Beneficios		
Decretos especiales: Presupuesto de la Administración de Subsidios y Bibliotecas Populares (Decreto 13 de Enero de 1914)	16.700. —	
Decreto 8 de Septiembre de 1923	30.000. —	
Ley Nº 11054—Club de Gimnasia y Esgrima	65.471. —	
Ley Nº 3967—Obras Sanitarias de la Nación	97 764 88	
Fondo Especial de Subsidios	878.059.53	1.087 995.41
		3.813.971. —

HABER	$ c/l	$ c/l
EMISIONES SORTEADAS:		
Nº 1460 A	840.000 —	
» » B	210.000. —	1.050.000. —
» 1461 A	630.000. —	
» » B	210.000. —	840.000. —
» 1462 A	630.000. —	
» » B	210.000. —	840.000. —
» 1463 A	630.000. —	
» » B	210.000 —	840.000. —
PRESCRIPCIÓN:		
Premios prescriptos en el mes		65.471. —
IMPUESTO (Ley Nº 6026):		
5 % sobre $ 3.570.000. — valor de las Emisiones sorteadas en el mes		178.500. —
	3.813.971. —	3.813.971. —

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1923.

F. WRIGHT
Presidente

Vº Bº: M. F. RUBIO
Gerente

CARLOS ALBERTO ERBETTE
Secretario

E. P. PODESTÁ
Contador

CAJA DE CONVERSION

En Buenos Aires a cinco de Octubre de mil novecientos veintitrés, reunidos en la Caja de Conversión los señores: Vicepresidente don Carlos Díaz Vélez, Director de Turno don Samuel Ortiz Basualdo, Secretario, Gerente, Contador y Tesorero, que firman, se procedió a destruir por el fuego la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS en billetes de emisiones mayor y menor recibidos por renovación y canje.

Los billetes quemados, cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

LEY	Billetes	Importe
3 Noviembre de 1887	2	$ 1001 —
16 Octubre „ 1891	1	„ 1000 —
8 Enero „ 1894	3	„ 15 —
8 „ „ 1894 B. W. & Cía.	8	„ 13 —
2. Septiembre „ 1897	1	„ 1 —
2. „ „ 1897 B. W. & Cía.	12	„ 12 —
2. „ „ 1897 C. S. A.	12	„ 12 —
30 „ „ 1897 Cont. Miliani	548025	„ 5719978 —
Emisión antigua autorizada	4	„ 13 —
20 „ „ 1897 Emisión menor Dto. 21-6 918	3711	„ 1855 50
20 „ „ 1897 » » C. Miliani	82031	„ 41015 50
	633810	$ 5764916 —

Para constancia, se levantó la presente acta por duplicado.

SAMUEL ORTIZ BASUALDO, *Director de Turno* — CARLOS DIAZ VÉLEZ, *Vicepresidente*

ERNESTO MALLEA GIL, *Secretario*

A. SOSA, *Gerente* — F. LAFIANDRA, *Contador*

MÁXIMO GOWLAND, *Tesorero*

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Aprobación de reglamento

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923.

Exp. C. 98-923. — Visto este expediente, y atento lo que resulta del decreto de fs. 106, de acuerdo con el artículo 4o. del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923,

Se resuelve:

1o. Apruébase el nuevo "Reglamento de la asociación de Socorros Mutuos y Protección al Trabajo "Cuochi e Camerieri e Affini (Cocineros y Camareros y Anexos)", corriente de fs. 83 a 99, con las modificaciones de fs. 105 vta., sancionadas por la asamblea general extraordinaria de 2 y 9 de Mayo del corriente año.

2o. Previa reposición de sellos, permítase tomar copia, publíquese en el Boletín Oficial, regístrese y archívese.

Laurencena.

Personería jurídica

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923.

Exp. C-117-923. — Visto el Decreto fecha 5 del corriente, fojas 39, que concede personería jurídica a la asociación "Club Colegiales", en uso del derecho conferido por el Art. 4o., párrafo 2o. del Decreto Reglamentario del 27 de Abril ppdo.,

La Inspección General de Justicia—

Resuelve:

1o. Apruébase el Reglamento de la Comisión Directiva, fojas 29 a 32 vta., "Reglamento para clases de Boxeo, fojas 34 y vta., y Reglamento Interno del "Club Colegiales", fs. 35 y vta.

2o. Anótese, publíquese en el Boletín Oficial, permítase tomar testimonio, previa reposición de sellos y archívese.

Laurencena.

Producido del Boletín Oficial

El día 9 de Octubre de 1923

Por venta de Boletines	7.10
" subscripción	9.—
" marcas	336.—
" avisos varios	712.60
" adicional	55.—
	1.119.70

LORENZO PONCE DE LEON,
Administrador.

AVISOS

SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia, con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha en este Boletín, no se devolverá el importe ya percibido de su publicación, aunque ésta sea rectificada o se ordene su suspensión.

Los reclamos de los señores resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 61 de 14 a 16 p. m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar su cambio inmediatamente de producido, y los documentos exigidos por el Art. 1o. de los decretos del 21 de Marzo y 2 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad). — 12 de Junio de 1919.

Habiéndose reanudado el servicio informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín que la misma publica, que pueden ocurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores a anotarse como subscriptores. La subscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.

Acaban de recibirse los siguientes Boletines:

Suiza 17o. suplemento al cuaderno (5a. edición). — Febrero de 1916.

Gran Bretaña e Irlanda, cuaderno (10a. edición).

Francia, 3er. suplemento al cuaderno No. 22 (5a. edición) Abril de 1919

Bélgica, cuaderno 8 (6a. edición).

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.00
Año	"	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín $ 3 m|n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2) $ 5 m|n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m|n, ídem, ídem, si ocupara más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

—MARCAS—

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución, y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

BOLETIN OFICIAL

Después de las horas hábiles del día en que se ha recibido un aviso o edicto que deba aparecer, subscriptores por números atrasados, serán atendidos sin cargo de pago, siempre que se formule dentro de la primera semana de la fecha del número reclamado. De otro modo, deberá abonarse el importe de acuerdo a la tarifa.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS Y OTRAS DE SOCIEDADES CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas; las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24. Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1916.

Correcciones a anteriores

BILZ, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Directorio, los señores Accionistas de esta Sociedad Anónima quedan convocados a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día martes 23 de Octubre de 1923, a las 17 y 1|2 horas (5 1|2 p. m.), en el local de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo esquina Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 17o ejercicio social.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de un Director titular por tres años, de dos Directores suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

4o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 27 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, calle Balnes 2250, de esta Capital, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea, o sea hasta el día 20 de Octubre de 1923, a las 18 horas. (6 p. m.).

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1923. —Juan Ramón Galarza, Secretario.

E. 4 octubre No. 16502 v22 octubre
E. 8 octubre No. 16554 v22 octubre

"THE RIVER PLATE" — COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES Y CONSTRUCCIONES.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS — CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 19. de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de Octubre de 1923 a las 15 horas en el local social San Martín No 440 con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Modificación de los Estatutos sociales.

2o. Designación de dos Señores Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, San Martín No 440 hasta tres días del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 1o de Octubre de 1923. —Juan Tarelli, Presidente.

e 2 Octubre No 16410 v- 19 Oct.

"LA ARGENTINA"

Sociedad Anónima para la Fabricación de papel

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 15 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bolívar No. 393.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio del corriente año. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2o. Elección de tres Directores titulares por dos años, de tres suplentes por igual término, y de un Síndico y un suplente para el ejercicio 1923-1924.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad y obtener las respectivas boletas de entrada, hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. —Tomás E. de Estrada, Presidente.

E. 27 sepbre No. 16.363 v11 octubre

CONVOCATORIAS ANTERIORES

CREDITO POPULAR
Sociedad Anónima de Ahorros y Créditos para Consumos y Construcciones
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 9 de Octubre a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, Rivadavia 1253, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la Memoria.
2o. Aprobación del Balance General del 17o. Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3o. Elección de cuatro Directores por 2 años, por término de su mandato y en reemplazo de los señores doctor don Luis C. Saavedra, don Ismael M. Muñoz, don Samuel Wilson y don Enrique H. Woodgate. Asimismo, os corresponde elegir el Síndico Titular y Suplente para el 18o. Ejercicio.
4o. Designación de dos señores Accionistas para que firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 17o. de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta el día 8 de Octubre de 1923, a las 16 horas. — Pablo M. Ramos, Secretario.

E. 19 sepbre. No. 16.258 v8 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "PAPELERIA, LIBRERIA E IMPRENTA ARGENTINA CASA JACOBO PEUSER, LIMITADA".

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle San Martín No. 200, el día 10 de Octubre de 1923, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 5o. ejercicio social, vencido el 30 de Junio último.
2o. Distribución de utilidades.
3o. Elección de tres Directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores don Pedro Lorenzo Moss, que termina su mandato el 4 de Febrero de 1924, y de los doctores Juan Carlos Risso Domínguez y Enrique F. Costa, que lo terminan el 21 de Enero del mismo año.
4o. Elección de un Director, en reemplazo del doctor Clodoveo Miranda Naón, que falleció, y cuyo mandato terminaba el 4 de Febrero de 1926.
5o. Elección de Síndicos, titular y suplente, que terminan su mandato el 4 de Febrero próximo.

Los Directores y Síndicos pueden ser reelectos.

6o. Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con los Directores y Síndico firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1923. — El Directorio.

E. 19 sepbre No. 16.270 v10 octubre

MEILI Y ROESLI LTDA.
(Guarda Muebles y Anexos)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se cita a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, para el día 11 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 1040, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1923.
2o. Distribución de utilidades.
3o. Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.
4o. Elección de un síndico y síndico suplente.
5o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta asamblea

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la asamblea en la Secretaría de la sociedad.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1923. — El directorio.

e22 septb. No. 16311 v11 octb.

COOPERATIVA DE SASTRES Y ANEXOS Ltda.
Lima 130. — Convocatoria

Se avisa a los señores accionistas, que el 9 de Octubre de 1923, a las 21 horas, esta sociedad anónima efectuará la asamblea general ordinaria en su local Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.
2o. Elección de 5 directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Bianco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; 2 directores suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Terencio Gaig y Máximo Albertani, cesantes y 2 síndicos por un año, en reemplazo de los señores Genaro Galdi y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la asamblea, se expiden desde la fecha hasta el día 6 de Octubre de 1923, a las 12 horas, en nuestros escritorios. — El directorio.

e22 septb. No. 16313 v9 octb.

SOCIEDAD ANONIMA DE MADERAS LUIS SPINETTO Y CO. LDA.
Convocatoria

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local social Avenida de Mayo 665, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4o. ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1923.
2o. Distribución de las utilidades.
3o. Elección de un Director titular.
4o. Elección de cinco Directores suplentes.
5o. Elección de Síndicos titular y suplente.
6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al art. 22 de los Estatutos, deberán depositar sus títulos de acciones en la secretaría y reclamar el certificado correspondiente con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1923. — El Directorio.

e-25 sepbr. No. 16333 v-18 oct.

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LIMITADA
Río de Janeiro 254
CONVOCATORIA

Por disposición del directorio se convoca a los señores accionistas a la cuarta asamblea general ordinaria para el día 15 de Octubre de 1923, a las 11 horas en el edificio propio de la sociedad, calle Río de Janeiro No. 254, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, así como el informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.
2o. Distribución de las utilidades.
3o. Elección por tres años de un director titular en reemplazo del señor T. R. Ainscough por haber terminado su mandato.
4o. Elección de síndico titular y suplente.
5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. — Alberto M. Haynes, presidente.

e25 septb. No. 16320 v11 octb.

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
Sociedad Anónima. — Asamblea general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de Octubre próximo a las 18 horas en el local de la sociedad, Avenida de Mayo No. 1288, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Emisión de acciones.
2o. Aumento de capital.
3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas del instituto. Avenida de Mayo No. 1288, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la asamblea.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1923. — El directorio.

e25 septb. No. 16321 v13 octb.

LA MARIANITA, SOCIEDAD ANONIMA
Cangallo 328. — Buenos Aires. — Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el día 19 de Octubre a las 15 horas, en su local calle Cangallo 328, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.
2. Resolver sobre la distribución de utilidades.
3. Elección de un presidente y dos directores.
4. Elección de síndico y suplente.
5. Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea, deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos un día antes de la fecha fijada para la asamblea. — El directorio.

e25 septb. No. 16325 v19 octb.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL Y PASTORIL
Watson Gordoniz y Cía. Ltda.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 18 de Octubre de 1923, a las 15 horas, en su local calle Cangallo No. 328, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del 9o. ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1923.
2o. Elección del presidente y dos directores.
3o. Elección de síndico y suplente.
4o. Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea, deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El vicepresidente.

e25 septb. No. 16329 v11 octb.

SOCIEDAD ANONIMA HILANDERA ARGENTINA DE SISAL DASSO-CROTTO LDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 25 y 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea general ordinaria para el jueves 11 de Octubre próximo a las 16 horas en el local social, calle Gorriti No. 4073, con el objeto de tratar los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2o. Elección por dos años de tres directores titulares en reemplazo de los Sres. Dr. Francisco J. Crotto, Miguel Angel Dasso y Pedro Menvielle, que han resultado sorteados.
3o. Elección por dos años de dos directores suplentes en reemplazo de los Sres. Juan Esteban Facio y Luis Soto que han salido sorteados.
4o. Elección de Síndico titular y de Síndico suplente para el segundo ejercicio, del 1ro. de Julio del corriente año al 30 de Junio de 1924.
5o. Designación de dos socios para que en representación de la asamblea firmen el acta de ésta.

Nota. Para poder concurrir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar previamente sus acciones, según marca el artículo 29 de los estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1923. — El Secretario.

e-25 sepbr. No. 16332 v-11 oct.

SOCIEDAD ANONIMA SALINAS Hnos. LIMITADA, FABRICA DE BOLSAS

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el sábado 13 de Octubre de 1923, a las 14.30 horas en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 941, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Agosto pasado.
2o. Elección de tres Directores Titulares por tres años.
3o. Elección de tres Directores Suplentes por un año.
4o. Elección de los Síndicos Titular y Suplente por un año.
5o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1923. — Alejandro Menéndez Behety, Secretario Interino.

E. 26 sepbre. No. 16336 v13 octubre

CASA IMPORTADORA FEDERICO CLARFELD Y Cía. Lda., SOCIEDAD ANONIMA.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 24 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 746.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de las actas del Directorio.
2o. Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al tercer ejercicio

social terminado el 30 de Junio de 1923.
3o. Elección de cuatro Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente y fijación del sueldo para el Síndico titular.
4o. Designación de un secretario que firme con el Vicepresidente el Acta de esta asamblea.
De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos se previene a los señores accionistas, que tres días antes de la reunión de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.
Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1923. — El Vicepresidente.
E. 26 sepbre. No. 16337 v13 octubre

TIERRAS E INDUSTRIAS Lda., SOCIEDAD ANONIMA
25 de Mayo 132
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Octubre, a las 16 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Lectura de la Memoria y consideración del Balance hasta el 30 de Junio próximo pasado.
2o. Tratar la distribución de utilidades que aconseja el Directorio.
3o. Fijar la remuneración del Síndico por el año económico que termina.
4o. Nombrar Síndico titular y suplente.
5o. Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma, según dispone el artículo 37 de los Estatutos.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de los estatutos.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1923. —El Presidente.
E. 26 sepbre No. 16344 v15 octubre

COMPAÑIA DE LUZ E INDUSTRIAS ELECTRICAS
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria
Por disposición del Directorio y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre del año corriente, a las 11 horas, en el local de la Administración, Esmeralda No. 188, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 10o. ejercicio concluído el 30 de Junio de 1923, con informe del Síndico.
2o. Distribución de utilidades.
3o. Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por dos años.
4o. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en la Administración de la Sociedad, Esmeralda No. 188.
Buenos Aires, Septiembre de 1923. — El Directorio.
e-27 sepbr. No. 16355 v-15 oct.

BANCO FAMILIAR
Convocatoria
Se convoca, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, a los señores accionistas para las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 15 de Octubre próximo a las 20 y 30 horas en el local del Banco, San Martín 296, para tratar los siguientes
ORDEN DEL DIA:
Asamblea general ordinaria:
1. Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado.
2. Elección de 5 Directores titulares en reemplazo de los señores Dr. Eduardo Alemán, José V. Galvalisi, José Gricco, Osvaldo L. Gregorini y Julio Rabuffetti, los 4 primeros por terminación de mandato y el último por fallecimiento. Elección de 3 Directores suplentes en reemplazo de los señores Angel Broggi, Máximo Ficher y Genaro Palmieri. Elegir además Síndico titular y suplente.
3. Nombramiento de tres accionistas para que firmen y aprueben el acta de la presente Asamblea.
Asamblea extraordinaria:
Reforma de los Estatutos.
Nota: Artículo 55. Para poder hacerse representar en las Asambleas deberá presentarse la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia a los socios que la soliciten con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio de las acciones que quedarán depositadas en el tesoro del Banco.
Artículo 54. No podrán asistir a las Asambleas los socios que fueren deudores del Banco por servicios de cuotas atrasadas.
e-27 sepbr. No. 16358 v-15 oct.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY
Bartolomé Mitre 441
CONVOCATORIA
En virtud de lo dispuesto por el Art. 36 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 441.
ORDEN DEL DIA:
1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades.
2o. Elección de 3 Directores y 3 Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
3o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada que se entregará en la Gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.
Los tenedores de títulos al portador deberán depositar éstos en la Gerencia de la Sociedad a presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento, hasta 24 horas antes de la reunión.
Los subscriptores de Bonos podrán asistir de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos.
Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1923. — James Begg, Presidente. — S. Wormser, Gerente.
E. 28 sepbre. No. 16382 v16 octubre

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE MADERAS ARGENTINO PARAGUAYA (S. A.).
Paseo Colón 995
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose depositado las acciones requeridas para celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 29 del cte., se invita a los señores Accionistas a la **Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Octubre próximo a** las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el día 30 de Junio de 1923.
2o. Autorización al Directorio para vender total o parcialmente, el Establecimiento Aserradero La Mina, Territorio Nacional de Misiones y parcialmente la Zona de Montes, sita en la República del Paraguay.
3o. Elección de dos Directores por el término de un año en reemplazo del señor Pedro Antín y Olave y doctor Alfredo J. Ruanova y elección de dos suplentes de Director, de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por igual término.
4o. Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad al artículo 25 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Paseo Colón 995, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 17 de Octubre de 1923.
Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1923. — El Directorio.
E. 28 sepbre. No. 16.364 v9 octubre

SOCIEDAD ANONIMA FRUCTICOLA WAUTERS
El Directorio convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el viernes 19 de Octubre de 1923, a las 15, en la calle Belgrano 456.
ORDEN DEL DIA:
1o. Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.
2o. Designación de dos accionistas para firmar esta acta.
3o. Distribución de utilidades.
4o. Nombramiento de dos directores titulares por tres años, en substitución de los señores M. Camuyrano y S. V. Peluffo, que terminan su mandato.
5o. Designación de dos directores suplentes, y síndicos titular y suplente, todos por un año.
Los accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes en la secretaría, Belgrano 456, de 15 a 16, conforme al artículo 32 de los estatutos. — Septiembre 26 de 1923. — El Directorio.
E. 28 sepbre. No. 16.367 v19 octubre

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES
Convocatoria
De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria el día 18 de Octubre del año en curso a las 17 horas en el local de la Sociedad, calle Corrientes No. 4002, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.
2o. Nombramiento de Síndico en reemplazo del señor Fernando Baena, que termina su mandato.
3o. Aprobación de las resoluciones que se adopte en la Asamblea, lectura, aprobación y firma del acta de la misma.
Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescriben el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1923. — El Directorio.
e-28 sepbr. No. 16376 v-16 oct.

PLANTADORA ISLEÑA
Sociedad Anónima
Cangallo 685
SEGUNDA CONVOCATORIA
Por no haberse depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 28 del corriente mes, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas, a Asamblea para el día 15 de Octubre de 1923, a las 16 horas.
ORDEN DEL DIA:
1o. Presentación del informe de la Comisión Directiva del Balance General del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.
2o. Elección de dos Directores y Director-Gerente, por 3 años, Síndico y Síndico suplente para el año próximo.
3o. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se ruega a los señores Accionistas, se sirvan recoger la Memoria correspondiente al ejercicio económico 1922-1923, y se les previene que para tener representación, deberán depositar sus acciones en Secretaría por lo menos tres días antes de la fecha fijada por la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre de 1923.— La Comisión Directiva.
E. 28 sepbre. No. 16.368 v13 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "GANADERA E INDUSTRIAL DEL CHUBUT"
Segunda convocatoria
No habiéndose presentado el número de accionistas suficientes para poder celebrar la Asamblea General convocada para el día 10 de Septiembre, se cita nuevamente para el día 15 de Octubre, a las 14 horas, en el Teatro Verdi de Trelew, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Lectura y aprobación del acta anterior.
2o. Lectura de la Memoria y Balance anual, 6o. ejercicio.
3o. Elección de los Directores y Síndicos salientes, de acuerdo al Art. 31 de los Estatutos sociales.
4o. Designación de dos accionistas para que subscriban el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario-Tesorero. — El Directorio.
E. 28 sepbre. No. 16.371 v13 octubre

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 31 de Octubre de 1923, a las 17 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330.
ORDEN DEL DIA:
1o. Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.
2o. Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al undécimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.
3o. Elección de Presidente y tres Vocales por terminación de mandato y del Vicepresidente por renuncia.
4o. Designación del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.
5o. Nombramiento de los Directores-Gerentes y Subgerentes para un nuevo período.
Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía, con dos días, a lo menos, de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.
Buenos Aires, Septiembre de 1923.— El Directorio.
E. 28 sepbre. No. 16.372 v31 octubre

COMPAÑIA LUZ Y FUERZA LACROZE DE BUENOS AIRES Lda.

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Corrientes 4002, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Nombramiento del Síndico, en reemplazo del señor Rafael M. Burone, que termina su mandato.

3o. Aprobación de las resoluciones de la Asamblea, lectura, aprobación y firma del acta de la misma.

Se previene a los señores Accionistas, que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación al designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1923. —El Directorio.

E. 28 sepbre. No. 16.374 v16 octubre

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES Lda.

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y la Ley, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de Octubre del año en curso, en el local social, calle Corrientes No. 4002, a las 16.30 hs., para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Nombramiento de Directores, en reemplazo de los señores doctor Teófilo Lacroze, don Federico Lacroze, don Carlos Lacroze, doctor Miguel Lacroze y doctor Luis J. Recca, que terminan su mandato.

3o. Nombramiento de Síndico, en reemplazo del señor Rafael M. Burone.

4o. Aprobación de las resoluciones que adopte la Asamblea, lectura, aprobación y firma del acta de la misma.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con lo que establece el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación al designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1923. —El Directorio.

E. 28 sepbre. No. 16.375 v16 octubre

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE MADERAS ARGENTINO PARAGUAYA

Se avisa al público, que por denuncia hecha por los señores A. Perasso y Compañía ante el escribano Martín Reynoso, ya los fines de los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, han sido paralizados en sus efectos ordinarios los títulos de esta Compañía, números 36 y 37, correspondientes a los números de acciones 1751 al 1800 y 1801 al 1850, respectivamente.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — El Directorio.

e-28 sepbr. No. 16365 v-3 nobre.

FIDES

(Factories Incorporated to Develop Export-import Supplies). — Antonio Brunetti y Cía. Ltda. Sociedad Anónima. — Segunda convocatoria.

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria de accionistas, convocada para el 22 de Septiembre ppdo., se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el Sábado 13 de Octubre a las 15 horas, en el local social, calle Méjico 1668-1672.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, informe del síndico, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 4o. ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de un director titular por el término de tres años, de acuerdo al artículo 19 de estos estatutos, en substitución de don Antonio Brunetti, fallecido.

3o. Elección de un director suplente por el término de un año y de acuerdo al artículo 20 de los estatutos.

4o. Elección de un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos.

5o. Designación de dos señores accionistas, para que firmen el acta de esta asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito, en las oficinas de la sociedad, reclamando las boletas de entrada hasta tres días hábiles, antes de la asamblea.

En la boleta constará el número de votos que corresponde a cada accionista.

Otra. — Esta asamblea tendrá lugar con cualquier número de acciones representadas.

Buenos Aires, Septiembre 1923. — Herminio Bertoletti, presidente.

e29 septb. No. 16383 v13 octb.

MOREA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA GANADERA E INDUSTRIAL

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el Miércoles 17 de Octubre de 1923, a las 16 horas en el local de la sociedad, Perú 375, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de un director por tres años para reemplazar al señor Manuel Montemayor, así como un síndico titular y suplente, que terminan su mandato.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923. — El Directorio.

e29 septb. No. 16386 v17 octb.

F. TUDOR Ltda. SOCIEDAD ANONIMA DE ARTICULOS SANITARIOS Y DE CONSTRUCCION.

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que se efectuará el Lunes 22 de Octubre de 1923, en el local de la sociedad, Moreno 750 a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance correspondiente al primer ejercicio, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico.

2o. Elección de un director.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de los demás.

Se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus certificados de acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. —El secretario.

e29 septb. No. 16389 v20 octb.

CONVOCATORIA DE LA AMERICANA

Compañía Internacional de Seguros en General — San Martín No. 296

Buenos Aires

No habiéndose efectuado la asamblea ordinaria de accionistas citada para el día 27 de Septiembre cte. por no haber tenido quórum, el directorio de la compañía, de acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos sociales de la misma, resuelve convocar nuevamente a los señores accionistas, para el día 18 de Octubre de 1923, para nueva asamblea, la que se llevará a cabo con cualquier número de accionistas presentes. Se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Considerar la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y nombre del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social.

2o. Elección de cuatro directores titulares en reemplazo del doctor M. de Sarratea Pinto, que renuncia para hacerse cargo de la Dirección de la Oficina Legal de la misma compañía, y de los señores doctor José Popolizio, Bernardo J. Eddis y Víctor Alvarez Aranguiz, que cumplen su mandato.

3o. Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Manuel de Lima que ha renunciado por ausentarse del país y Edelmiro Janovitz, que cumple su mandato.

4o. Elección del síndico y suplente.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — M. Alvarez Aranguiz, gerente.

e29 septb. No. 16393 v18 octb.

SOCIEDAD ANONIMA CANTERAS EL SAUCE

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, el Directorio de esta sociedad ha resuelto convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 1923, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 331, para considerar la memoria y balance del ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo., y tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y discusión de la memoria y balance.

2o. Distribución de las utilidades en la siguiente forma: 10 o|o a cuenta reserva de acuerdo al art. 31 de los estatutos, 4 o|o de dividendo sobre las acciones en proporción al capital pagado y $ m|n 6.000 para remuneración de directores y síndico.

3o. Designación de dos directores titulares en reemplazo de los señores Guillermo Turnbull y Lucas Allende Posse y de dos suplentes en reemplazo de los señores B. A. Cash Reid y Pascual Mathieu, que han terminado el período por el que fueron nombrados.

4o. Designación de síndico titular y suplente.

5o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar el acta de la presente asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. —G. Turnbull, presidente.

e29 septb. No. 16394 v20 octb.

SOCIEDAD FORESTAL ARGENTINA

Convocatoria

De acuerdo con el art. 10 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre próximo, en su local Sarmiento 347, II piso, a las 18 horas, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1o. Elección de miembros de la C. D. en reemplazo de los que terminan su mandato.

2o. Balance y Memoria anual de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1923. —El Secretario General.

E. 1 octubre No. 16.397 v15 octubre

COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEOS LIMITADA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Paseo Colón 185, décimo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Elección del Síndico y Suplente en lugar de los señores R. C. Reynolds y H. D. Cranmer.

2o. Discutir las relaciones comerciales entre la Compañía Nacional de Petróleos Ltda. y la West India Oil Company.

Se previene a los señores Accionistas que para tener parte en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, hasta el día 13 de Octubre a las 12 horas.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923. —Frank B. Preston, Presidente y Director General.

E. 1 octubre No. 16.398 v18 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 561 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 18 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 561, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1o. Prórroga de la duración de la Sociedad.

2o. Reforma de los Estatutos.

3o. Designación de dos accionistas para subscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Bartolomé Mitre 561, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — Miles A. Pasman, Presidente.

E. 1 octubre No. 16.400 v18 octubre

SOCIEDAD COOPERATIVA DE LA CAPITAL, LIMITADA

Bmé. Mitre 1242 al 48

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre, a las 14 horas, en el salón Sarmiento 1374, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Informe del Síndico.

3o. Elección de ocho (8) Directores titulares por dos años y siete (7) suplentes.

4o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5o. Elección de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea, la Secretaría entregará las tarjetas de entrada a los señores accionistas, previa, presentación de los recibos que justifiquen estar al corriente en sus pagos.

Buenos Aires, Septiembre de 1923.— El Directorio.

E. 1 octubre No. 16.402 v18 octubre

CAJA MUTUAL DE CREDITOS

Convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el Art. 28 del Estatuto, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea general ordinaria y extraordinaria que deberá celebrarse en el local de la Institución Calle Pavón No. 1229, el 19 de Octubre de 1923, a las 21 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al primer ejercicio terminado el 15 de Agosto de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares y un suplente por tres años en reemplazo de los Sres. E. Schiaffino, C. J. Buhl, José Falcón y T. E. Crossley, respectivamente.

3o. Elección de síndico titular y suplente.

4o. Aprobación del convenio ad-referéndum celebrado por el Directorio, con los representantes del Banco Unión, para la adquisición del activo y pasivo de este.

5o. Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea de acuerdo con el Art. 33 del Estatuto. — Buenos Aires, 1o. de Octubre de 1923. — E. Suárez presidente. José Falcón secretario.

e 2 octubre No. 16430 v 19 octubre.

Refinería Argentina de Aceites «Pampa» S. A.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, Convócase a los Señores Accionistas, a la Cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1923, en su local Social Florida No. 824, a las 16 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Lectura Memoria del Directorio.
Lectura del Informe del Síndico.
Aprobación del Balance General.
Elección del Síndico Titular.
Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la Caja de la Sociedad con una anticipación mínima de tres días, retirando el recibo correspondiente. — El Secretario.

e-2 octubre No. 16434 v-19 octubre.

ESTABLECIMIENTOS GANADEROS COPELLO LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 20 de Octubre de 1923 a las 17 horas en el local social calle Quintino Bocayuva 23 para tratar la siguiente,

«ORDEN DEL DIA»

1o. Aprobación de la prórroga del mandato ejercido por el Síndico, durante el periodo 31 de Julio de 1922 al 31 de Julio de 1923.

2o. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1923.

3o. Elección de un Director suplente y Síndico Titular y suplente por el plazo de un año en reemplazo de los señores Adolfo Copello, F. Raúl Laplacette y Enrique J. Laplacette respectivamente y por terminación de mandato.

4o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores accionistas que de conformidad con el art. 26 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, calle Quintino Bocayuva 23, sus acciones hasta 3 días antes de la fecha señalada por la Asamblea.

El Directorio. — Buenos Aires, Octubre primero de 1923.

Mario Copello Gerente General.

e-2 Octubre No. 16405 v-19 Oct.

SOCIEDAD ANONIMA DE GANADERIA Y AGRICULTURA «LOS PALMARES»
MEMORIA DEL DIRECTORIO, BALANCE GENERAL Y CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL PERIODO FENECIDO AL 30 DE JUNIO DE 1923.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 10 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la décima tercera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Octubre próximo a las 14 horas en el local de la Sociedad, Calle Bartolomé Mitre 441, para deliberar sobre la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o Aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de ganancias y Pérdidas por el Ejercicio fenecido al 30 de Junio de 1923.

2o Nombramiento de tres Directores Titulares.

3o Nombramiento de dos Directores Suplentes.

4o Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente y fijación de la remuneración del Síndico por el año en curso.

5o Nombramiento de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos deberán depositar sus acciones, o en defecto de estas un certificado de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario de la Capital Federal, en la Caja Social con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 1923. W. H. Orr. presidente. — H. H. Leng, vice presidente.—Geo T. Crane, vocal suplente.

e-2 octubre No 16423 v-19 octubre.

COOPERATIVA DE ALMACENEROS MINORISTAS Y ANEXOS LIMITADA
SOCIEDAD ANONIMA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 30 de Septiembre ppdo, por no haber concurrido número de Socios suficiente, el Directorio de esta Cooperativa, convoca nuevamente a la segunda Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social Avenida de Mayo 1035, Tercer piso, el día 13 de Octubre año corriente a las quince horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Lectura y aprobación de el Balance Memoria y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Segundo Ejercicio Económico al 30 Junio 1923.

2o Nombramiento e Integración total del Directorio y Sindicatura.

3o Con arreglo a lo dispuesto en el Art. 341 del Código de Comercio designar un Accionista con el cargo de Agente General.

4o Designar dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea Buenos Aires, 1o de Octubre de 1923.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, que de acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos, deberán depositar las Acciones o los Certificados Nominativos, con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad.

e. 2 octubre No. 16425-e- 13 octubre.

«GEA» Compañía Exportadora —Importadora Argentina (S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima «GEA», Compañía Exportadora— Importadora Argentina, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 del corriente a las 16 horas, en el local social calle 25 de Mayo 190, para tratar la siguiente:

«ORDEN DEL DIA»

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo., con el informe del Señor Síndico.

2o. Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.

3o. Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1o de 1923.
Alberto E. Castex Pte.— Hugo Novaro, secretario.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, podrán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, hasta tres días de la fecha fijada para la misma.

El Secretario.

e-2 Oct. No 16411 v-16 Oct.

SOCIEDAD ANONIMA
Estancias Juan J. Kenny Limitada
Asamblea Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 14 del Estatuto, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre a las 15 horas en el domicilio legal San Martín 121.

«ORDEN DEL DIA»

1o Consideración de la Memoria y Balance de Saldos al 31 de Julio ppdo.

2o. Nombramientos de Síndicos Titular y Suplentes, para el próximo año financiero.

3o. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Santiago B. Kenny, Presidente

e-2 Octubre No 16419 v-19 Oct.

SOCIEDAD Anón. "LA VENDIMIA"
Florida 771
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado el número de accionistas suficientes para poder celebrar la Asamblea General convocada para el 29 de Septiembre, se cita nuevamente para el 22 del corriente mes de Octubre, a las 17 horas.

Los puntos a tratarse son los indicados en la convocatoria anterior, a saber:

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al noveno ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace saber a los señores Accionistas que de acuerdo con los estatutos, la Asamblea se celebrará cualquiera que sea el número de concurrentes.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1923. — Alberto Benegas, Presidente.

E. 3 octubre Nos. 16.453 y 16.458 v20 oct

"LA OXIGENA", S. A. INDUSTRIA ARGENTINA DE GASES COMPRIMIDOS.
335 Boulogne sur Mer 341
BUENOS AIRES
Asamblea General del 27 de Octubre de 1923
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Boulogne sur Mer No. 335, el 27 de Octubre de 1923, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación de la Memoria, correspondiente al ejercicio 1922-1923.

2o. Lectura del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de beneficios para su aprobación.

3o. Lectura del dictamen del Síndico.

4o. Elección de dos Directores titulares por tres años y de un Síndico titular y un suplente.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, por lo menos con tres días de anticipación, en el local de la Sociedad.—E. J. Cabeut, Presidente.

E. 3 octubre No. 16.460 v27 octubre

SOCIEDAD COOPERATIVA FRIGORIFICA DE PUERTO DESEADO (LIMITADA).
Segunda convocatoria

De acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos, se cita por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Octubre de 1923, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín No. 296 (4o. piso), Capital Federal, con el número de accionistas que concurran, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación de la memoria y balance por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de cuatro Directores por dos años.

3o. Nombramiento de un Síndico y un suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1923.
—El Directorio.

E. 3 octubre No. 16.464 v15 octubre

ULTRAMAR
Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos, antes Enrique Waetge
SARMIENTO 327
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la tercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre, a las 17, en el local social de la calle Sarmiento 327/29, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, el balance general, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres a cinco directores por el término de dos años, según los artículos 16 y 18 de los estatutos, por haber terminado sus mandatos los señores directores titulares Enrique Waetge, doctor Carlos Offermann y Federico Mühlenberg.

3o. Elección del síndico titular y suplente por un año.

4o. Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la asamblea.
—El Presidente.

E. 3 oct. Nos. 16451 y 16.467 v25 oct.

SOCIEDAD ANONIMA TERMAS DE CACHEUTA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 40 de los estatutos, el Directorio cita a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 25 de Octubre 1923, a las 16 horas en el local de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1o. Dar cuenta de la situación de la sociedad a fin de que la asamblea otorgue al directorio facultades suficientes para resolverla en cualquiera de las formas previstas por el artículo 42 de los estatutos.

2o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, depositar sus acciones o el certificado, acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso). — El directorio.

e3 octb. 16468 v24 octb.

SOCIEDAD ANONIMA TERMAS DE CACHEUTA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 25 de Octubre 1923 a las 16 horas y 30 minutos en el local de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance correspondientes al décimo ejercicio vencido el 30 de Junio 1923.

2o. Elección de tres directores titulares.

3o. Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deben de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso). — El directorio.

e3 octb. No. 16469 v24 octb.

ESTANCIAS UNIDAS
Sociedad Anónima
25 DE MAYO No. 340
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 1923, a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo No. 340 (4o. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo No. 340, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-4 octubre No. 16503 v-22 oct.

INSTITUTO CIENTIFICO DE RADIUM
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de Octubre de 1923, en el local calle Cangallo 738, a la hora 15, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio ppdo.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de tres Directores titulares y tres suplentes que terminan su mandato, debiendo designarse dos titulares y dos suplentes en representación de las acciones preferidas y un titular y un suplente por las acciones ordinarias.

4o. Elección de Síndico titular y suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la Secretaría de la Sociedad, calle Santa Fe 2227, de 10 a 12, hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 31 del Estatuto).

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923. — Esteban D. Ferrando, presidente; Carlos S. Velarde, director-secretario.

e-4 octubre No. 16504 v-22 oct.

"POLDER FRIESLAND", SOCIEDAD ANONIMA DE ENDICAMIENTO
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 22 de Octubre de 1923, a las 15 horas, en la calle Alsina 1263.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos señores accionistas para que firmen y aprueben conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al décimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

3) Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la Caja de la Sociedad con dos días a lo menos de anticipación a la fecha de la Asamblea, según el artículo 9 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — El Directorio.

e-4 octubre No. 16507 v-22 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO
(Antes Wiebeck, Turtl y Compiani)
CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1923 a la hora 15 y 30, en el local social, calle Cevallos 1643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1923.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de dos Directores titulares por dos años, tres Directores suplentes por un año, un Síndico y un Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. — El Directorio.

e-4 octubre No. 16475 v-22 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 1923, a las 9 y 30 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista No. 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2) Elección de tres directores por tres años, en reemplazo de los señores Hans Müller, Francisco García Olano y Ramón Santamarina, que terminan su mandato.

3) Elección de síndico y síndico suplente.

4) Retribución al directorio.

5) Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que según lo establecido en el art. 34 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea, las acciones deberán ser depositadas en la gerencia de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea, y que al efectuar ese depósito, recibirán en cambio una boleta de entrada con el número de votos que le corresponda. — El presidente.

e4 octb. No. 16471 v22 octb.

SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAM CLUB
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día viernes 19 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en el local de la calle B. Mitre 441, oficinas 60-64, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores J. N. Drysdale, M. F. Gilderdale y E. Jewell, que terminan su mandato, pudiendo sin embargo ser reelectos, y del señor W. A. Ager, que renunció.

3o. Elección por un año de tres Directores suplentes.

4o. Elección de Síndico y fijación de sus honorarios y elección de Síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos Sociales, la Asamblea quedará constituída y resolverá válidamente con el número de accionistas presentes media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— El Secretario.

E. 4 octubre No. 16.472 v19 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "LA ELECTRICA"
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Octubre año corriente, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 360, 2o. piso, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria y balance general y distribución de las utilidades del primer ejercicio, según el artículo 38 de los Estatutos.

2o. Elección de un director titular, en reemplazo del señor Charles Gorrison, según el artículo 18, de un síndico titular y de un síndico suplente, según el artículo 24 de los Estatutos.

3o. Nombramiento de dos accionistas para que subscriban el acta, según el artículo 25.

Advertencia: De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en un Banco, por lo menos con tres días de anticipación al de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada, en el que se especifica el número de votos que le corresponden. — El Directorio.

E. 4 octubre No. 16.484 v25 octubre

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

La Cámara de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, haciendo uso de las facultades que le confieren el Art. 20 y el inciso 10 del Art. 41 de los Estatutos, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el salón principal del Establecimiento, el día 23 del corriente, a las 16 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DE LDIA:

1o. Nombramiento de una Comisión de Jurisconsultos para el estudio de la reforma de los Estatutos de la Bolsa.

2o. Reforma de los Arts. 13 y 34 del Reglamento General, en la siguiente forma:

Art. 13. "Los socios abonarán por anticipado una cuota de subscripción trimestral de veinte pesos m|nacional de curso legal".

Art. 34. "Por el ingreso de cada dependiente abonará anticipadamente el socio que lo solicite, la cuota fija de veinte pesos moneda nacional c|legal y una cuota de subscripción trimestral de diez pesos moneda nacional de curso legal". Dejando el segundo párrafo sin modificación.

Se previene a los señores socios que según lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, se requiere la presencia, en la asamblea, de cuatrocientos socios como mínimum, y de acuerdo con la reglamentación del Art. 66 del Reglamento, es indispensable que los señores socios que deseen concurrir, se inscriban previamente en el Registro abierto a este objeto en la Bolsa de Comercio, desde la fecha hasta la víspera de la asamblea, cualquier día hábil de 12 a 17, o los sábados de 9 a 12, pues sin este requisito no será permitido el acceso al local de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — Guillermo Padilla, Presidente. — José María Bidau, Secretario.

E. 4 octubre No. 16489 v23 octubre

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES. MUTUALIDAD, CULTURA Y BENEFICENCIA.

2a. Convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General convocada para el día 29 de Septiembre, por no haberse inscripto el número requerido de asociados, la Junta Directiva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos sociales, convoca nuevamente a los señores socios para el día 13 del corriente, en el local social, Belgrano 2189, a las 20 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del informe de la Comisión Sindical.

2o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de Junio ppdo.

3o. Autorización a la Junta Directiva para la adquisición en firme de un terreno en el Cementerio del Oeste de esta Capital, cuyas gestiones se hallan en trámite ante la Intendencia Municipal, para construir en él el Panteón social, cumpliendo con lo que determinan los Estatutos sociales en su artículo 95, inciso 3o.

4o. Designación de cinco señores socios para efectuar el escrutinio.

5o. Elección de los señores asociados que han de ocupar los siguientes cargos de conformidad con las prescripciones reglamentarias.

Junta Directiva: Presidente, en substitución de don Alfredo Alvarez, que ha terminado el período para el cual ha sido electo, y cuatro Vocales Titulares, en reemplazo de los señores Antonio Boo, Benigno Rodríguez, Francisco Miranda y Serafín Rodríguez Arias, quienes han terminado su mandato.

Consejo de Apelaciones: Cinco Consejeros por dos años, en reemplazo de los señores Ramón Ferradas Villar, Ramón Cabezas, Enrique González, Francisco García Olano y Francisco Miguens Rey.

Comisión Sindical: Tres socios para substituir a los señores Emilio Plá, Eduardo López y Casiano Neira, que han terminado su mandato.

Vocales suplentes: Elección de diez, en reemplazo de los actuales.

Artículo 44.—Se previene a los señores socios Activos y Protectores, que para concurrir a dicha Asamblea, tendrán que estar al corriente en el pago de sus cuotas, ser mayor de 18 años, y llevar seis meses, por lo menos, de antigüedad en la Institución. Los que reunan estas condiciones y deseen concurrir a dicha Asamblea, deberán retirar de la Secretaría todos los días hábiles, de 9 a 11 y de 14 a 16 hasta el día 11 inclusive del mes en curso, la tarjeta de entrada con el recibo de Septiembre, la cual les será indispensable para votar, siendo también válidas las tarjetas retiradas para la primera convocatoria. También se hace constar que dicha Asamblea se declarará constituída con el número de socios que concurran, cualquiera que sea, y serán válidos los acuerdos que se tomen, según el artículo 46.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Alfredo Alvarez, Presidente.

E. 4 octubre No. 16.490 v13 octubre

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL "ESTANCIAS USPALLATA". Ltda.

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día miércoles 24 de Octubre, a las 17 horas, en el local social, Cangallo No. 499, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación y lectura de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo., para su deliberación y aprobación.

2o. Elección de siete Directores, en reemplazo de los señores Benito Villanueva, Mauricio Braun, Carlos Alfredo Tornquist, Samuel Hale Pearson, Alejandro Menéndez, Percival Reynolds y Federico von Maltzahn y de Síndico y Síndico Suplente, todos los cuales terminan su mandato.

3o. Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.—El Directorio.

E. 5 octubre No. 16.510 v23 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en los Salones de la Liga de Defensa Comercial, Bartolomé Mitre 836, el sábado 27 de Octubre del corriente año, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Undécimo Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección por dos años, de tres Directores Titulares y un Suplente, en reemplazo de los señores Félix Girault, José E. Puelles y José Carrera, que terminaron su mandato y del señor Gerardo Laya, que en la Asamblea anterior fué designado titular.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

4o. Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Escritorio de la Compañía, Perú 375, hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El Gerente.

E. 5 octubre No. 16.511 v23 octubre

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUDAMERICANA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Octubre de 1923, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 853, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Fijación de los honorarios del Síndico.

3o. Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. —El Directorio.

E. 5 octubre No. 16.512 v23 octubre

"LA VASCONGADA"

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número necesario de acciones para la Asamblea General Ordinaria que debía celebrarse el 3 del corriente, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para el día 19 de Octubre de 1923, a las 15 horas y 30, en nuestro local social, calle Cangallo 2785.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a nuestro Décimoctavo Ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

2o. Elección de dos Directores Titulares que reemplacen a los señores Ing. Leopoldo Rigoli y Alberto Laffín, y un suplente, en reemplazo del señor Juan E. Hernández, que terminan su mandato.

3o. Elegir Síndico y Subsíndico, en reemplazo de los señores Andrés Ronco y Marcelino Dumais.

4o. Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia calle Cangallo 2785, contra recibo especial hasta dos días antes de la Convocatoria, como lo establece el artículo 28 de los Estatutos. — La Gerencia.

Se previene que de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, la Asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran. — El gerente.

E. 5 octubre No. 16.522 v19 octubre

"LA PROGRESISTA"

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de Octubre, a las 16 horas, en el local social Victoria 618, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio vencido el 31 de Julio próximo pasado.

2o. Elección de dos Directores titulares por tres años.

3o. Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente y Gerente el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.

E. 5 octubre No. 16.523 v26 octubre

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS EUGENIO ALEMAN Lda.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 del mes de Octubre, a las 18 horas, en la calle Moreno No. 1442, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Autorización para enajenar un inmueble.

2o. Autorización para substituir una hipoteca.

3o. Designación de dos accionistas presentes para aprobar y subscribir el acta de esta Asamblea. Secretario. — E. Alemán.

E. 5 octubre No. 16.524 v26 octubre

"LA ECONOMIA", COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS (LIMITADA).

Segunda Convocatoria

No habiendo tenido lugar las Asambleas convocadas para el día 29 de Septiembre ppdo., se cita a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de Octubre del corriente año, a las 17.30 horas en su local Galería General Güemes, para tratar las siguientes órdenes del día:

Asamblea Ordinaria:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance.

2o. Elección de Presidente, un Director titular y dos suplentes.

3o. Elección de Síndico y suplente.

4o. Designación de dos accionistas para subscribir el acta.

Asamblea Extraordinaria:

Resolver la liquidación de la Sociedad. —El Directorio.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1923.—

E. 5 octubre No. 16.525 v17 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE REMATES (S. A.)

2a. convocatoria

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el 19 de Octubre próximo, en su local A. de Mayo 1035, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobar los actos y gestiones del Directorio hasta la fecha.

2o. Tratar la disolución anticipada de la Sociedad.

3o. Fijar indemnización por cancelación de contratos.

4o. Dar cuenta de la acefalía de la Sindicatura y renuncia del Suplente.

5o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para la Asamblea se procederá conforme al Art. 28 de los Estatutos y para asistir, los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 12 del mismo Estatuto. —El Presidente.

E. 5 octubre No. 16.531 v17 octubre

COOPERATIVA LIMITADA CREDITO POPULAR FERROVIARIO, Soc. ANONIMA.

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 22 de Octubre de 1923, en el local social, calle 25 de Mayo No. 586, a las 15 horas, para tratar la orden del día:

1o. Consideración de la memoria y balance del ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de un director titular y tres suplentes por dos años, síndico y síndico suplente por un año.

3o. Designación de dos accionistas para firmar con el Directorio el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, deberán los señores accionistas depositar las acciones o certificados de acciones en la caja de la sociedad, tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre tres de 1923. —El Directorio.

E. 5 octubre No. 16530 v22 octubre

ITALIA UNITA

Sociedad de Socorro Mutuo e Instrucción

CANGALLO 2535

La comisión directiva, de acuerdo con los artículos 21 del estatuto y 56 del reglamento, convoca a los socios para celebrar asamblea general ordinaria del 3er. trimestre 1923, el día 14 del corriente, en el local social, a las horas 13.

Habrá quórum cualquiera sea el número de presentes media hora después de la fijada.

La orden del día es visible en la Secretaría.

e6 octb. No. 16535 v9 octb.

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículo 36 y 38 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el Jueves 25 del corriente a las 16 horas en su domicilio social, calle 25 de Mayo 158, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del síndico.

2o. Aplicación de las utilidades.

3o. Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo a lo prescripto en el artículo 39 de nuestros estatutos, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social o en los Bancos, con tres días de anticipación, por lo menos ,a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —El secretario.

e6 octb. No. 16534 v24 octb.

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Se cita a los señores accionistas de acuerdo con los arts, 12, 13 y 14 de los estatutos, a la asamblea general ordinaria, correspondiente al ejercicio 1922-1923, la que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1923, a las 10, en el local de la sociedad, Alsina 2374, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance general.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de síndico.

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar por lo menos con tres días de anticipación en la Secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito en los Bancos.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1923.— El secretario.

e6 octb. No. 16538 v23 octb.

COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES

Sociedad Anónima — Convocatoria

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre corriente, a las 16 en el local de la sociedad, Avenida de Mayo No. 665, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio último.

2o. Elección de directores titulares.

3o. Elección de un síndico titular y fijación de sus honorarios y elección de síndico suplente.

4o. Designación de un secretario y de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos, deberán depositar sus títulos de acciones en la secretaría, y reclamar el certificado correspondiente con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El directorio.

e6 octb. No. 16540 v27 octb.

SOCIEDAD PROVIDENCIA FEMENINA

Segunda convocatoria

Se cita a las señoras socias, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Santa Fe 1234, el sábado 13 del corriente mes, a las 16 horas, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Julio de 1923.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — Paulina Frers de Pellegrini, presidenta, M. Adelia Acevedo, secretaria.

e6 octb. No. 16542 v13 octb.

SOCIEDAD COMERCIAL J. M. ROSA E HIJOS Ltda.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre a las 17 horas, en el local social, Rivadavia No. 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al segundo ejercicio de esta sociedad, que terminó el 30 de Junio último.

2o. Designar dos directores titulares y suplentes y un síndico titular y otro suplente.

3o. Designar dos accionistas para que firmen el acta.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán sacar su tarjeta hasta tres días antes de la fecha fijada. —Los directores.

e6 octb. No. 16544 v26 octb.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará en el local social, calle San Martín No. 66, el sábado 27 del corriente, a las 15.30 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, y distribución de utilidades, todo correspondiente al ejercicio 19o., terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Informe del síndico.

3o. Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradin, Ricardo F. Rigoli y Juan Faccaro, que terminan su mandato y un director titular, por un año en reemplazo del señor Enrique N. Rigoli, cuyo mandato termina por haber ocupado la vacante producida con motivo del fallecimiento del señor Enrique Arboledas.

Elección de tres directores suplentes por un año.

4o. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5o. Designación de dos accionistas para que de conformidad con el artículo 42 de los estatutos, refrenden el acta de esta asamblea.

Nota. — Los señores accionistas, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la administración de la sociedad, calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, (artículo 40 de los estatutos), pudiendo hacerse representar. Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la asamblea, deberán, dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — Carlos Gradin, presidente. Ricardo F. Rigoli, secretario.

e6 octb. No. 16546 v27 octb.

TOURING CLUB ARGENTINO

Se previene a los señores socios, que el día lunes 15 del corriente a las 18 horas, se efectuará la décimasexta asamblea general ordinaria, en uno de los salones de actos públicos de "La Prensa", para considerar la memoria y el balance correspondientes al ejercicio vencido, elegir ocho miembros titulares de la comisión directiva, y tratar los asuntos que se presenten por los socios, de acuerdo con los artículos 9, 10, 11, 20, 21 y 22, que se transcribe a continuación:

Art. 22: La asamblea general se considerará en quórum, con la presencia de 100 socios activos.

Si a la primera citación no concurriera este número, se citará nuevamente con diez días de intervalo por lo menos, y la asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria.

Las citaciones se harán en los diarios de mayor circulación de la capital, durante diez días, y con transcripción del presente artículo. — Rómulo Negros, secretario.

e6 octb. No. 16548 v15 octb.

"COMPAÑIA BALTIC, SOCIEDAD ANONIMA"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente a las 17 horas en el local de la sociedad calle Alsina No. 484, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico.

2o. Elección de un Presidente y dos Directores titulares en reemplazo de los señores Axel Aberg Cobo, Pedro Svensson y Carlos Backstrom, que terminaron su mandato.

3o. Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Dr. Ricardo de Labougle y Gunnar Quiding.

4o. Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5o. Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el art. 24 de los Estatutos que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco nacional o extranjero a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El Directorio.

e-8 octubre No. 16549 v-25 oct.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA PORTALIS Y COMPAÑIA LIMITADA

Por resolució del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 665, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Décimo ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Designación de un Director titular.

3o. Dar cuenta del nombramiento de los Directores suplentes efectuado por el Síndico en el curso del ejercicio vencido, de acuerdo con el art. 15 de los Estatutos.

4o. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5o. Fijar la remuneración del Síndico y suplente por el ejercicio vencido.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio ha resuelto que las acciones podrán presentarse 3 días antes del de la Asamblea:

1o. En la República Argentina, en la Secretaría de la Sociedad, 665 Avenida de Mayo.

2o. En el extranjero, en las Oficinas de los señores Erlangers, 8 Crosby Square, Londres, y de los señores de Neuflize y Cía., 31 Rue Lafayette, París. — El Directorio.

e-8 octubre No. 16550 v-30 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS WILLIAMSON

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1923 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento No. 760, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de un Director y un Director suplente en reemplazo de los salientes Sres. W. H. Krabbé y L. J. Hutton, y de dos Directores adicionales para aumentar el número a cinco, de acuerdo con el art. 12 de los Estatutos.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la sociedad, Sarmiento No. 760, tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El Directorio.

e-8 octubre No. 16551 v-25 oct.

BANCO PREVISOR DE AHORRO

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 27 de Octubre de 1923 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1381, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y resolución sobre la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al XVIII ejercicio e informe del Síndico.

2o. Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes por el término de dos años, un Director titular por el término de un año, un Director suplente también por el término de un año, un Síndico titular y dos suplentes, de acuerdo con el artículo 46 de los Estatutos.

3o. Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea acepten y firmen el acta correspondiente.

Para intervenir en esta Asamblea deberán depositarse las acciones hasta el día anterior al señalado para este acto, retirando la correspondiente tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923 — El Secretario.

e-8 octubre No. 16552 v-26 oct.

LA ECONOMIA SOCIAL

Convoca a asamblea general ordinaria en 2a. convocatoria para el día 22 de Octubre a las 17 horas en nuestro local social, calle Colorado No. 70.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio del 1o. de Enero al 30 de Junio del presente año.

2o. Elección de tres accionistas para directores titulares, síndico y síndico suplente.

3o. Designación de tres accionistas para firmar el acta. — Víctor Arias, presidente. Manuel Miranda, secretario.

e9 octb. No. 16556 v20 octb.

SOCIEDAD "NUOVA ITALIA"

Asamblea extraordinaria

Se invitan a los señores socios a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 14 de Octubre de 1923, a las 15 horas, (3 p. m.), en el local social, calle Alsina No. 2540.

ORDEN DEL DIA:

1o. Autorización para vender todo o parte del terreno social, o contraer con el Banco Hipotecario Nacional, un préstamo en cédulas con garantía de la propiedad social.

2o. Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Se encarece la asistencia, siendo urgente para los intereses sociales resolver el punto motivo de esta convocatoria que no pudo ser tratado en la última asamblea, por no encontrarse presentes el número de socios exigido por el art. 44 del reglamento. — Alfonso González, presidente. Romeo Ravazenghi, secretario.

e9 octb. No. 16557 v11 octb.

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA

Chacabuco 170. — Buenos Aires

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923.

Estimado consocio: Me es muy grato invitar a usted a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local social el próximo Jueves 11 del corriente, a las 18, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Designación de dos consocios para firmar el acta.

2o. Reforma de los estatutos para establecer la categoría de socio protector.

Saluda a usted muy atentamente. — Jorge Magnin, presidente. Héctor Bolognini, secretario.

e9 octb. No. 16558 v10 octb.

TALLERES SAN MARTIN, COMPAÑIA MERCANTIL Y RURAL S. A. —ANTES COMPAÑIA MERCANTIL Y RURAL NOE LTDA. S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el art. 24o. de los estatutos se cita a los señores accionistas a la 1a. asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre próximo a la hora 16 en el local de la calle Bartolomé Mitre 531, (altos), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 1er. ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 28o. de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1923. —El directorio.

e9 octb. No. 16559 v26 octb.

S. A. TERRITORIAL Y GANADERA "PROPIEDADES MARTINOLI"

Se convoca a los señores tenedores de debentures de la S. A. Territorial y Ganadera "Propiedades Martinoli", (en liquidación), a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Reconquista No. 46, Escritorio 614, el día 25 de Octubre de 1923, a las 10.30 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria de los fideicomisarios; balance final y terminación de su mandato y liquidación de la sociedad.

Los señores tenedores de debentures, deberán depositar sus debentures o bien un certificado de tenerlos depositados en un establecimiento bancario de la Capital Federal, en las oficinas de los fideicomisarios, calle Reconquista 46, escritorio 614, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — Los fideicomisarios.

e9 octb. No. 16560 v25 octb.

S. A. TERRITORIAL Y GANADERA "PROPIEDADES MARTINOLI"

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Territorial y Ganadera Propiedades Martinoli, (en liquidación) a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la calle Reconquista No. 46, Escritorio 614, el día 25 de Octubre de 1923, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Dar cuenta de la liquidación final de la sociedad.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o bien un certificado de tenerlos depositados en un establecimiento bancario de la Capital Federal en las oficinas de los fideicomisarios, calle Reconquista 46, escritorio 614, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — Los fideicomisarios.

e9 octb. No. 16561 v25 octb.

CRIADEROS DE MARTRIN DONOS

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 del corriente mes, a las 16 horas en las oficinas de la sociedad calle Cangallo 471, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria y balance general de cuentas al 30 de Junio 1923.

2o. Acordar la distribución de los beneficios.

3o. Fijar el valor de las acciones al 30 de Junio 1923.

4o. Elegir síndico y síndico suplente de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. pp. Criaderos de Martrin Donos, (Sociedad Anónima), firmado: Octavio Auginot.

e9 octb. No. 16526 v25 octb.

SOCIEDAD ANONIMA DE IRRIGACION DE RIO COLORADO

Segunda convocatoria

No habiendo podido efectuarse la asamblea general ordinaria el 29 de Septiembre ppdo., por falta de quórum legal, ésta queda postergada para el día 27 de Octubre 1923, a las 16 horas en Río Colorado, F. C. S. y con la misma orden del día.

Río Colorado, 1 de Octubre 1923. — I. Burnichon, presidente.

e9 octb. No. 16563 v26 octb.

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA CHACABUCO

Sociedad Anónima. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24o. de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1923, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 132, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideracin de la memoria y balance general correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de dos directores.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Resolver la remuneración del directorio por el ejercicio vencido y por los dos ejercicios subsiguientes de acuerdo con el artículo 21o. de los estatutos.

5o. Resolver la remuneración del síndico por el ejercicio vencido y por los dos ejercicios subsiguientes, de acuerdo con el artículo 23o. de los estatutos.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Conforme con el artículo 28o. de los estatutos, para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados, que comprueben el depósito de éstas, en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. —El directorio.

e9 octb. No. 16565 v26 octb.

OSTWALDIA

Sociedad Anónima Ganadera Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1923, a las 15 horas en el local social, calle 25 de Mayo 347, escritorio 443, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido.

2o. Elección de directores.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El presidente.

e9 octb. No. 16566 v26 octb.

COLONIA REAL DEL PADRE

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Por disposición del directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 26 de Octubre de 1923, a la hora 16, en el local social, calle San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 30 de Junio ppdo.

2o. Sanción del proyecto referente al destino de las utilidades.

3o. Elección de tres directores titulares y tres suplentes, en reemplazo de los señores Rodolfo Schulz, James Begg, Guillermo Lutz, Enrique Tudor, Godofredo Tudor y Pierre Hallé, que respectivamente terminan su mandato.

4o. Elección de síndico titular y suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario, en la caja social, e inscribirse en secretaría, San Martín 66, de 10 a 12, hasta tres días antes del fijado para la reunión, (art. 27 del estatuto).

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — S. J. Duhalde, vicepresidente. Alberto González Llanos, secretario.

e9 octb. No. 16574 v26 octb.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo 824. — Convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Lunes 29 de Octubre cote. a las 16, (4 p. m.), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, del inventario balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas.

2o. Resolver acerca del rescate de nuevas acciones.

3o. Elección de tres directores titulares: dos por dos años en reemplazo de los señores Alejandro F. Lértora y doctor Eduardo F. Maglione, que terminan su mandato y uno por un año, para llenar la vacante dejada por el fallecimiento del señor Horacio F. Guerrico; elección de dos directores suplentes por dos años para reemplazar a los señores Adolfo Schwelm y Ricardo Frías, cuyo mandato terminan: elección de síndico y síndico suplente por un año.

4o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El presidente.

Nota. — De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de esta compañia, Cangallo 824, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder asistir a ella.

e9 octb. No. 16575 v29 octb.

Nuevas Convocatorias

THE MANCHESTER - ARGENTINE TEXTILE Co. Ltd.

Compañía Importadora de Tejidos Mánchester - Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de Octubre de 1923, a las 14.30 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes, cuyos mandatos durarán hasta la próxima Asamblea General anual de Accionistas.

2o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3o. Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

E. 10 octubre No. 16.590 v24 octubre

NILSSEN, OLSEN Y Cía. Lda.

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el art. 19 de los Estatutos, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Octubre de 1923, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Balcarce 278, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el período fenecido el 31 de Agosto de 1923.

2o. Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

3o. Nombramiento de dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en la secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 10 octubre No. 16.591 v24 octubre

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO URBANO Y RURAL

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1923, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria número 658, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta del último Ejercicio y distribución de utilidades.

2o. Elección de dos miembros del Directorio por tres años, en reemplazo de los vocales doctor Manuel A. Portela y señor Benjamín H. Segura, que terminan su mandato.

3o. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4o. Designación de dos Señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. E. R. del Valle, Presidente.

E. 10 octubre No. 16.593 v31 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS RURALES UNION PASTORIL.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 31 de Octubre de mil novecientos veintitrés, a las 14.30 horas, en su local social, calle Cangallo 328, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de cuatro Directores, de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos.

3o. Elección de un Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos.

4o. Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio fenecido.

5o. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones, o el recibo de depósito de ellas en un Banco, con tres días por lo menos, de anticipación a la fecha fijada para que tenga lugar la Asamblea. —El Directorio.

E. 10 octubre No. 16.594 v31 octubre

COMPAÑIA TELEGRAFICO-TELEFONICA NACIONAL

Convocatoria

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sesión de fecha 5 de Octubre y con lo que prescribe el artículo 25 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 25 del corriente a las 17 horas en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 467, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.

2o. Remuneración al Gerente según el artículo 37 de los Estatutos.

3o. Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia, en reemplazo de los señores Dr. Alberto V. López, Dr. Félix Egusquiza y don Eduardo L. López, que terminaron su mandato y un Director suplente, por parte de los tenedores de acciones ordinarias, en reemplazo del Dr. Alberto V. López (hijo), que renunció.

4o. Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por toda la Asamblea.

5o. Nombramiento de dos accionistas para subscribir el acta juntamente con las autoridades de la Empresa.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — Alberto V. López, presidente; Félix Egusquiza, secretario.

Nota.—Se hace presente a los señores accionistas que por el artículo 29 los Estatutos, para tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar.

e-10 octubre No. 16595 v-25 oct.

GRUPO FEMENINO UNION Y LABOR

El Grupo Femenino "Unión y Labor" celebrará asamblea extraordinaria el sábado 13 del corriente, a las 17, en el local Paraguay 1907, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Disolución social.
2o. Destino a dar a los fondos.
3o. Archivo social.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — S. ca. Baasch, Presidenta. — Sara Justo Secretaria.

E. 10 octubre No. 16.579 v10 octubre

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 31 de octubre de 1923, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares por dos años y cuatro suplentes por un año.

3o. Elección de Síndico titular y suplente.

4o. Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación en la caja de la Sociedad, sita en el expresado local.

E. 10 octubre No. 16.582 v27 octubre

SCANDINAVIAN SOUTH AMERICAN SHIPPING Co. Ltd.

(Cía. Marítima Escandinava Sudamericana Lda.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 158 (2o. piso), el día 29 de Octubre de 1923, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Julio de 1923.

2o. Elección de un Director Titular y dos Suplentes.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4o. Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.

Nota: De acuerdo con el art. 25 de los Estatutos, los señores Accionistas, para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, 25 de Mayo 158, con anticipación mínima de tres días de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

E. 10 octubre No. 16.588 v24 octubre

SOCIEDAD ANONIMA THE BRITISH ARGENTINE WOOL COY. Ltd.

Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto por el art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día martes 29 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en el local calle Reconquista 46, escritorio 515, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes por tres años.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

4o. Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico.

5o. Nombramiento de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días, por lo menos, de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

E. 10 octubre No. 16.589 v24 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA"

Convocatoria

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar reunión general ordinaria el 26 de Octubre a las 16 horas, en su local calle Victoria 354.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio de la Sociedad, terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Directorio.

c-10 octubre No. 16598 v-26 oct.

PATRONATO ESPAÑOL

Asamblea Ordinaria

Dando cumplimiento a las disposiciones que establece nuestros Estatutos, se convoca a las Sras. socias del Patronato Español a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 16 de Octubre a las 15 en el Colegio del Salvador, Callao 542, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2o. Lectura y aprobación del informe anual.

3o. Reforma del artículo 23 de los Estatutos.

4o. Elección de los nuevos miembros de la Comisión Directiva que han de reemplazar a los siguientes por terminar su mandato.

Vicepresidenta 1a., María Barés de Escasany; Vicepresidenta 2a., Sotera Saralegui de Fernández; Prosecretaria, Concepción F. de García Fernández; Protesorera 1a. Enedina Rey de Aranda; Protesorera 2a., Julia Mascías de Bossa; Vocales: María Vázquez de López Rossende, Consuelo Eraña de Córdoba, Juana Erenguren de Urtariz, Irene Vélez de Badíes, Luisa B. de García Fernández.

Se previene a las Sras. socias que la Asamblea se efectuará con el número de socias que concurran, de acuerdo a nuestro Estatuto. — Luisa Canale de Cibrián, presidenta; Concepción F. de García Fernández, prosecretaria.

c-10 octubre No. 16599 v-13 oct.

SOCIEDAD BIBLIOTECA DEL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

Convócase a las señoras socias de la Institución a la Asamblea Ordinaria que se efectuará en el local de la sociedad, Callao 1859, el día lunes 15 del presente mes de Octubre a las 15 horas y media.

ORDEN DEL DIA:

Informe de la señora Presidenta de la Institución.

Informe de la señora Tesorera.

Nota.—Se previene a las asociadas que: de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, si a la hora prefijada no concurriera el número de socias que requiere dicho artículo, la Asamblea se constituirá media hora después, con cualquier número que exista. — Carolina Lena de Argerich, presidenta.

c-10 octubre No. 16602 v-13 oct.

"UNITAS", COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES S. A.

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 31 de Octubre próximo a las quince horas, en el local social, Bdo. de Irigoyen 330, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1923.

2o. Distribución de las utilidades.

3o. Elección de un Director titular.

4o. Elección de dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

5o. Tratar cualquier otro asunto que, en conformidad a los Estatutos, sea propuesto.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Directorio.

c-10 octubre No. 16600 v-27 oct.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubiera sido publicado. — Exp. I. 21918 — 17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 500 la segunda; $ 1000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

1605

"QUEBRACHALES FUSIONADOS"

Sociedad Anónima

SARMIENTO 643, BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del S. Gobierno Nacional de fecha 31 de Mayo de 1906

Capital autorizado	$	7.000.000 —	c/l
» subscripto	»	6.087.600 —	»
» integrado	»	6.087.600 —	»

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1923

ACTIVO	$ m/n
Acciones a Emitir	912400 —
Establecimiento Puerto Tirol	3041848 68
Establecimiento General Capdevila	1935573 05
Establecimiento "La Lucinda"	900398 6
Establecimiento Puerto Max.	478990 1
» » María.	425367 67
Mercaderías compradas para los Establecimientos	10968 F
Caja	18975
Bancos	369138 35
Gastos Generales	20435 45
Cuentas corrientes	233028 70
Cuentas Varias	8858 99
Extracto de Quebracho y Varios Productos	24231 96
Acciones en Depósito	80000 —
	8460216 —

PASIVO	$ m/n
Capital	7000000 —
Fondo de Reserva	459907 74
» » Provisión	260491 47
Acciones depositadas por el Directorio	80000 —
Intereses y Descuentos	6151 43
Facturas a pagar	90198 46
Cuentas Varias	2742 —
Ganancias y Pérdidas	56 724 90
	8460216 —

Horacio Taddeo, presidente. — R. Hernández, secretario. — Pablo Begue, gerente.—Juan V. Valencia, contador— Vº Bº: B. Etchehon, síndico.

Buenos Aires, 25 de julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena: Jefe.

E 9 octubre N. 16577 v-11 octubre

1632

CERES COOPERATIVA

Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros y Crédito Agrícola

Domicilio: CALLE TUCUMÁN No 586

Autorizada por Decreto del Gobierno Federal de 16 de Abril de 1919

Ramos en que Opera: Seguros contra Granizo

Capital autorizado	$ m/n	100.000 —
» subscripto	» »	65.170 —
» realizado	» »	62.848 —

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1923 — 1er Trimestre

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	2322 —
Caja y Bancos	41662 97
Propiedades Inmuebles	—
Títulos de Renta y Valores diversos	—
Préstamos Hipotecarios y sobre Valores	—
Obligaciones a Cobrar	5601 75
Mobiliario y Material	993 82
Diversos Deudores	47709 11
Gastos de Organización a amortizar	11218 45
Gastos de Explotación	2695 74
Siniestros	—
Cuentas de Orden	23820 —
	136023 84

PASIVO	$ m/n
Capital Subscripto	65170 —
Reservas	3031 76
Siniestros Pendientes	22694 18
Diversos Acreedores	21269 25
Cuentas de Orden	23820 —
Cuentas de Explotación (Primas, Intereses, etc.)	28 65
	136023 84

«Ceres Cooperativa». Juan V. [illegible], vicepresidente. —Julio [illegible], secretario. —Miguel Alberto [illegible], síndico.

Buenos Aires, 27 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena: Jefe.

E 9 octubre N. 1659[illegible] v-11 octubre

1766

Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia

Domiciliada en la calle 25 de Mayo 101 — Buenos Aires

Autorizada el 10 de Noviembre de 1909

Capital autorizado, y realizado .... $ m/n 1.000.000 —

Balance Mensual de Saldos al 30 de Junio de 1923

DEBE		$ m/l c/l.
Caja y Bancos		6374 27
Edificios, muebles y útiles en Alta Gracia		1351457 16
Terrenos a vender		90107 76
Deudores por compras en mensualidades		166609 98
Varias cuentas deudoras		38823 46
		1653572 63
HABER		
Capital		1000000 —
Obligaciones autorizadas		110000 —
Reservas:		
Estatutaria	$ 20.681.83	
Renovaciones: edificios	» 89.259 24	
Muebles y útiles	» 82.337 47	
Previsión	» 32.991.05	225272 59
Hipoteca		200000 —
Acreedores varios		13763 27
Entradas generales, ventas de terrenos, etc		74333 77
		1653372 63

Buenos Aires, 31 de Julio de 1923

José A. Frías, presidente — B. A. Millín, contador. — Manuel A. Portela, síndico.

Buenos Aires, 2 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena: Jefe.

E. 10 octubre N. 16597 v-10 octubre

1622

"EL COMERCIO"

Compañía de Seguros a Prima Fija

Domicilio: calle Maipú 53 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 17 de Mayo de 1889

RAMOS EN QUE OPERA: INCENDIOS, MARÍTIMOS, VIDA, AUTOMÓVILES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

Capital autorizado, subscripto y realizado....... $ m/l 2000000 —

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1923
(1.º Trimestre del 34º ejercicio)

ACTIVO	$ o/s	$ m/l
Caja y Bancos		625481 —
Propiedades inmuebles		1453842 80
Títulos de renta		29129 98
Préstamos hipotecarios		8821533 10
» sobre pólizas Vida	2654 35	460996 57
Obligaciones a cobrar		17184 82
Mobiliario y material		106379 65
Diversos deudores	39886 09	989809 97
Gastos de explotación	6429 79	767347 63
Siniestros	5190 08	247791 70
Cuentas de orden	17361 94	63800 —
Sección Accidentes del Trabajo		
Títulos de renta (Depósito Ley 9688)		42052 50
Diversos deudores		14369 9[illegible]
Gastos de explotación		781[illegible]7 75
Siniestros y asistencia médica		14461 60
	71522 25	13314838 97
PASIVO		
Capital subscripto y realizado		2600000 —
Reservas		6086592 67
Beneficios de los asegurados Vida		1464051 94
Siniestros pendientes		106530 50
Diversos acreedores	4678 05	2076707 30
Cuentas de orden		103261 10
Cuenta de explotación	66844 20	1397787 36
Sección Accidentes del Trabajo		
Cuenta de explotación		79908 10
	71522 25	13314838 97

L. Pellerano, presidente. — M. S. Etchart, gerente. — Cledomiro Torres, tesorero. — Luis F. Galli, síndico

Buenos Aires, 24 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena: Jefe.

E. 9 octubre Nº 16511 v-11octubre

1523

— BANCO ARGENTINO URUGUAYO —

Sociedad Anónima Argentina

Reconquista 138/46 -- Buenos Aires

Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 2 de Mayo de 1918

Capital autorizado .... $ m/n 2.700.000 —
» subscripto .... » » 2.700.000 —
» realizado............................ » » 2.700.000 —

Balance Mensual al 30 de Junio de 1923

ACTIVO		$ m/n
Fondos Disponibles:		
Caja	$ 1564280 88	
Clearing	» 1247525 28	
Otros Bancos	» 3199496 35	
Corresponsales del exterior	» 1301275 75	7612378 26
Documentos descontados		13989034 83
Adelantos		4490872 21
Letras de tesorería descontadas		10000000 —
Letras compradas		60171 53
Intereses (a vencer)		47619 94
Títulos de renta afectados a fondo de gratificación a empleados		38681 90
Acciones y títulos		1 —
Muebles y útiles y gastos de instalación		57943 43
Cuentas de orden		1541897 89
		37838600 99
Valores al cobro		3543125 66
Cauciones		1343278 24
Títulos y Valores en custodia		6735877 35
Acciones del Directorio		120000 —
		49580882 24
PASIVO		
Capital		2700000 —
Fondo de previsión para posibles quebrantos		182016 64
» » reserva		65233 36
» » gratificación a empleados		40014 35
» » beneficencia		0 33
Depósitos en cuenta corriente, Caja de Ahorros y a plazo fijo		21132897 05
Letras de tesorería		10000000 —
Descuentos (a vencer)		322569 50
Cuentas de orden y diversos		3109673 42
Ganancias y Pérdidas		286196 34
		37838600 99
Depositantes de valores al cobro		3543125 66
» » cauciones		1343278 24
» » títulos y valores en custodia		6735877 35
» » acciones del Directorio		120000 —
		49580882 24

Federico J. Leloir, presidente — Jorge Lavalle Cobo, secretario. — Pedro C. Cichero, gerente. — Eduardo Schamann, Molina, contador. — Eusebio E. Giménez, Antonio Martínez Rufino síndicos.

Buenos Aires, 17 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 61 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, Jefe.

E. 10 octubre N. 16571 v-10 octubre

1758

Banco Hipotecario Franco Argentino

CALLE BARTOLOMÉ MITRE 226 - BUENOS AIRES

Sociedad Anónima Establecido en París, (Francia) con sus estatutos inscriptos en el Registro de Comercio de Buenos Aires, con fecha 6 de Noviembre de 1905

Capital autorizado .... Francos 75 000.000. —
» suscripto .... » 75.000.000. —
» realizado .... » 37.500.000. —

Esta sucursal no tiene asignado un capital especial

Balance correspondiente al Ejercicio fenecido el 30 de Junio 1923

De su Sucursal en Buenos Aires

DEBE	$ oro
Bancos	4158312 32
Préstamos hipotecarios	18564536 3
Préstamos	594000 —
Propiedades	4863871 78
Varios deudores	597298 10
	28778018 55
HABER	
Casa Matriz	28525960 86
Varios acreedores	186776 01
Cuenta transitoria	65281 68
	28778018 55

Buenos Aires, Julio 30 de 1923

Banco Hipotecario Franco Argentino

Th. Verbrugghe, G. Cocagne

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 61 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E 10 octubre Nº 16581 v-10 octubre

1515

"COLUMBIA"

Sociedad Anónima Nacional de Seguros

Reconquista 30 — Buenos Aires

Ramos: Incendio, Automóviles, Accidentes, Marítimos e Infortunios

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación con feha 8 de Mayo de 1918, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Junio de 1918

Capital autorizado .... $ 1.000.000 — m/n
» subscripto .... » 1.000.000 — »
» realizado .... » 300.000 — »

Balance General-Inventario al 31 de Mayo de 1923

(5º *Ejercicio*)

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 28 de Junio de 1923

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	700000 —
Caja	3625 86
Bancos	231332 75
Títulos de renta	550970 —
Deudores varios	342903 74
Compañías de reseguros	58474 83
Mobiliario y material	17000 67
	1964307 85
PASIVO	
Capital	1000000 —
Siniestros pendientes	81900 —
Diversos acreedores	4920 43
Redescuento de intereses	3348 —
Reservas	627640 73
Saldo:	
Ganancias y pérdidas	246498 69
	1964307 85

Luis Maffioretti, presidente. — A. Motto, gerente. — Vº Bº: Domingo B. Borzone, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de Mayo de 1923—5º Ejercicio

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 28 de Junio de 1923

DEBE		$ m/n	$ m/n
Incendio			
Siniestros abonados	$ 159391 69		
» a liquidar	» 23500 —	182891 69	
Reaseguros y anulaciones		406236 19	
Gastos de explotación		259801 8[illegible]	
Impuestos y patentes		16888 90	
Reserva para riesgos en curso		190000 —	1055818 59
Automóviles			
Siniestros abonados	$ 183653 40		
» a liquidar	» 19000 —	202253 40	
Reseguros y anulaciones		166499 34	
Gastos de explotación		182848 14	
Impuestos y patentes		10943 04	
Reserva para riesgos en curso		150000 —	718543 92
Accidentes del Trabajo			
Siniestros abonados	$ 261395 74		
» a liquidar	» 37800 —	299195 74	
Anulaciones		37033 92	
Gastos de explotación		156969 89	
Impuestos y patentes		4498 10	
Reserva para riesgos en curso		145185 21	642882 91
Marítimos			
Siniestros abonados	$ 5147 54		
» a liquidar	» 1000 —	6147 5	
Reseguros y anulaciones		35004 78	
Gastos de explotación		15137 88	
Impuestos y patentes		1850 [illegible]	
Reserva para riesgos en curso		5000 —	63030 94
Infortunios			
Siniestros abonados		24760 04	
Anulaciones		926 77	
Gastos de explotación		10950 20	
Impuestos y patentes		629 95	
Reserva para riesgos en curso		15000 —	52266 96
Saldo			246498 69
			2773597 01
HABER			
Incendio			
Premios		962521 14	
Reserva para riesgos en curso		230000 —	1192521 14
Automóviles			
Premios		607251 75	
Reserva para riesgos en curso		180000 —	787251 75
Accidentes del Trabajo			
Premios		514378 65	
Reserva para riesgos en curso		100000 —	
» extraordinaria		45185 21	659563 86
Marítimos			
Premios			70451 83
Infortunios			
Premios			47731 68
Intereses			66073 75
			2773597 01

Luis Maffioretti, presidente. — A. Motto, gerente. — Vº Bº: Domingo B. Borzone, síndico.

Buenos Aires, 17 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1903 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, Jefe.

E. 10 oct. N 16586 v-10 oct.

1733

Banco Francés del Río de la Plata

SOCIEDAD ANONIMA

RECONQUISTA 157 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 20 de Noviembre de 1886

Casa Matriz y Sucursales

Capital autorizado........................ $ o/s 20.000.000 —
» subscripto y realizado........... » » 14.000.000 —

Balance Mensual al 30 de Junio de 1923

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Acciones y títulos varios	1204276 10	4684952 70
Inmuebles	2658371 27	219586 06
Caja y depósitos en Bancos	286049 85	16087760 80
Corresponsales en el exterior	—	11845417 82
Cartera y adelantos en cuentas corrientes	127331 90	54973330 33
Créditos a cobrar	14 —	2697259 95
Conversiones	12695596 29	—
Títulos en custodia y en garantía	34352359 80	52253264 29
Valores al cobro	736944 68	4605918 57
Cuentas de orden y varias	97698 07	9368890 06
	52153551 46	156735879 58
PASIVO		
Capital:		
280.000 Acciones 1ª Serie de $ o/s 50 cada una	14000000 —	—
Reservas	1638162 25	—
Dividendos a pagar	—	94999 01
Depósitos a la vista y a plazo fijo	121893 67	61661194 68
Obligaciones a pagar	—	137335 33
Conversiones	—	28858627 92
Remitentes de títulos en custodia y en garantía	34352359 80	52253264 29
Remitentes de valores al cobro	736944 68	4605918 57
Cuentas de orden y varias	1304691 06	9129539 78
	52153551 46	156735879 58

G. Fourvel Rigolleau, presidente interino.— R. Tobler, gerente.— A. S. Lagalaye, contador general.— C. H. Berger, síndico

Buenos Aires, 31 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena. Jefe.

E. 10 octubre N. 16580 v-10 octubre

1596

North British and Mercantile Insurance Company Ltd.

Compañía de Seguros

País de origen — Gran Bretaña

Domicilio: Bartolomé Mitre Nº 427 — Buenos Aires

Fechas de autorización del Poder Ejecutivo: 8 de Agosto de 1898 y 29 de Diciembre de 1916

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio 3 de Marzo de 1900, 10 de Marzo de 1917 y 23 de Junio de 1922

Ramos que explota: Incendios, Marítimos y Automóviles

Capital autorizado........................ £ 6.000.000 —
» subscripto.............................. » 4.600.000 —
» realizado.............................. » 2.437.500 —

Capital asignado a esta Sucursal: ninguno

Balance de Saldos del 2°. Trimestre

del 1º de Abril al 30 de Junio de 1923

DEBE	$ o/s.	$ c/l.
Casa Matriz		—
Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito)		500000 —
Caja y Bancos		22204 97
Propiedades inmuebles		451100 —
Mobiliario y material		—
Diversos deudores	10182 85	21181 77
Gastos de organización		—
Siniestros en liquidación	533 49	835 54
Cuentas de orden		—
	10716 34	995322 28
HABER		
Casa Matriz	8356 79	40392 77
» » (Cuenta de títulos en depósito)		500 00 -
» » (Propiedades inmuebles)		451100 —
Reservas		—
Siniestros pendientes	533 49	835 54
Diversos acreedores	1826 06	2993 97
Cuentas de orden		—
	10716 34	995322 28

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ o/s.	$ c/l.
Corretajes y comisiones	3248 99	13280 54
Gastos generales		28142 87
Siniestros	668 73	21744 66
Reaseguros locales pasivos	147 30	
Saldo	13030 67	5150 69
	17090 49	68318 76
HABER		
Primas	15786 39	63369 26
Patentes y sellos	1267 29	4941 50
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	36 81	
Intereses		8 —
	17090 49	68318 76

Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz

Buenos Aires, 18 de Julio de 1923

p. p. North British & Mercantile Insurance Co. Ltd.

T. St. J. Gebbie, gerente local

Buenos Aires, 29 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — Luis M. Fernández, Jefe.

E. 10 octubre Nº 16601 v-10 octubre

1595

Junghans Hermanos — Sociedad Anónima

Domicilio calle Alsina 1156

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno del 10 de Mayo de 1922

Capital autorizado .... $ oro 1.000.000.—
» subscripto e integrado.......... » » 400.000.—

Balance General al 28 de Febrero de 1923

Aprobado sin modificaciones por la Primera Asamblea General Ordinaria el 27 de Junio de 1923

ACTIVO	$ m/n
Caja y Bancos	
Deudores varios	25205 74
Pagarés en cartera	345987 43
Cuenta terreno	71411 84
Muebles y útiles	1052 20
Mercaderías	24000 —
Cuenta nuevo ejercicio:	1201109 75
Sumas ya pagadas que corresponden al próximo ejercicio	26489 97
	1695206 98
PASIVO	
Capital integrado: $ oro sell. 400.000.— a 0.44	909090 90
Cuentas corrientes	765918 33
Fondo de reserva	17985 42
» » » legal	113 12
Ganancias y Pérdidas:	
Saldo de la cuenta	2149 21
	169.206 98

E. Albert, presidente.—A. W. Kuhn, director gerente —Vo Bº: Fernando Ellerhorst, síndico.

PÉRDIDAS	$ m/n
Amortizaciones	
Patentes e impuestos	24004 30
Intereses y descuentos	5201 30
Gastos generales	62336 02
Fondo de reserva legal:	255701 15
Suma que se pasa a este Fondo de acuerdo con el art. 25, (inciso a) de los estatutos	113 12
Utilidad líquida	2149 21
	349505 10
GANANCIAS	
Mercaderías	349505 10
	349505 10

E. Albert, presidente.—A. W. Kuhn, director gerente.—Vo Bº: Fernando Ellerhorst, síndico

Buenos Aires, 28 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena. Jefe.

E. 10 octubre N. 16585 v-10 octubre

LICITACIONES

Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Llámase a licitación pública para la provisión de libros de fábrica y copiadores destinados al servicio de las oficinas del Ministerio durante el año 1924, la que tendrá lugar en la oficina de Contabilidad el día 24 del corriente a las 15 horas. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir a dicha oficina.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El subsecretario.

v24 octb.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el 17 del corriente a las 15 y 30 horas para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de las calles Helguera de Avenida San Martín a Santo Tomé y Nazarre de Helguera a Llavallol, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1923. — El Secretario.

e-10 octubre sp.p. o|1911 v-17 oct.

Llámase a licitación pública para el día 17 del corriente a las 14 horas, para la provisión de leña de quebracho colorado Campana, hachada, de 5,10 x 26,25, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avda. de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Secretario.

e-9 oct. O. 1902 s.p.p. v-17 oct.

Llámase a licitación para el día 17 del corriente a las 14 y 30 horas, para la construcción de los w. c. y mingitorios subterráneos en el Parque Lezama, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Secretario.

e- 9oct. O. 1905 s.p.p. v-17 oct.

Llámase a licitación para el día 17 del corriente a las 15 horas, para la construcción de las Obras Sanitarias en los Quioscos para servicio público y personal obrero del Cementerio del Oeste, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1923. — El Secretario.

e-9 oct. O. 1908 s.p.p. v-17 oct.

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 18 del corriente a las 15 horas, para la provisión de 40 resmas de papel para música con destino a la Banda Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al Exp. No. 66277-B-923, que se encuentra en la Oficina de Licitaciones, donde puede consultarse.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — El Secretario.

e-9 oct. o|80 s.p.p. v-18 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 105606-A-923, llámase a licitación para la enajenación del estiércol que se produce en los corralones municipales. Tendrá lugar el día 15 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de Licitaciones. Buenos Aires, 3 de Octubre de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|579 v18 octb.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 100684-L-923, llámase a licitación paar la provisión de pasto verde con destino al consumo del ganado municipal, durante el período comprendido entre el 1o. de Noviembre 1923 y 31 de Marzo de 1924. Tendrá lugar el día 15 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones, puede consultarse en la oficina de licitaciones. Buenos Aires, Octubre 3 de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|582 v18 oct.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 104185-D-923, llámase a licitación para la ejecución de la instalación eléctrica en las playas de los Nuevos Mataderos. Tendrá lugar el día 15 del actual a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Octubre 3 de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|585 v18 octb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp 104538-D-923, llámase a licitación para la provisión de 500 sillas tijera. Tendrá lugar el día 16 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|588 v18 octb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 104535-D-923, llámase a licitación para la provisión de artículos de bazar. Tendrá lugar el día 16 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|591 v18 octb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 104530-D-923, llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén. Tendrá lugar el día 16 del actual a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Octubre 4 de 1923 —El secretario.

e6 octb. O|594 v18 oct.

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente a las 15 y 30 horas para la construcción del adoquinado de granito, con base de hormigón de cal, de las calles Fitz Roy de Rivera a Costa Rica y Cabrera de Humboldt a Darwin, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|1896 v15 octb.

Llámase a licitación pública para el día 16 del corriente a las 15.30 horas para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle Carrasco de Rivadavia a General César Díaz, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|1899 v16 octb.

Llámase a licitación pública para el día 10 del corriente a las 15 horas para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigon de cal de las calles Bynnon de Barragán a Martero y Barragán de Rivadavia a Gaona de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525 1er. piso.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1923.—El Secretario.

e-2 oct b o o/1895 v-10 octubre.

POLICIA DE LA CAPITAL

En el mes de Noviembre del corriente año y en los días y horas que se expresan a continuación, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la policía, durante el año 1924.

Día 7 de Noviembre a las 15 horas. Adquisición de materiales para la confección de uniformes y trajes para el invierno de 1924.

Día 14 de Noviembre a las 14 horas: Racionamiento de tropa del Cuerpo de Bomberos; a las 14.30 horas: Racionamiento de detenidos; a las 15 horas: Racionamiento de menores asilados; a las 15.30 horas: Racionamiento de Agentes de la Guardia de Seguridad de Caballería.

Día 16 de Noviembre a las 15 horas: Utiles de limpieza y para Caballerizas.

Día 19 de Noviembre a las 16 horas: Artículos de imprenta y útiles para escritorio.

Día 21 de Noviembre a las 15 horas: Extracción de estiércol.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División: Moreno 1550.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923.

v21 nov.

POLICIA DE LA CAPITAL

En el mes de Noviembre del corriente año y en los días y horas que se expresan a continuación, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa en su presencia, la del señor Escribano General de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía durante el año 1924.

Día 7 de Noviembre a las 15 horas: Adquisición de materiales para la confección de uniformes y trajes para el invierno de 1924.

Día 14 de Noviembre a las 14 horas: Racionamiento de tropa del Cuerpo de Bomberos; a las 14.30 horas: Racionamiento de detenidos; a las 15 horas: Racionamiento de menores asilados; a las 15.30 horas: Racionamiento de Agentes de la Guardia Seguridad de Caballería.

Día 16 de Noviembre a las 15 horas: Utiles de limpieza y para caballerizas.

Día 19 de Noviembre a las 16 horas: Artículos de imprenta y útiles para escritorio.

Día 21 de Noviembre a las 15 horas: Extracción de estiércol.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923.

v-21 noviembre

Dirección General de Correos y Telégrafos

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de libros de fabricación especial, destinados a los servicios durante el año 1924.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria No. 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 18 de Octubre próximo venidero, a las 13 horas.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1923. — Manuel Rodríguez Ocampo, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v18 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de impresos, útiles, materiales, herramientas, lubrificantes, artículos de electricidad, e imprenta, etc., etc., destinados a los servicios durante el año de 1924.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 25 de Octubre próximo venidero a las 13 horas.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1923. — Manuel Rodríguez Ocampo, secretario general de Correos y Telégrafos.

v-25 octubre

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Octubre del año de la fecha, a las 15 horas, para la provisión de carnes, fideos y harinas, huevos, frutas y verduras, pan, aves y otros animales de corral, leche y manteca, vendas, algodón, gasa hidrófila, alcohol puro, ferretería y bazar, impresos, artículos de almacén (comestibles y bebidas), pescados, combustibles, jabones amarillo y de Marsella, telas y confecciones, lavado de ropas y artículos para fotografía y radiografía con destino al consumo de los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año venidero de 1924, del Hospital de Clínicas y la Maternidad "Pedro A. Pardo". Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento, todos los días hábiles, desde las 12 hasta las 17 horas.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1923. — La Dirección.

v18 octubre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación para el día 10 de Octubre próximo, a las 15 y 15.15, para la provisión de carnes y papas.

Informes, Reconquista 269. — La Secretaría.

v10 octubre.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación del presente aviso, para la adjudicación de las instalaciones que deben efectuarse en el Hospital Común Regional de Misiones, en Posadas. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 11 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, simultáneamente, en el local de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal, y en el Juzgado Federal de Posadas (Misiones), en cuyos locales pueden consultarse los antecedentes relativos a dicha licitación.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1923. —Jefe de la Sección de Construcciones.

v11 octubre

LICITACION PARA LA CONFECCION DE LIBROS E IMPRESOS PARA LAS ADUANAS Y RECEPTORIAS DE LA REPUBLICA.

Llámase a licitación pública por el término de quince días (15), contados desde la fecha para la confección de libros e impresos que requieran las aduanas y receptorías para el ejercicio de 1924.

Las bases de la licitación, muestras y pliego de condiciones, podrá consultarse en el depósito de la Dirección Aduanas y Puertos, sito en el tercer piso, edificio

Aduana Capital, derecho, todos los días hábiles, de 14 a 17 horas, y los sábados de 10 a 11 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de Octubre próximo, a las 15 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno de la Nación. — El Jefe de la Dirección.

v15 octubre

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos municipales nacionalizados

Se hace saber a los interesados, que el día 22 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al inmediato vencimiento de los siguientes empréstitos:

Ley 8121, Crédito Argentino Interno 1911, m$l 435,638.

Ley 9086, Empréstito Municipal de 1897, Nacionalizado m$l 137,972.

Ley 10223, Crédito Argentino Interno a oro 1917, o$s 107.693.

Ley 8123 Internos de Obras Públicas, 1911, o$s 583,900 v|n.

Este último empréstito se licitará simultáneamente en esta Capital y en París ante el Banque de L'Unión Parisienne-París, y las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago, a opción del tenedor dentro de las casas bancarias indicadas en los títulos, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en el Banque de L'Unión Parisienne, París, hasta el día y hora señalados para la licitación, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los 30 días subsiguientes al del respectivo vencimiento de los empréstitos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El secretario.

v22 octb.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Octubre próximo para presentar propuestas por la ejecución de las obras de ampliación en el edificio de la Agencia Belgrano (Capital Federal) y la construcción de los edificios destinados a las Sucursales San Carlos Centro (Prov. de Santa Fe), Urdinarrain (Prov. de Entre Ríos), Capitán Sarmiento (Prov. de Bs. Aires) y Agencia No. 10, (Capital Federal).

Los planos y pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en las Gerencias de la Casa Central y de las Sucursales indicadas, como así también en las de Paraná, Santa Fe y Rosario para los que corresponden a las Provincias de Entre Ríos y Santa Fe, respectivamente.

Las propuestas deben presentarse con el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, en la Gerencia de Casa Central, calle Rivadavia No. 363, o en la de las Sucursales referidas, antes de las 15 horas del día señalado, fecha en que serán abiertas, en la primera, en presencia de los que concurran al acto.

Si se presentan propuestas en las mencionadas Sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1923. — Los Gerentes.

v-19 octubre

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se avisa al público que en virtud de la denuncia hecha por el señor José A. Campos, en representación de la Compañía de Seguros "London Assurance Corporation" de Londres, escritura de Diciembre 13|921, ante el escribano Pedro Bernatet, y a los fines establecidos en los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, han sido paralizados en sus efectos ordinarios, los cupones de cédulas hipotecarias, cuyo detalle se establece:

Serie K

Vencimiento Febrero y Agosto 1917:
De $ 25 m|n c|u, No. 975, 48209|12.
Vencimiento Febrero 1918:
De $ 25 m|n c|u. No. 2620, 3199, 4779, 7895, 10508, 11024, 12951, 12978, 13318, 13322, 14077|8, 14120, 14274, 15336, 16859, 16939, 17230, 19453, 20300, 21586, 22292, 23861, 24177, 25656, 25661, 26910, 27484, 28116, 28962, 30465, 31230|32, 32966, 33711, 33838, 35729, 36209, 38689, 42513, 43749, 44437, 47615|16, 48209|13, 48391, 48526, 49215, 49869, 53135, 53222, 54027, 54631, 54804, 56288|90, 56406|7, 56573|6, 58713, 59564|6.
Vencimiento Agosto 1917:
De $ 12.50, No. 4418.
Vencimiento Febrero 1918:
De $ 12.50 m|n c|u, No. 752, 1010, 1678|9, 1700|3, 1780, 2044|5, 2626, 2714, 2888, 3533, 4418, 5019, 6505, 6745, 6749, 7081, 10556.

Serie L

Vencimiento Marzo de 1916, Septiembre 1916, Marzo 1917:
De $ 30 c|u., No. 57415, 59293|4.
Vencimiento Septiembre 1917:
De $ 30 m|n c|u. No. 33812, 57415, 59293|4, 61768, 73308.
Vencimiento Marzo de 1918:
De $ 30 c|u. No. 1530, 6833, 12659, 16229, 16238, 20814, 23573, 24905, 28974, 30344, 31963|4, 32685, 33727, 33812, 33930, 36203, 36211, 36943, 38207, 41350, 41588, 42993, 42996|9, 43000, 43797, 43911, 44967, 45726, 45769, 45827, 46397, 48310|11, 48493|4, 48919, 52568, 53912, 53953, 54692|3, 57415, 57629, 58740, 59293|4, 59335, 59698|9, 59809, 60559, 61437, 61741, 61943, 62340, 67628, 68627, 71856, 72502, 73308, 73882, 76294, 76865, 78983.
De $ 15 c|u. No 458, 1696, 1900, 3233, 4292, 4313, 6670|3, 6939, 7532, 8908, 8981, 9284, 9366, 9514.

C. H. A. 6 o|o

Vencimiento Enero 1918:
De $ 30 c|u. No. 49401, 91841, 99702, 126207, 136748, 142679, 176025, 178447, 181037, 228635|8, 232159, 249210, 254196, 263914|6, 264283, 265336|7, 265356|9, 265364|5, 265875|6, 271487|8, 282237, 284570, 291383, 310102, 310104, 310395|7, 313840, 318448, 320847, 328465, 334862, 344524, 348734, 349868, 350951, 360752, 365265.
De $ 15 c|u, No. 27020, 42525, 43603, 55945, 59554|5, 63466, 67610.

Buenos Aires, Agosto de 1923. — José Barrau, Gerente General.

E. 7 sepbre No. 16.055 v11 octubre

CAJA DE CONVERSION

Licitación para provisión de papel para billetes

Llámase a licitación por el término de ciento veinte días, a contar del de la fecha, para la provisión de papel afiligranado para la impresión de billetes de moneda nacional, en la cantidad, calidad y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones aprobado por Decreto en Acuerdo de Ministro de fecha 12 del corriente, copia del cual se entregará a los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Caja de Conversión, calle San Martín 275, todos los días hábiles desde la hora 13 a la 16.

Buenos Aires, Julio 23 de 1923. — El Secretario.

v-23 noviembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

Marcos Paz, F. C. S.

Exp. No. 15-L-1923.

Llámase a licitación privada hasta el día diez y nueve del corriente, a las quince horas, para proveer al Establecimiento de los artículos que a continuación se expresan.

Artículos generales de almacén—
12.000 kilos harina de trigo "00", de primera.
1.000 kilos azúcar tucumana, de 1a. calidad.
1.000 kilos arroz entero de 1a. calidad
2.000 kilos sal gruesa, de 1a. calidad.
1.000 kilos fideos blancos, de 1a. calidad.
500 kilos harina de maíz, de 1a. calidad.
500 kilos garbanzos grande de 1a. calidad.
500 kilos lentejas, de 1a. calidad.
500 kilos porotos de manteca, de 1a. calidad.
500 kilos porotos tapes, de 1a. calidad.
500 kilos porotos caballeros, de 1a. calidad.
500 kilos yerba, para mate cocido, de 1a. calidad.
300 kilos sémola de 1a. calidad.
240 kilos yerba, tipo paraguaya, de 1a. calidad.
300 kilos aceite de oliva, en latas de 5 y 10 kilos neto c|u.
100 kilos café, en grano, Brasil, tostado, de 1a. calidad.
100 kilos sal fina, en bolsitas de 1 kilo neto c|u.
20 kilos te de 1a. calidad (dar marca), en envases de 1|4 y 1|2 kilo c|u.

Papas para consumo—
10.000 kilos papas para consumo, tubérculo sano, libres de brotes y tierra, tamaño mediano.

Maíz para forraje—
5.000 kilos maíz amarillo, para forraje, de 1a. calidad.

Carne y grasa de vaca—
500 kilos diarios, sobre poco más o menos, de carne de vaca, gorda, fresca, con huesos, libres de patas, garrones, paletas, entrañas, ubre, cabeza y cogote, puesta diariamente en trozos en los locales de la Institución, antes de las ocho horas, por cuenta y riesgo del proveedor, o en su defecto sobre vagón en la estación Buenos Aires, de la Cía. Gral. de FF. CC. en la Provincia de Buenos Aires, por los trenes de la tarde del día anterior, corriendo en este último caso, también, los envases, por cuenta del proveedor.
250 kilos grasa de vaca, en rama, de primera.

Combustible—
50.000 kilos leña de quebracho colorado en tortas, hasta 0.30 ctms. de alto, puesta sobre wagón en el obraje.
1.000 litros nafta, en tambores de 200 litros c|u.
6 latas alcohol desnaturalizado, en latas de 18 litros c|u.
100 kilos carburo granulado.

Artículos de limpieza—
1.000 kilos jabón amarillo, estacionado, de 1a. calidad.
500 kilos soda cristal, en barricas, de 100 kilos c|u.
500 litros acaroína, en tambores de 10 litros c|u.
500 trapos para piso, de 0.45x0.45.

Artículos de librería—
12 almohadillas para sello, de 8x15 centímetros.
200 hojas papel secante gris, de 1a. calidad.
10 cajas plumas escribir, No. 15, E. F. Grey (Leonardt).
6 raspadores.
10 cajas plumas escribir, No. 341 Ex. fino.
120 lápices de tinta.
20 libros copiadores, papel de seda, de 500 hojas, p|japonés.
500 blocks papel para carta, de 60 hojas c|u.
5.000 sobres comerciales.
2.000 sobres oficio, forma bolsa.
2.000 hojas papel de hilo, tamaño oficio, s|rayas.

Drogas y medicamentos—
6 litros esencia de trementina.
250 gramos aspirina "Bayer".
6 ampollas suero anticarbunculoso, de 1.500 y 3.000 unidades.
5 kilos bicarbonato de soda.
6 cánulas vidrio, doble corriente.
2 kilos ácido fénico cristalizado.
4 piezas tela inglesa.
5 kilos talco Venecia.
5 kilos semilla de lino.
3 bolsas agua caliente.
4 resmas papel, para envolver.
5 litros bálsamo Tranquilo.
6 cajas pantopon "Roch" 1.c.c.
10 litros agua oxigenada.
2 litros formol.
500 gramos salicilato de metilo.
5 kilos azufre en polvo.
100 gramos esencia de clavo.

Artículos de zapatería—
100 kilos suela delgada de 1a.
150 kilos descarne de 1a.
12 vaquetas blancas, delgadas de primera.
6 litros tinta zapatero.
12 trinchetas plantillas zapatero.
6 pinzas corte al frente, p|zapatero
3 pinzas para armar calzado.
2 tijeras zapatero.
6 escofinas grandes, zapatero.
3 limas media caña zapatero.
6 destornilladores, zapatero.
6 repuestos (tubos surtidos) para sacabocados, forma tenaza, para zapatero.
24 alesnas, surtidas, torcidas, sin cabo.
6 chairas piedra, afilar trinchetas.

Artículos de ferretería—
8 chapas hierro negro de 1 mm.
5 chapas hierro negro de 1 1|4 mm.
5 chapas hierro negro de 2 mm.
10 varillas hierro redondo de 16 milímetros.
200 tuercas de 14.19 mm.
200 tuercas de 11.10 mm.
100 arandelas lisas, para bulones de 12.70 mm.
100 arandelas lisas, para bulones de 6.35 mm.
100 arandelas lisas, para bulones de 19.06 mm.
100 arandelas lisas, para bulones de 25.40 mm.
1 piedra esmeril, p|eje, No. 70, de 180 mm. de diámetro, 20 mm. espesor.
5 metros correa de suela redonda de 10 mm. de diámetro.
24 manijas picaporte, bronce niquelado, de 8 mm.
24 manijas picaporte, bronce niquelado, de 6 mm.
24 metros resortes (carpintero), de buena clase, divididos en pulgadas y milímetros del mismo lado.
24 cabos para maza, de herrería.
24 cabos para martillos herrería.
1.000 kilos carbón de fragua.
5 kilos piedra pomez, en polvo.
5 kilos piedra en pasta.
3 kilos tapa-poros, en tarros de 1|2 kilo, roble.
3 kilos tapa-poros, en tarros de 1|2 kilo, cedro.
10 latas aceite de lino, cocido, "Dos Anclas".
50 kilos tiza en polvo.
5 kilos verde a la cal.
5 kilos azul ultramar p|cal.
12 cuchillas pintor, de 50.80 mm. buen acero.
1 kilo cera virgen.
24 coquillas para cajón.
6 tornillos p|banco carpintero.
6 barrenitas de mano, surtidas, buen acero, de 1 sola pieza.

6 esponjas lavar coches.
1 pencelezas de 25.40 mm. ancho, gruesas, de buena cerda, para carruaje.
1 kilo tachuelas negras No. 8.
1 kilo tachuelas negras No. 6.
1 kilo tachuelas negras No. 4.
1 llave francesa grande.
1.000 clavos cabeza de plomo, para techo, de 76.20 m|m de largo.
24 lápices carpintero.
10 paquetes clavos de 38.10 m|m.
10 paquetes clavos de 50.80 m|m.
4 flotantes, para bebederos de hacienda, para caño de 25.40 milímetros.
20 horquillas de 3 dientes, con cabo.
20 hoces francesas para cortar séspel.
20 piedras para afilar guadañas.
5 aceiteras de 1|2 litro de capacidad.
3 tenazas tamaño mediano.
1 bomba pie de molino.
1 cilindro hierro de 82.55 m|m de diámetro, para caño de 38.10m|m
50 metros caño de 38.10 m|m.
12 mts. varilla con cuplas, de acuerdo al cilindro.
2 T. hierro calvanizado de 38.10 m|m.
1 brida doble de 38.10 m|m.
1 codo hierro galvanizado de 38.10 m|m.
1 pieza para conectar la varilla de madera a la cabeza de bomba.
10 pilas secas redondas, 1 1|2 volts.
10 pilas secas "Columbia" de 6 volts.

Materiales de construcción—
4 tirantes fresno, sano de 76.20x 152.40, de 4 mts. lineales de largo c|u.
10 mts2. quebracho blanco, de 50.80 m|m, grueso.
25 mts. pino No. 7 de 25.40 m|m (tablas).
20 mts2. pino No. 7 de 12.70 m|m.
50 mts. lineales tirante tea 76.20x 76.20 m|m.
6 barricas portland aprobado.

Artículos de talabartería—
25 mts.2. hule N. A. revés marrón, de 1.40 mt. de ancho, negro, buena clase (cortinas coche).
3 búfalos marrón para tapizado y forros de almohadones.
144 botones con clavo color marrón.
144 botones, sin clavo, color marrón.
50 torniquetas bronce y hojales para cortinas de coches.
50 punteras y hebillas N. A. para cortinas.
25 metros galón color marrón de 1 1|2 centímetros de ancho.

Máquinas de coser.—
2 máquinas de coser, tipo sastre.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución. Marcos Paz, Octubre 3 de 1923. —Ferrocarriles del Sud y Cía. Gral. — U. T. No. 4. Marcos Paz. — El secretario.

v19 octubre.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a segunda licitación pública para el día 13 de Octubre del corriente año, a las 10 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Drogas y demás artículos de farmacia, durante la segunda quincena de Octubre y los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año; y de artículos de ropería en general, durante los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año. Esta licitación tendrá lugar en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Victoria 246, Bs. Aires), de acuerdo con los pliegos de condiciones y las nóminas que se encuentran a disposición de los señores proponentes, en el local de la citada Contaduría de Subsidios y en la Vicedirección de la Colonia, en Open-Door, F. C. Pco.

Open-Door, Septiembre 26 de 1923. — El Vicedirector interino.

v-13 octubre

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas del 29 de Octubre próximo, para la impresión de la memoria del Consejo por 1922. Datos, en Dirección Administrativa (Rodríguez Peña No. 935). —El Secretario General.

v29 octubre

Llámase nuevamente a licitación pública, hasta el 31 de octubre de 1923, a las 15 horas, para la construcción del edificio escolar de Fortuna F. C. O. (Provincia de San Luis) Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en las ciudades de San Luis y Fortuna F. C. O. (Provincia de San Luis), en igual día y hora.—El Secretario General.

v-31 de Octubre.

Llámase a licitación pública, hasta las 15 horas del día 22 de Octubre próximo, para contratar la impresión de las planillas, formularios, registros, etc., necesarios a las escuelas de esta dependencia, durante el curso escolar de 1924. Datos en Dirección Administrativa, (Rodríguez Peña No. 935). — El secretario general.

v22 octb.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS DEL MINISTERIO DE GUERRA

Llámase a licitación para el día 8 de Noviembre próximo, a la hora 15, para la construcción de un dormitorio en el Colegio Militar de San Martín, (Bs. As.) Presupuesto básico, $ 60.769.60 m|n. Antecedentes e informes Paraguay 2245. — G. A. Terán, Tte.Cnel. Srio.

v8 novb.

Llámase a licitación pública para asfaltado de 4900 m2. en las terrazas del Hospital Militar Central. Pliego de condiciones y antecedentes en la Dirección General de Ingenieros, Paraguay 2245. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1923. — Fdo.: G. A. Terán, Tte. Cnel. Srio.

v-22 octubre

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Obras de provisión de agua a la ciudad de Resistencia y Puerto Barranqueras (TERRITORIO DEL CHACO)

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable a la ciudad de Resistencia y a Puerto Barranqueras, de acuerdo con los planos, presupuesto y pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, los días hábiles de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará dos propuestas, ofreciendo en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y en otra, ofreciendo hacerlas con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Leyes 10998 y 11165, de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, por su valor nominal, en los formularios respectivos que se entregarán a los interesados.

Cada proponente deberá acompañar a sus propuestas un sello de cinco pesos por la primera foja y otro de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito en dinero efectivo o bien en títulos de Crédito Argentino Interno de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, o en Cédula Hipotecaria Argentina, hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por la suma de ($ 6.000 m|n), seis mil pesos moneda nacional de curso legal.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, (calle Charcas 1840), y serán abiertas el 10 de Diciembre próximo a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, secretario.

v8 dicb.

Obras de provisión de agua a la ciudad de Posadas, (Territorio de Misiones)

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable a la ciudad de Posadas, (Territorio de Misiones), de acuerdo con los planos, presupuestos y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará dos propuestas, ofreciendo en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y en otra, ofreciendo hacerlas con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Leyes 10998 y 11165, de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, por su valor nominal, en los formularios respectivos que se entregarán a los interesados.

Cada proponente deberá acompañar a sus propuestas, un sello de cinco pesos por la primera foja y otro de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito en dinero efectivo o bien en Títulos de Crédito Argentino Interno de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, o en Cédula Hipotecaria Argentina, hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por la suma de ($ 4.500 m|n), cuatro mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, (calle Charcas 1840), y serán abiertas el 10 de Diciembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, secretario.

v8 dicb.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de 4128,800 toneladas de cañería recta y 142,313 toneladas, especial, de hierro fundido, tipo liviano, para las obras de provisión de aguas a las poblaciones de Viedma, Río Gallegos, San Rafael, Tunuyán y Posadas, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones, especificaciones y planillas, que los interesados puedan consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, y serán abiertas el 19 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, Secretario.

v17 noviembre

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios destinados a las obras de provisión de agua a las poblaciones de Viedma, Río Gallegos, San Rafael y Tunuyán, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 20 de Diciembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, Secretario.

v19 diciembre

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Noviembre de 1923, a las 16 horas, para adjudicar la demolición del edificio fiscal ubicado en la calle Vieytes Nos. 1975 y 1977 (Capital Federal). Planos, cómputos métricos y pliego de condiciones en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287).

Buenos Aires, 20 Septiembre 1923.

v5 noviembre

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de octubre próximo a las 15.30 horas, para la provisión de chapas canaleta de hierro galvanizado No. 24; 850 de 3 metros (10') de largo y 150 de 2.70 metros (9') de largo, con destino a las obras de defensa del puente sobre el río Salado, en Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1923.

v30 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 de Octubre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Fortuna a Bagual, F. C. Oeste, Provincia de San Luis.

Datos, en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, 1o. de Octubre de 1923.

v30 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 de Octubre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el arroyo Chazón, en el camino de Paso a Ucacha, F. C. C. Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos, en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Octubre 1o. de 1923.

v30 octubre

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de (1500) un mil quinientas toneladas métricas de sulfato de aluminio

o alúmino férrico, de acuerdo en un todo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 29 de Octubre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — L. Celasco, secretario.

v-27 octubre

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública para el día 22 de Octubre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del puente sobre el río Tunuyán, camino de Reducción a Los Arboles, F. C. Pacífico, Provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Septiembre 22 de 1923.

v22 octb.

REMATE DE 4.000.000 DE LADRILLOS DE CAL, EN LOTES DE 100.000.

Por cuenta y orden del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, se procederá a la venta en pública y verbal subasta, de 4.000.000 de ladrillos de cal, en lotes de 100.000, de propiedad del referido Ministerio.

El remate tendrá lugar el día 29 de Octubre a las 15 horas, en la Secretría de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima No. 287, donde desde la fecha pueden consultarse las respectivas bases de la licitación y las muestras del material, cuya calidad también podrá ser consultada en el horno oficial sito en el Km. 18 de la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires.

Comisión, 10 o|o a cargo de los compradores. Mayores datos, en el escritorio del martillero, don Adolfo Calvete, Avenida de Mayo 695, y en la Secretaría de la Dirección General de Arquitectua, Lima 287

v20 octubre

ADMINISTRACION DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el suministro de leña durante el año 1924, en las divisiones Sud, Norte y Oeste, en la forma siguiente:

División Sud: Para los depósitos comprendidos en la zona de los Mistoles, Laguna Paiva, Santa Fe y San Javier, 156.000 toneladas anuales de leña quebracho blanco puro. Zona Añatuya, ramal Bandera y San Justo, 105.000 toneladas leña Campana y 1a. categoría. Zona Puma, Tintina, Resistencia y ramales, 30.000 toneladas leña Campana y 1a. categoría.

División Norte: Para los depósitos comprendidos en la zona de Suncho Corral, Ruiz de los Llanos, Las Cejas a Rosario de la Frontera, 108.000 toneladas de leña Campana y 1a. categoría. Zona Metán, ramal al Este y Güemes; Salta a Alemania, 60.000 toneladas de leña Campana, 1a. categoría y Cevil colorado. Zona Perico: Embarcación y Orán, Jujuy a Volcán, 50.000 toneladas de leña Campana, 1a. categoría y Cevil colorado.

División Oeste: Para los depósitos comprendidos en la zona de Alta Córdoba, Deán Funes y Serrezuela, 46.000 toneladas leña Tintinaco y Quebracho blanco. Zona Chaco a San Juan 55.000 toneladas leña Quebracho Blanco. Zona Castro Barros, Patquia y Chilecito, 15.000 toneladas de leña Quebracho blanco. Zona La Rioja, Catamarca, Andalgalá y Tonogasta, 25.000 toneladas leña retamo y Quebracho blanco.

El acto de la apertura de las propuestas se realizará en presencia de los interesados que concurran, los días 25 del corriente, para las divisiones Sud y Norte, y el 30 ídem para la Oeste, a las 15 horas, en la Superintendencia de Combustibles, calle Balcarce 560, Capital Federal.

Los interesados pueden solicitar a la Superintendencia de Combustibles o de las Inspecciones Divisionales en Santa Fe, Güemes y Cruz del Eje o de la Seccional en Tucumán, los pliegos de condiciones y demás detalles para la provisión de leña a cada depósito de consumo que comprende esta licitación. — El Administrador General.

v24 octubre

Licitación postergada

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924, y en la fecha indicada a continuación:

17 de Noviembre, pliego No. 8.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en el Departamento de Suministros, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas en presencia de los interesado que concurran al acto. — La Administración.

v17 novb.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924, y en las fechas indicadas a continuación:

19 de Noviembre pliegos Nos. 32 y 36.

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder del Departamento de Suministros (Paseo Colón 533), que podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles entre las horas 9 y 12, previo pago de los precios fijados al pie de cada una de los mismos.

Las propuestas serán abiertas los días señalados a las quince horas, en el Departamento de Suministros, en presencia de los interesados que concurran al acto. —La Administración.

v19 noviembre

Licitación postergada

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924 y en las fechas indicadas a continuación:

25	de Septiembre,	pliegos	Nos.	1- 2
27	”	”	”	3-17
1	” Octubre	”	”	4- 3 7
3	”	”	”	5-30
5	”	”	”	9-26
8	”	”	”	10-16
10	”	”	”	11-15
15	”	”	”	12-18
17	”	”	”	19-21-24
19	”	”	”	22-29
22	”	”	”	23-27-20

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas, en la Superintendencia General de Almacenes, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v22 octubre

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924 y en las fechas indicadas a continuación:

13 de Noviembre: Pliegos 31 y 33.
15 de Noviembre: Pliegos 39 y 41.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las horas 9 y 11 en la Superintendencia General de Almacenes, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-15 noviembre

Licitación postergada

Llámase a licitación pública para el día 2 de Noviembre a las 14 horas indefectiblemente, para la provisión de 100 columnas hidrantes y 100 mangas de cuero.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en las bases de licitación que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en el Departamento de Suministros, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas el día señalado, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-2 noviembre

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública para la provisión de dos lanchas marinas a vapor, para estudios, y una lancha a nafta para pasajeros. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 28 de Noviembre próximo, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno. 3er. piso).

v28 nov.

Llámase a licitación pública hasta el 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para la provisión de 300 metros de cañería flotante, con destino al refoulado del material succionado por las dragas, de conformidad con los pliegos de condiciones y especificaciones que se entregarán en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, segundo piso.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Julio 28 de 1923.

v19 nov.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924 y en las fechas indicadas a continuación:

2 de Noviembre — Pliegos Nos. 8 13 y 25.

5 de Noviembre — Pliegos Nos 28 y 37.

La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en la Superintendencia General de Almacenes, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-5 noviembre

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de dos martinetes a vapor. Las propuestas serán abiertas el día 16 de Octubre del corriente año, a las diez y seis horas, en presencia de los interesados que concurran. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de la Dirección General de Irrigación, calle Belgrano No. 124, primer piso.

v16 octb.

Concesión de aprovechamiento para riego de las aguas del Río Agrio

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo al art. 217, inciso 5 del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de las aguas del Río Agrio, solicitada por el señor Manuel Guevara, para riego de una parte del terreno de su propiedad ubicado en los lotes 3, 4 y parte del 7, Sección XVI del Territorio Nacional del Neuquén.

Las personas que estimen pueden ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Belgrano 124, Buenos Aires) en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1923 — p. a.: Diego F. Outes, Director General de Irrigación.

e-20 sept. No. 16074 v-25 oct

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Día 19 de Octubre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 316.430 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, con destino a las obras de defensa del puente sobre el río Salado, en el camino de Santa Fe a Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1923.

v-19 octubre

Llámase a licitación pública para el día 17 de Octubre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de inmediato acceso a la estación Rivadavia, F. C. Pacífico, Provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Septiembre 18 de 1923.

v17 octb.

Llámase a licitación pública para el día 17 de Octubre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de Tosquita a Frageyro, al Oeste y camino de inmediato acceso a Tosquita y hacia Mackenna, F. C. Pacífico, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 375.

Dirección General, Septiembre 18 de 1923.

v17 octb.

Llámase a segunda licitación pública para el día 19 de Octubre próximo a las 15, para la ejecución de las obras sobre

el terreno, de dos puentes sobre el arroyo Moyano y sobre el río Luján, en el camino de J. M. García a Suipacha. F. C. Oeste. Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Septiembre 11 de 1923.

v10 octb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la provisión de (76.000) setenta y seis mil kilogramos de aceites lubricantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 25 de Octubre próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1923 — L. Celasco, secretario.

v-23 octub.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública, para la provisión de válvulas y accesorios destinados a los filtros rápidos del Establecimiento Palermo, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 12 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1923. — L. Celasco, Secretario.

v10 noviembre

Por disposición del Directorio, se llama a licitación para la provisión de (2.700) dos mil setecientas toneladas de azufre, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 15 de Octubre próximo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1923. — L. Celasco, secretario.

v13 octb.

EDICTOS, CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Guillermo Reidel, para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 248 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 7 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 16 m|n.
e-6 otcubre s|p.p. 0071 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Francisco Weingart, para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 728 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semillas que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917, y la suma de $ 320.32 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1 de Abril de 1918 hasta el 30 del corriente mes; debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 11 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0072 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a los señores Vicente y Leopoldo Prol, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingresen en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 102 m|n, que adeudan al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917, y la cantidad de $ 44.88 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril del año 1918 hasta el 30 del corriente mes; debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 5 m|n por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0073 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la Sucesión de la señora Florinda Giometti, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 3.276 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, y la cantidad de $ 1.441.44 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918 hasta el 30 del corriente mes; debiendo presentarse o remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor $ 6 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0074 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, al señor Santiago Cerezole, para que dentro del mismo ingreso en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 528.60 m|n que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semillas, que le fuera otorgado por intermedio del Ministerio de Hacienda en el año 1917, con más la cantidad de $ 232.58 m|n por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918 hasta el 30 de Septiembre del año en curso; debiendo, además, presentar en la Secretaría de la mencionada Contaduría General un sello, valor de $ 8, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0075 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Salomón Makisdman, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 546 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, y la cantidad de $ 240.24 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918 hasta el 30 del corriente mes; debiendo presentar o remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 11 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0076 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Antonio Fornes, y al representante de la Sucesión del señor Justiniano Saravia (fiador del primero), para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, conjunta o separadamente, ingresen en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 187.50 m|n, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al señor Fornes por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 10 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0077 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Tancredi Maya, para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 62 m|n, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 7 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0078 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a los señores que más abajo se expresa, para que dentro del mismo ingresen en la Tesorería General de la Nación, el importe de las semillas que le fueron facilitadas por el Ministerio de Agricultura en el año 1917, con sus intereses correspondientes y el valor de sellos por las actuaciones producidas, de acuerdo con el siguiente detalle, y bajo apercibimiento de lo que corresponda:

Deudor		Importe del pagaré			Intereses			Sellado	
Ignacio Kloster	$	1.820.—	m|n	$	800.80	m|n	$	2.—	m|n
Juan Hauseck	”	370.85	”	”	163.17	”	”	3.—	”
Baudilia H. de Gallardo.	”	170.—	”	”	74.80	”	”	1.—	”
Leoncio Sierra	”	1.638.—	”	”	720.72	”	”	5.—	”
Isaías Slabovich	”	509.60	”	”	224.22	”	”	6.—	”
Mario Pagela	”	637.—	”	”	228.28	”	”	10.—	”

Los Secretarios.

Precio de la Publicación: $ 32 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0080 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación de la presente, a los señores que más abajo se expresa, para que dentro del mismo ingresen en la Tesorería General de la Nación el importe de las semillas que le fueron facilitadas por el Ministerio de Agricultura, en el año 1917, con sus intereses correspondientes y el valor de sellos para las actuaciones producidas, de acuerdo con el siguiente detalle, y bajo apercibiemiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Deudor		Importe del pagaré			Intereses			Sellado	
Jacobo Meler	$	910.—	m|n	$	400.40	m|n	$	1.—	m|n
Vicente Rodríguez . . .	”	2.184.—	”	”	960.96	”	”	2.—	”
Leonardo Ninin	”	224.47	”	”	46.39	”	”	3.—	”
Nicolás Larringán	”	1.274.—	”	”	560.56	”	”	1.—	”
Enrique Haag y Teófilo Pall	”	1.146.60	”	”	248.43	”	”	2.—	”
Jorge Frick	”	961.32	”	”	198.67	”	”	4.—	”
Juan Hoffmann y Juan Kirpach	”	1.310.40	”	”	576.58	”	”	2.—	”
Salustiano Medrano . . .	”	2.184.—	”	”	960.96	”	”	2.—	”

Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 36.
E. 6 octubre spp. 0079 v18 octubre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor **Leoncio Zubiaur**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la cantidad de $ 2.184 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto, por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917; debiendo presentar o remitir a la Secretaría de la mencionada repartición un sello, valor de $ 3 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923.

Precio de la publicación, $ 20 m|n.
e10 octb. s|pp 0082 v22 octb.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del señor Salvador Marino, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la cantidad de $ 546 m|n, que

adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917, debiendo presentar o remitir a la Secretaría de la nombrada repartición, un sello valor de $ 3 m|n, por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretario.

Precio de la publicación $ 20 m|n.

e10 octb. s|pp 0083 v22 octb.

~~~~~~

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza la sucesión del señor **Eliseo Silva**, para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la cantidad de $ 455.40 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al extinto por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917, debiendo remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 6 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Octubre 5 de 1923.

Precio de la publicación, $ 20 m|n.

e10 octb. s|pp 0084 v22 octb.

~~~~~~

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a los señores que más abajo se expresa, para que dentro del mismo ingresen en la Tesorería General de la Nación, el importe de las semillas que le fueron facilitadas por el Ministerio de Agricultura en el año 1917, con sus intereses y sellado correspondiente, de acuerdo con el siguiente detalle y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Deudor		Valor del pagaré			Intereses			Sellado	
Miguel Rivetti	$	2.275.—	m|n	$	1.001.—	m|n	$	10.—	m|n
León Golob	”	746.20	”	”	328.33	”	”	6.—	”
Jacobo Saudler	”	910.—	”	”	400.40	”	”	6.—	”
Julio Blok	”	1.092.—	”	”	480.48	”	”	3.—	”
Antonio Martínez	”	128.89	”	”	56.71	”	”	2.—	”
José López Romero	”	42.50	”	”	18.70	”	”	5.—	”
Mauricio Silver	”	263.85	”	”	116.09	”	”	7.—	”
Alejandro Schulz	”	375.25	”	”	165.11	”	”	4.—	”
José Pérez	”	364.—	”	”	160.16	”	”	3.—	”
Valeriano del Arco	”	910.—	”	”	400.40	”	”	2.—	”
Felipe Sarrer	”	910.—	”	”	400.40	”	”	3.—	”
Naum Mirkin	”	558.48	”	”	245.73	”	”	5.—	”
Antonio Ciurlandi	”	296.25	”	”	130.35	”	”	4.—	”

Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 40.

E. 10 octubre spp. 0081 v22 octubre

~~~~~~

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación de la presente, a **Don Lorenzo Liben**, para que dentro del mismo ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de **$** 455 m/n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semillas que le fuera otorgado por intermedio del **Ministerio de Agricultura** en el año 1917, con más la cantidad de **$** 200.20 m/n, por los intereses correspondientes desde el 1º de Abril hasta el 30 de Septiembre del año en curso; debiendo, además presentar en la Secretaría de la mencionada Contaduría General un sello valor de **$** 9 m/n, por reposición de fojas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

Precio de la publicación **$** 24.

e-3 Octubre s/p.p. 0070 v-15 Oct.

~~~~~~

CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES, RETIROS Y SUBSIDIOS

Corrientes 939

Habiéndose presentado doña María Magdalena Ortiz Basualdo de Heredia y don Eduardo Avelino Ortiz Basualdo, en su carácter de hijos legítimos del extinto jubilado de la administración don Eduardo Ortiz Basualdo, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados jubilados fallecidos concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que, los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de los peticionantes.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923.—E. P. Giacchino, Secretario.

E. 9 octubre No. 16.572 v18 octubre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Habiéndose acordado el pago del retiro concedido por la Comisión Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, a favor del extinto empleado de la Municipalidad de la Capital, don Esteban Torielli, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que, los que se consideren con derecho sobre dicho retiro, se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado.

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1923.—E. P. Giacchino, jefe-secretario.

E. 5 octubre No. 16.532 v15 octubre

~~~~~~

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Frutos Calvo Gadea, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1923. — El secretario.

v9 novb.

~~~~~~

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Canosa, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1923. — El Secretario.

v-30 octubre

~~~~~~

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Canalicchio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1923. — El Secretario.

v-31 octubre

~~~~~~

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gerónimo Vega, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. — El Secretario.

v-31 octubre

~~~~~~

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Andrés Mejuto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1923 — El Secretario.

v-29 octubre

~~~~~~

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Bologna, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923. —El secretario.

v23 octb.

~~~~~~

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Albano Sánchez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1923. —El secretario.

v25 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Roberto Silingardi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1923. — El Secretario.

v-19 octubre

~~~~~~

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio García**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1923. — El Secretario.

v-19 octubre

~~~~~~

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Vargas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1923. — El Secretario.

v-19 octubre

~~~~~~

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de **indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José de Tully (o Zulli), que deben apersonarse a la** Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1923. —El secretario.

v16 octb.

~~~~~~

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho lo depositado en esta Caja Nacional e Jubilaciones y Pensiones Civiles n concepto de indemnización por el ccidente de que fué victima el obreo don Benedetto Mancinelli, que deen apersonarse a la Sección Accientes del Trabajo de la Institución Ayacucho esq. Córdoba) a justificar se derecho, bajo los apercibimientos que hubieren lugar. — Buenos Aires, eptiembre 5 de 1923. — El Secreario.

v 11 octubre

~~~~~~

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de

que fué víctima el obreron don Esteban Della Bosca, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923. —El secretario.

v23 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Albino Dellasera, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1923. El Secretario.

v-10 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Carlos Faberio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1923. El secretario.

v-15 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Pedro Nicolwk, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1923 El secretario.

v-15 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cayetano Gallimberti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la Institución, Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El secretario.

v13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta caja, solicitando pensión, doña Emma Sofía Pereyra de Krause, por sí y su hijo menor Julio César Krause y la señorita Jorgelina Emma Krause, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado, don Julio Krause.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — El secretario.

v10 octb.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos por el art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don **Armando Adatti**, y al que se consideren con derecho a (1) un paraguas bastón; y (5) cinco cajitas píldoras "Chinino dello Stato", para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en el expediente No. 8-P-Varios, del corriente año, que se tramita ante la Oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Octubre 5 de 1923.

El jefe

v13 octb.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos por el art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don **Enrique Gelblum**, y al que se considere con derecho a (50) cincuenta mechas para tarrafa y (12) doce mechas para taladro, artículos secuestrados al pretenderse su introducción clandestina a plaza, para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en el Exp. 246-R, del corriente año, que se tramita ante la oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoria y Sumarios, Octubre 5 de 1923.

El jefe

v13 octb.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1054 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **Clemente Arthur**, y al que se consideren con derecho a (1) un paquete con (24) veinticuatro piezas para bebé, secuestradas al pretenderse su introducción clandestina a plaza, para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en el expediente 456-B|1922, que se tramita ante la oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Octubre 5 de 1923.

El jefe

v13 octb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Elisa Denet de Ricabarrio**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923. —Adolfo Rawson, secretario.

e10 octb s|pp 642 v15 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Rivas (a) "El Ruso"**, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e10 octb. s|pp 643 v15 novb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Ramón Giacomo Ravelli o Santiago Novelli**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 25 Septiembre de 1923. —Carlos F. Degreef, secretario.

e6 octb. s|pp 634 v12 novb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Juan Bautista Galiano**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. —José C. Miguens, secretario.

e6 octb. s|pp 635 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **César Lodeyro**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.

e6 octb. s|pp 637 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Miguel Altieri**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.

e6 octb. s|pp 638 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a los miembros de la razón social **R. Toloza y Cía.**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.

e6 octb. s|pp 639 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Roque Sasano**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Pruguay.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.

e6 octb. s|pp 640 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Héctor Alvarez**, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.

e6 octb. s|pp 641 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Josefina Posse de García Castaño**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1923. — F. Guillermo Espeche, Juan Carlos Lagos, hijo, secretarios.

e4 octb. s|pp 620 v9 nov.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Bermúdez**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923. —José C. Miguens, secretario.

e4 octb. s|pp 621 v9 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benito Millán Gómez**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de bigamia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. —Luis A. Bianchi, secretario.

e4 octb. s|pp 622 v9 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jaime Llovera o Larera**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. —Luis A. Bianchi, secretario.

e4 octb. s|pp 623 v9 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Estanislao López**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1923. — **David Uriburu, secretario.**

e-26 sepbr. s|p.p. 593 v-3 nobre

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a doña **Teresa P. Torrens**, en su carácter de propietaria de la finca calle Arenales 1647-53, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término, en el juicio que le ha promoviduo el Fisco Nacional, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. —José L. Urdapilleta, secretario.

e28 septb. s|pp 600 v16 octb.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don **Juan R. Salaberry**, en su cáracter de propietario de la finca calle Charcas 1753-63, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término, en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. —José L. Urdapilleta, secretario.

e28 septb. s|pp 601 v16 octb.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a doña **Herminia B. de Pérez**, en su carácter de propietaria de la finca calle Santa Fe 1349, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término, en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. —José L. Urdapilleta, secretario.

e28 septb. s|pp 602 v16 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor don Arturo L. Domínguez, se cita a **Andrés López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado **rebelde.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. —Epifanio Sosa, secretario.

e28 septb. s|pp 603 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José García**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. —Miguel Frías Padilla, secretario.

e28 septb. s|pp 604 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Carlos Fernández Rojas**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay. 3o. piso.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1923. —Horacio Ortiz Basualdo, secretario.

e28 septb. s|pp 605 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Carmen Gadola**, procesada por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1923. —Abelardo Ibáñez, secretario.

e28 septb. s|pp 606 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Chirico**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Talcahuano y Tucumán. Palacio de Justicia. Tercer piso. Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923 —Luis A. Bianchi, secretario.

e28 sept. s|pp 607 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Baggio**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1923. — **Juan A. García, secretario.**

e-22 sepbr. s|p.p. 595 v-27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Miguel N. (a) "El Picao"**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1923. — Francisco Santa Coloma, secretario.

e-22 sepbr. s|p.p. 596 v-27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Antonio Manfredi, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1923. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-17 sept. s|p.p. 591 v-22 octubre

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor César A. Campos, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Sabina Rodríguez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1923. —Víctor Sandullo, secretario.

e11 septb. s|pp 581 v16 octb. 16

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Rivas**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1923. —Enrique Luzuriaga, (hijo) secretario.

e11 septb. s|pp 583 v16 octb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **María Fuentes de Ponce**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1923. — Carlos F. Degreef, secretario.

e11 septb. s|pp No. 582 v16 octb.

Por disposición del señor Juez del Crimen de la Capital Federal, doctor Benjamín García Torres, y Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a don Ernesto Lizarraga, en la querella que por calumnia e injurias han promovido don Arturo Acevedo, D. Haroldo B. H. Shaw y don Jorge Castro Madero, contra don Natalio Botana y don Ernesto Lizarraga, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado, a estar a derecho, en la querella mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere, haciéndole saber al mismo tiempo que se ha fijado el día 15 de Octubre del año en curso para que tenga lugar el juicio de conciliación pendiente, a las quince horas.

Buenos Aires, Agosto diez y siete de mil novecientos veintitrés. — Juan M. Gaibisso, secretario.

e11 septb. s|pp 584 v16 octb.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Ricardo Ortiz de Rozas se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonia Caffarena de Ojeda, para que comparezca a este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria en el sumario caratulado "R. ili Salvador y Caffarena de Ojeda Antonia" por rapto y violación. Damnificada: la menor Magdalena o Carolina Ras y Borovois, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere, — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1923. — Castañeda, secretario.

e. sepbre. 7 s| p. p. 569-v.- octubre 12.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días, al sumario que se le sigue por viola- al procesado Mario De Felippis, a fin de que comparezca a estar a derecho en ción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Septiembre 5 de 1923. — José J. Calvo, secretario.

e sepbre. 7 s/p. p. 570-v- octubre 11.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Carlos Federico Benitez, a cargo interinamente del Despacho de la Secretaría del subscripto, del Juzgado del Dr. José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a César Lodeiro Fernández, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé sino compareciere.

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1923. Angel M. Cordero, secretario. Palacio de Justicia, 3er. piso.

e-10 sepbre. s/pp. 576-v-15 Octubre.

Por disposición del señor Juez de Paz de la Sección 28, don Julián Imizcoz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos o acreedores, a los bienes dejados por fallecimiento de las siguientes personas: Francisco Miranda; Honorio García; José Suárez; Emilio Lazcano; Juan Balla; Lázaro Battilana; Ignacio Acuña Estévez; Margarita Hussel Pugot; Tomás Deffit; Dolores Fernández y Maura; Juan Bourdet; Pascual Echenaqui; Rafael Scolamacchio; Ricardo Aumenti Beraza; Juan Bautista Ventura; Casilda Baldovinos; José Hernández Ayala, bajo apercibimiento de que si dentro de dicho término no comparecen por ante su Juzgado a deducir sus acciones en forma, serán declaradas vacantes las respectivas sucesiones y los bienes entregados al Consejo Nacional de Educación.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1923. — Julián Imizcoz, juez de paz.

E. 8 sepbre spp. 577 v13 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días a Francisco Novy y a Mariano Miguel Lecchi, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por tentativa de defraudación y adulteración de documento el primero y por hurto el segundo, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces si no comparecieren.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1923 — David Uriburu, secretario.

e-8 sepbr. s|p.p. 571 v-13 octb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don José Jonatsch o Janas, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre seis de 1923.—Enrique A. Peña, secretario.

E. 8 sepbre. spp. 573 v13 octubre.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Marcos A. Figueroa, interinamente a cargo del Juzgado que fué del doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Ana Elena Warden o Anna Helena Warden, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre cinco de 1923. — J. B. Molina (h.), secretario.

E. 8 sepbre spp. 574 v13 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Julio Jatib, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de cer declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1923. —Alfredo Barrionuevo, secretario.

e21 septb. s|pp 594 v26 octb.

Por disposición del señor Juez, Dr. Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción del Dr. Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Ramón Fabeiro, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del Dr. Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Septiembre de 1923. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e-25 sepbr. s|p.p. 597 v-30 oct.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a Eduardo Rivas, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz, si no compareciere. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1923. — David Uriburu, secretario.

e. 7 Sepbre s.p.p. 564. v 11 Octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo de la Secretaría del subscripto, correspondiente al Juzgado del doctor Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Demetrio Morales, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si no compareciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 31 de Agosto de 1923. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e-6 sepbr. s|p.p. 561 v-10 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Antonio López Gomara, procesado por el delito de hurto, para dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1923. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-12 sepbr. s|p.p. 585 v-17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Paúl Souvrier o Lencio Duanton o Duranton o Lewis Dávila (a) "El francés Millonario", procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1923. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-12 sepbr. s|p.p. 586 v-17 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado del Dr. Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Marcos Weksler, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1923. Ignacio Jorge Albarracín, secretario .

e-12 sepbr. s|p.p. 587 v-17 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Martín Zubirí, ya sean como herederos o acreeres, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1923. — José E. Cirio, secretario.

e-6 sepbr. s|p.p. 562 v-10 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, interinamente a cargo del despacho de la Secretaría del suscripto del Juzgado del doctor don José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a César Uribe, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por hurto se le sigue, bajo, apercibimiento de ser declarado rebelde si dejara de concurrir. Secretaría, Septiembre 11 de 1923. — Palacio de Justicia, tercer piso. — Angel M. Cordero, secretario.

e13 septb. s|pp 588 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Nicolás Tamanovich, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Talcahuano y Tucumán. Tercer piso, Secretaría doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1923. —Luis A. Bianchi, secretario.

e13 septb. s|pp 589 v18 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federiec Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Guelfo, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia. Talcahuano y Tucumán, tercer piso. Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1923. —Luis A. Bianchi, secretario.

e13 septb. s|pp 590 v18 octb.

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, Doctor Manuel B. de Anchorena, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don José Silva, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes, en turno.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923. J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e-3 octubre s/pp. 610 v-20 octubre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos Eduardo Sotelle y Antonio o Arturo Cafferatta, a fin de que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º. Lavalle al centro.

e-3 octubre s/pp. 612 v-8 noviembre.

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, Doctor Manuel B. de Anchorena, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don Juan P. Castro, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes en turno. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923. — J. M. Suárez Caviglia.—secretario.

e. octubre 3-s/p. p.-608 v octubre 20.

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, Doctor Manuel B. de Anchorena, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a la Señorita Armindina Romero para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar le intervención al Señor Defensor de Ausentes en turno. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923. — J. M. Suárez Caviglia.—secretario.

e. octubre 3-s/p. p.-609 v octubre 20.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Gerardo Rohener para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E. oct. 3 s/pp. Nº 613 v-8 Nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Fiad Sale para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. —
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E. oct. 3 s/pp. Nº 614 v-8 Nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Juan Napole para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a derecho, por d f. audición bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. —
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E. 3 oct. s/pp. Nº 617 v-8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a José Massone, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. —
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E. 3 oct. s/pp. Nº 616 v-8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Enrique Airoba para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento si, así no lo hiciera de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E. oct. 3 s/pp. Nº 618 v-8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Amadeo y Luis Rossonando para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E. 3 oct. s/pp. Nº 615 v8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Luis Pérez y Luciano Gutiérrez para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por d f. audición bajo apercibimiento si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E. oct. 3 s/pp. Nº 619 v-8 nbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de seis días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don Antonio Amoroso, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos en concepto de indemnización, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor para que lo represente en caso de no concurrir, y a reconocer la firma que suscribe un documento, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido en su rebeldía.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1923. — L. Gómez Molina, secretario.
e5 octb. s/pp 629 v11 octb.

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al dueño de la propiedad situada en la calle José María Moreno No. 368, que aparece en los libros de la Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, con el nombre de Francisco Antonelli, para que se presente a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le tiene promovido, bajo apercibimiento de que si vencido el término de los edictos no compareciere, se le nombrará defensor que lo represente. (Art. 80, C. P.).
Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923. — Jorge González del Solar, secretario.
e-5 octubre s|p.p. 625 v-23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Carlos Lozano**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre dos de 1923.— Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
E. 5 octubre spp. 624 v10 noviembre

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente C. 8035, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado por el patrón del remolcador nacional "Tala", Luis Orefice, el día 24 de Julio próximo pasado a la altura del Km. 27 del Canal de Las Palmas, cuyas características y dimensiones son las siguientes:
Eslora 4.13 m., manga 1.59 m., y puntal 0.56 m. Pintado interior y exteriormente de blanco, plano y línea de flotación de minio, con cuatro bancadas, cuatro toleteras, doce curvas, un palmejar y dos remos de nueve pies. La construcción es lisa y su estado de conservación bueno.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — Ramón J. Nievas, Capitán de Fragata, oficial mayor.
v12 novb.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente S. 7781 c. b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote sin nombre ni número de matrícula encontrado por el pescador Domingo Berenguel, en el Paso del Tonelero, cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Eslora 7.62 m., manga 2.67 m. y puntal 1.00 m. Pintado interior y exteriormente de color plomo, construcción lisa, con 23 pares de curvas, 4 bancadas, popa espejo, de madera pirapitá, dos remos de 16 piés y un grillete con un metro de cable de alambre. Su estado de conservación es malo.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— Ramón J. Meira, Capitán de Fragata, Oficial Mayor.
v10 noviembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente J. 7850 c. b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, encontrada abandonada debajo del puente del Tranvía Eléctrico del Sud, cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Eslora 4.13 m., manga 1.41 m. y puntal 0.24 m. Con nueve pares de curvas de algarrobo, forro de pino tea, pintada de colorado. Tiene dos bancadas y dos toletes.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— Ramón J. Meira, Capitán de Fragata, Oficial Mayor.
v10 noviembre

Por disposición del Señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente J. 7948, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en la costa de Quilmes por el vecino Lorenzo Antonietta, cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Eslora 5.55 m; manga 1.72 m. y puntal 0.53 m. Con una bancada, popa cuadrada, castillete a proa roto, con cuatro toleteras pintadas de blanco por fuera, y por dentro de color indefinido. Tiene a proa dos trozos de cadena, y uno de cable de alambre, sin nombre ni número de matrícula.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima—Reconquista 218—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—
Buenos Aires, Octubre 1º de 1923.
v. 6 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente R. 7010, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado en el Río Paraná, en el paraje denominado "El Tonelero" cuyas características y dimensiones son las siguientes:
Pintado exteriormente de color negro e interiormente de blanco plomo, forrado en cedro, con catorce curvas de quebracho, tres bancadas, eslora 4.20 m., manga 1.50 m. y puntal 0.50 m.; no tiene nombre ni número de matrícula.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, — Reconquista 281, — bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1923. Ramón J. Nieva, capitán de fragata, oficial mayor.
v26 octb.

Por disposición del Sr. Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente W. 9280, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, encontrada en la Isla del Espinillo, frente a Embarcadero Davis, cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Eslora 5.00 m., manga 1.30 m., puntal 0.50; pintada de color gris, con dos tacos, seis pares de curvas de algarrobo, y forro de pino de tea, dos chumaceras y una bancada.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima — Reconquista 281 — bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923. — Ramón J. Meira, Capitán de Fragata, Oficial Mayor.
v-22 octubre

Ministerio de Agricultura

Patentes de Invención y Marcas de Fábricas, de Comercio y de Agricultura

Acta No. 96.716

"VULCASE"

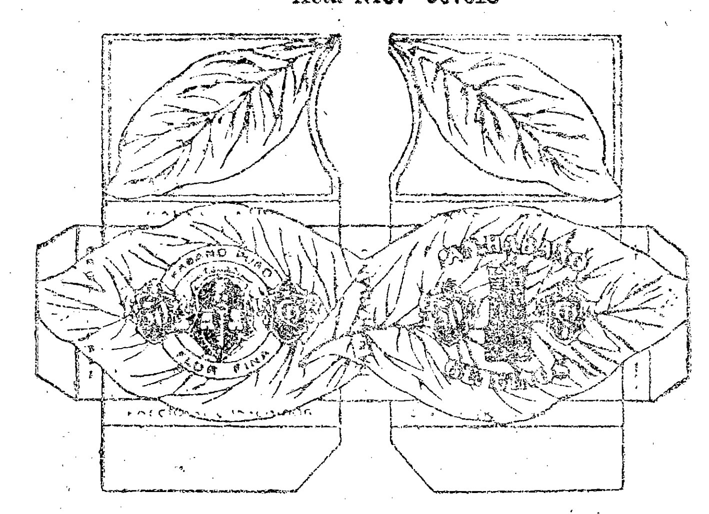
Septiembre 29 de 1923. — A. Ferrini. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 15.621.
v-13 octubre

Acta No. 96.717

"DENISOLINA"

Septiembre 29 de 1923. — A. Ferrini. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 15.622.
v-13 octubre

Acta Nro. 96.618



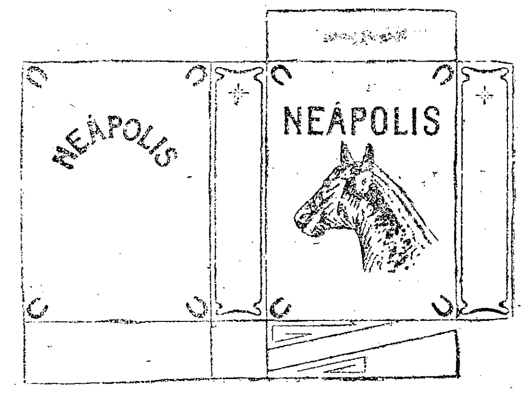
Septiembre 24 de 1923.—Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir cigarrillos; de la clase 21. — Aviso Nro. 15.479. v-13 octubre

Acta Nro. 96.622



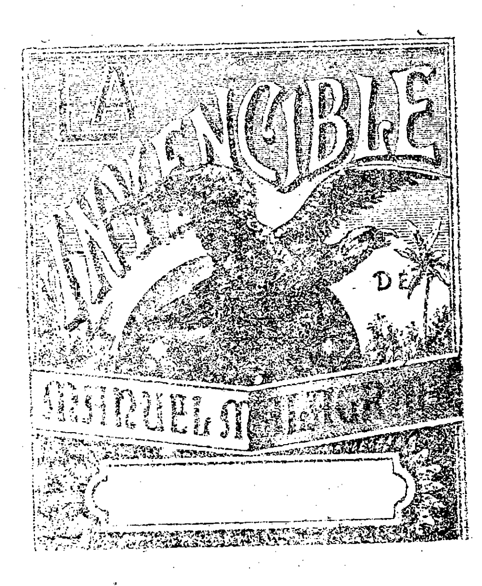
Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir cigarrillos en general; de la clase 21. — Aviso Nro. 15.484. v-13 octubre

Acta Nro. 96.623



Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nro. 15.485. v-13 octubre

Acta Nro. 96.625



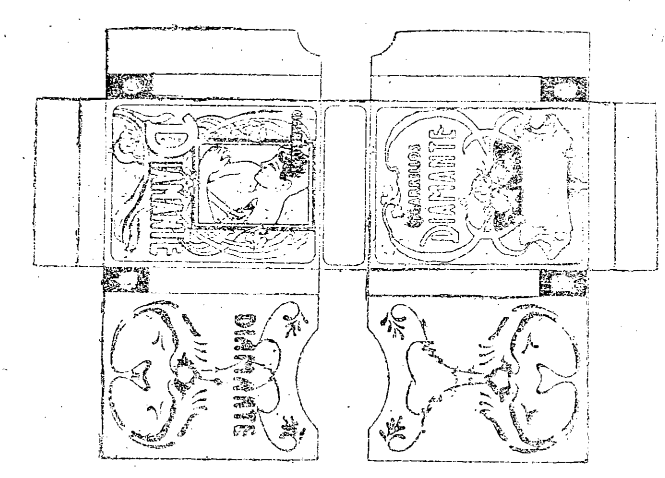
Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nro. 15.487. v-13 octubre

Acta Nro. 96.616

LA COSMOPOLITE

Septiembre 24 de 1923. — Massó Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 23.— Aviso Nro. 15.513. v-13 octubre

Acta Nro. 96.627



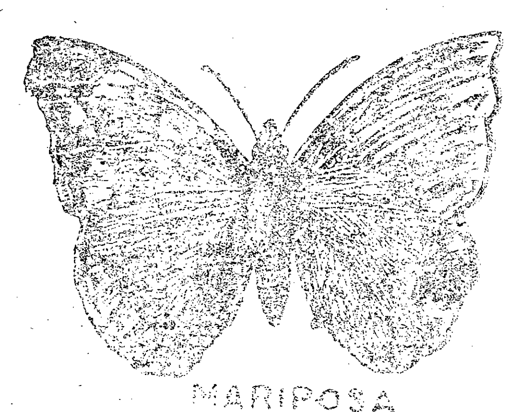
Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir cigarrillos; de la clase 21. — Aviso Nro. 15.489. v-13 octubre

Acta Nro. 96.634



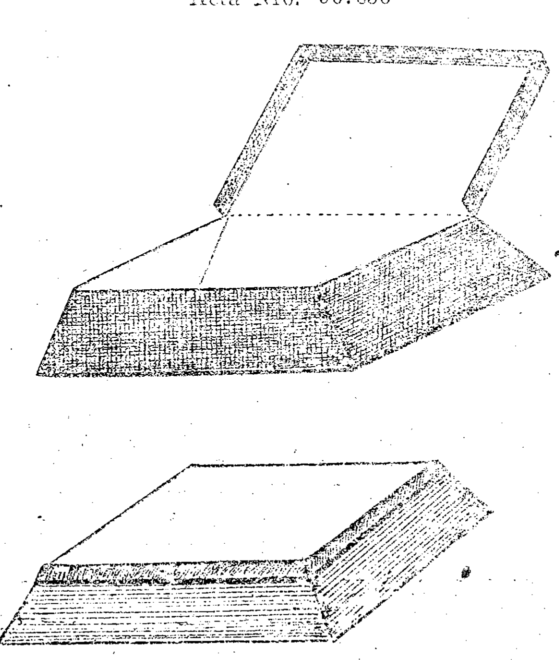
Septiembre 24 de 1923. — Maskin Och Brobyggnads Aktiebolaget. — Para distinguir máquinas, aparatos y accesorios en general para el tratamiento de leche; de la clase 5.—Aviso Nro. 15.511. v-13 octubre

Acta Nro. 96.635



Septiembre 24 de 1923. — P. Hartmanshenn y Co. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad; de la clase 17. — Aviso Nro. 15.503. v-13 octubre

Acta Nro. 96.636



Septiembre 25 de 1923. — Groisman Hnos.—Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 23 (envase). — Aviso Nro. 15.531. v-13 octubre

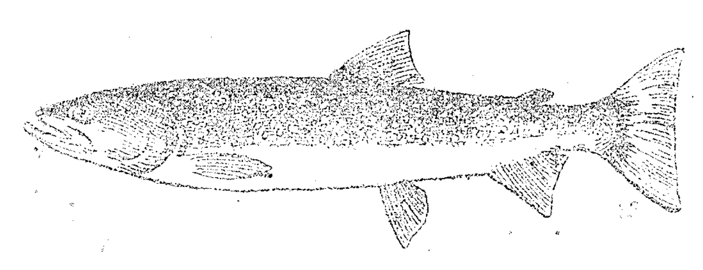
Acta Nro. 94.122



Mayo 9 de 1923. — Barclay y Cía. —Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. (Substituída en Septiembre 24 de 1923). — Aviso Nro. 15.505.

v-13 octubre

Acta Nro. 94.123

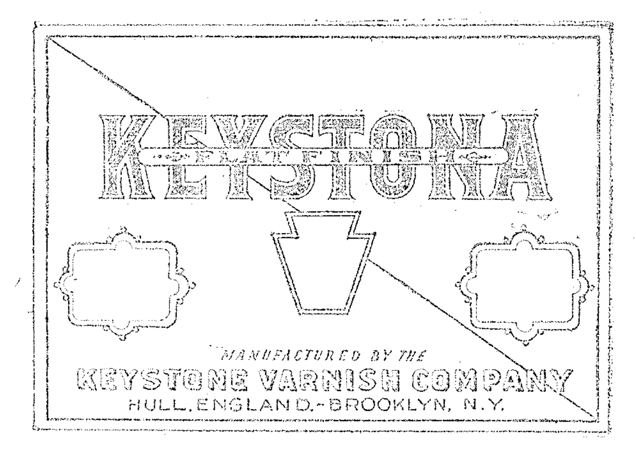


EL PESCADO

Mayo 9 de 1923. Barclay y Cía. — Para distinguir tejidos en general; de la clase 15. (Substituída en Septiembre 24 de 1923). — Aviso Nro. 15.507.

v-13 octubre

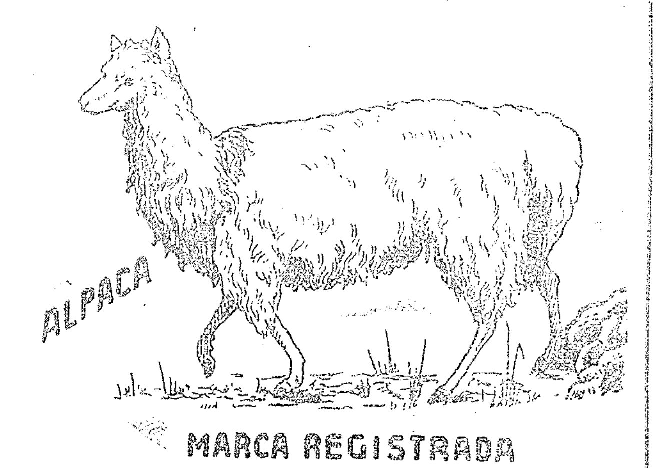
Acta Nro. 96.593



Septiembre 24 de 1923. — Keystone Varnish Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabal lería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojala tería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.— Aviso Nro. 15.500.

v-13 octubre

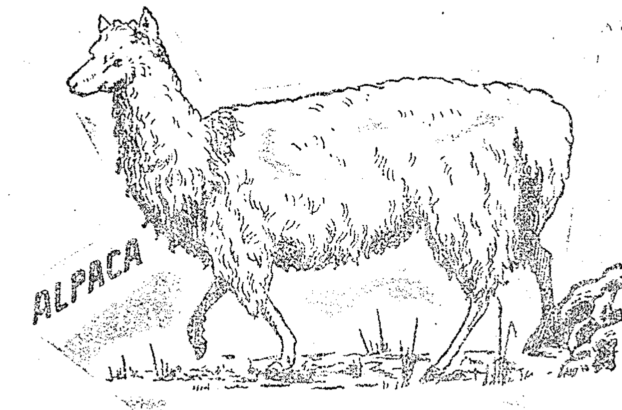
Acta Nro. 96.598



Septiembre 24 de 1923. — Masllore ns Hnos. Soc. Ama. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nro. 15.516.

v-13 octubre

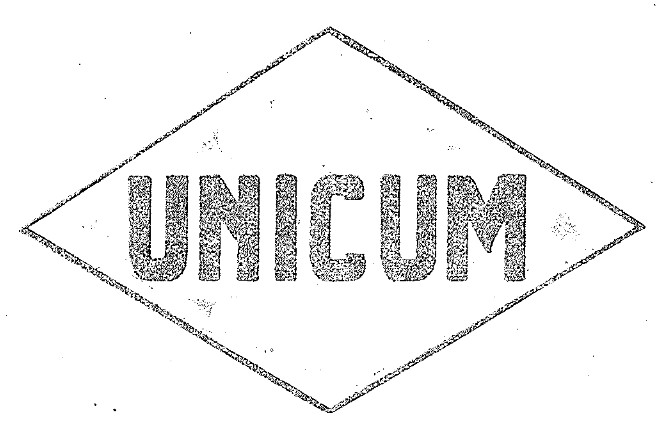
Acta Nro. 96.599



Septiembre 24 de 1923. — Masllore ns Hnos. Sd. Ama. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntilleria, abaniquería, paragüe ría, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nro. 15.518.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.604



Septiembre 24 de 1923. — Alejandr o Reinhold. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de indus trias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y com plementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, to nelería; de la clase 5. — Aviso número 15.522.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.614



Septiembre 24 de 1923. — Folke Olsson y José G. Valdes.—Para distinguir aceites y grasas lubrificantes; de la clase 3. — Aviso Nro. 15.527.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.617



Septiembre 24 de 1923. — Massó Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredie ntes en la alimentación; de la clase 23.— Aviso Nro. 15.514.

v-13 octubre

Acta Nro. 70.861

"FIAT"

Octubre 30 de 1919. — S. Stanislavsky e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22 (menos comestibles). (Substituída en Septiembre 24 de 1923). — Aviso número 15.524.

v-13 octubre

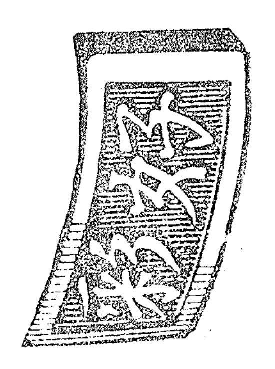
Acta Nro. 88.287



Junio 9 de 1922. — Sucesión Natalio Estrella. — Para distinguir vinos en general; de la clase 23. (Substituída en Septiembre 28 de 1923). — Aviso número 15.582.

v-13 octubre

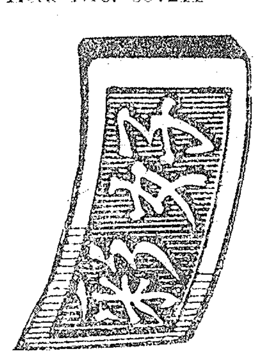
Acta Nro. 89.210



Julio 31 de 1922. — Peroni y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8. (Modificada en Septiembre 24 de 1923). — Aviso Nro. 15.443.

v-13 octubre

Acta Nro. 89.211



Julio 31 de 1922. — Peroni y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. (Modificada en Septiembre 24 de 1923). — Aviso número 15.444.

v-13 octubre

Acta No. 96.548

"JIHOAMERICKY CECHOSLOVAK"

Septiembre 20 de 1923. — Luis G. Billy y Cía. — Para distinguir impresiones, reproducciones y publicaciones en general, de la clase 18 (corregida). —Aviso Nro. 15.439.

v-13 octubre

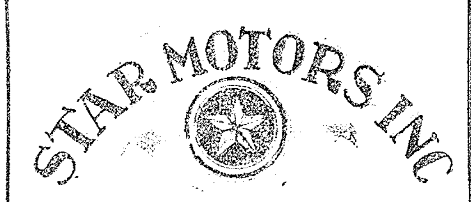
Acta Nro. 90.809



Octubre 28 de 1922. — José Fernández y Faustino Fernández, quienes comercian bajo el rubro "Fernández y Fernández". — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. (Substituída en Septiembre 28 de 1923). — Aviso Nro. 15.587.

v-13 octubre

Acta Nro. 92.506



Febrero 6 de 1923. — Star Motors Inc. — Para distinguir automóviles; de la clase 12. (Substituída en Septiembre 28 de 1923). — Aviso Nro. 15.585.

v-13 octubre

Acta Nro. 93.351



Marzo 28 de 1923. — Baratti y Cía. —Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería; de la clase 13. (Modificada en Septiembre 28 de 1923). — Aviso número 15.567.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.590



Septiembre 24 de 1923. — José Morando (hijo) y Hno. — Para distinguir velas en general; de la clase 3. — Aviso Nro. 15.502.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.591

VENTILADO

Septiembre 24 de 1923. — Martin Sons y Co. Limited. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nro. 15.591.

v-13 octubre

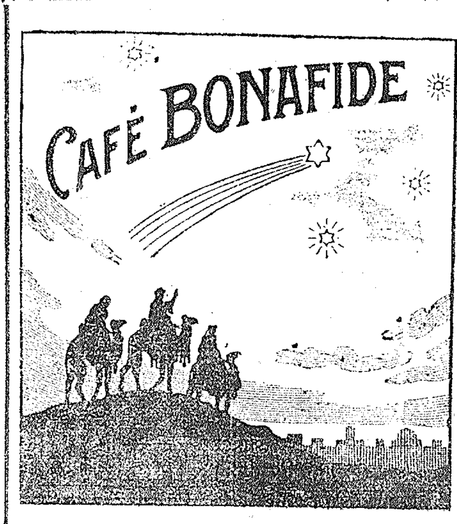
Acta Nro. 96.594

"CANTAFORT"

Septiembre 24 de 1923. — José Norberto Bengolea. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso número 15.530.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.592



Septiembre 24 de 1923. — Geraldo Trinks. — Para distinguir café; de la clase 22. — Aviso Nro. 15.430.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.595

"OPALINO"

Septiembre 24 de 1923.—Martín Welker.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso número 15.520.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.596

"OPALINO"

Septiembre 24 de 1923.—Martín Welker. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso número 15.519.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.597

"POLLI"

Septiembre 24 de 1923. — Santiago Barcia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso número 15.523.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.600

"BARNES DEL PONT"

Septiembre 24 de 1923. — Masllorens Hnos. Sd. Ama. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nro. 15.517.

v-13 octubre

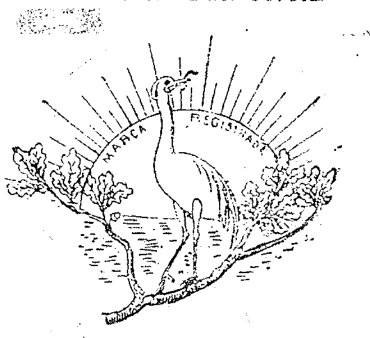
Acta Nro. 96.601

"BARNES DEL PONT"

Septiembre 24 de 1923. — Masllorens Hnos. Sd. Ama. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso número 15.515.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.602



Septiembre 24 de 1923. — J. y D. Parellada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nro. 15.525.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.603

"Monsita"

Septiembre 24 de 1923. — González Bosch, Darrassen y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 15.526.

v-13 octubre

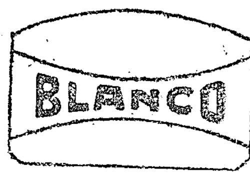
Acta Nro. 96.605

"SIMPLICITY"

Septiembre 24 de 1923. — Alejandro Reinhold. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso número 15.521.

v-13 octubre

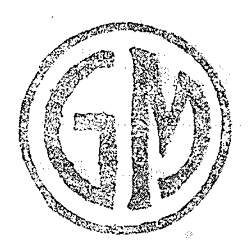
Acta Nro. 96.606



Septiembre 24 de 1923. — Blanco Hnos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nro. 15.528.

v-13 octubre

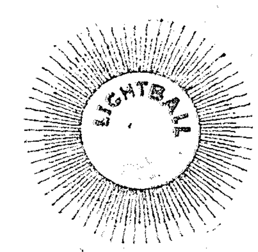
Acta Nro. 96.607



Septiembre 24 de 1923. — Gustavo Mollajoli. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20.—Aviso Nro. 15.529.

v-13 octubre

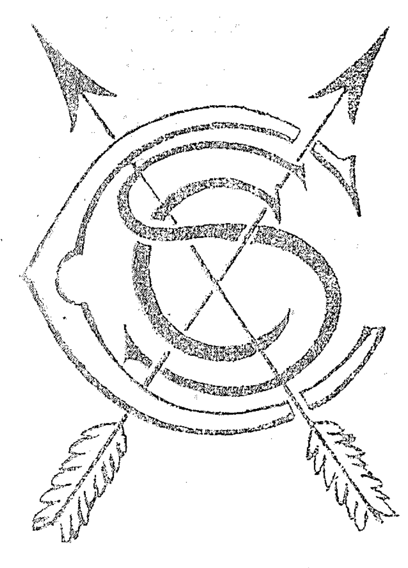
Acta Nro. 96.608



Septiembre 24 de 1923. — H. T. Batow y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nro. 15.143.

v-13 octubre

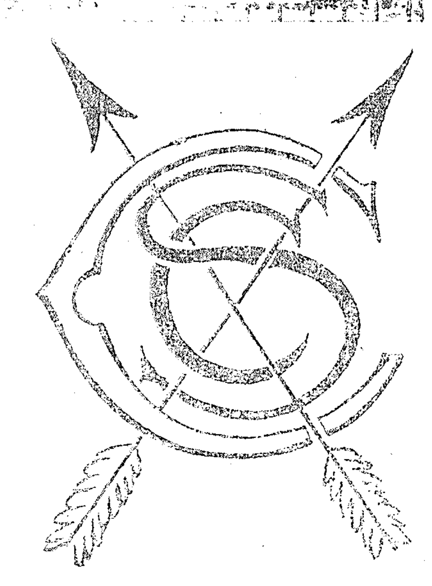
Acta Nro. 96.609



Septiembre 24 de 1923. — Cavándoli, E. Stagnaro y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 15.428.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.610



Septiembre 24 de 1923. — Cavándoli, E. Stagnaro y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nro. 15.547.

v-13 octubre

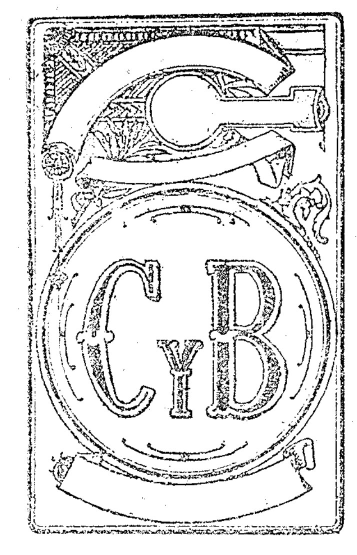
Acta Nro. 96.615

MOLFINO

Septiembre 24 de 1923. — Antonio Molfino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 15.512.

v-13 octubre

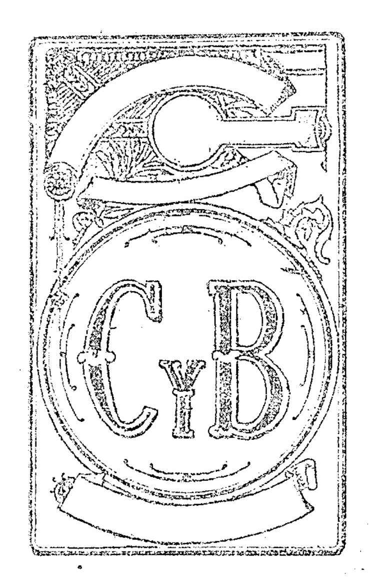
Acta Nro. 96.611



Septiembre 24 de 1923. — Copello y Berlengieri. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 15.395.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.612



Septiembre 24 de 1923. — Copello y Berlengieri. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso número 15.396.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.613

"FLOR"

Septiembre 24 de 1923. — Bally Limitada, Sociedad Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 15.496.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.619

"ESPAÑA"

Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada.—Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos; de la clase 21. — Aviso Nro. 15.481.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.631

"BLUE PENNANT"

Septiembre 24 de 1923. — The Federal Rubber Company. — Para distinguir cubiertas de neumáticos; de la clase 17. —Aviso Nro. 15.509.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.620

Gauchito

Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nro. 15.482.

v-13 octubre

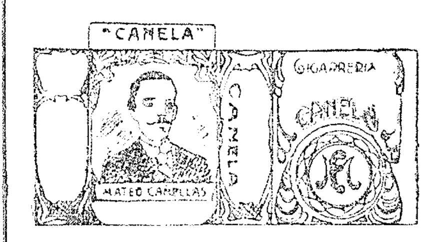
Acta Nro. 96.621

El Día

Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nro. 15.483.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.624



Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada.—Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nro. 15.486.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.626

San Martín

Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada.—Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nro. 15.488.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.628

"BANQUEROS"

Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nro. 15.490.

v-13 octubre

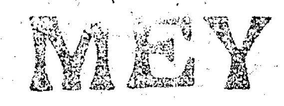
Acta Nro. 96.629

"TO - GO"

Septiembre 24 de 1923. — Strittmatter y Hilbing. — Para distinguir vinos; de la clase 23. — Aviso Nro. 15.504.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.630



Septiembre 24 de 1923. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nro. 15.508.

v-13 octubre

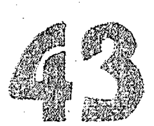
Acta Nro. 96.632

"FEDERAL RUGGED TREAD"

Septiembre 24 de 1923. — The Federal Rubber Company. — Para distinguir cubiertas de neumáticos; de la clase 17. —Aviso Nro. 15.510.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.633



Septiembre 24 de 1923. — Francisco Aimare. — Para distinguir jabones en polvo; de la clase 16. — Aviso número 15.412.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.637



Septiembre 25 de 1923. — Fratelli Ferlito. — Para distinguir conservas alimenticias; de la clase 22. — Aviso número 15.463.

v-13 octubre

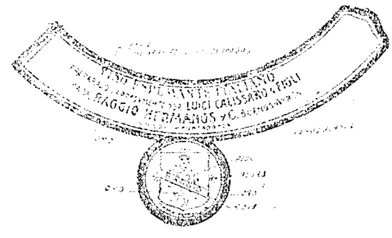
Acta Nro. 96.638

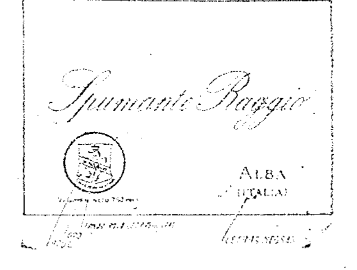
"RINOMENTINA"

Septiembre 25 de 1923. — Pedro Tomassone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 15.537.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.640

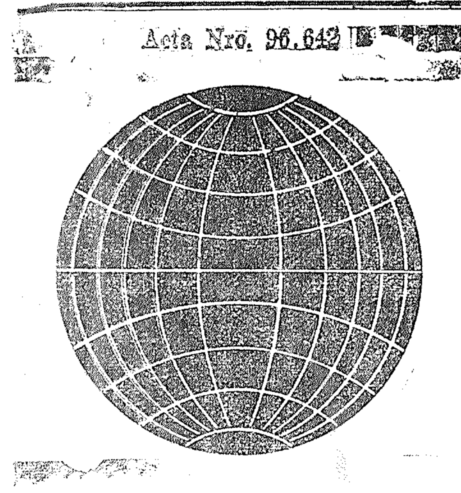




Septiembre 25 de 1923. — Baggio Hnos. y Cía. — Para distinguir vino espumante; de la clase 23. — Aviso número 15.539.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.642



Septiembre 25 de 1923.—Millers Falls Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso número 15.541.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.643

"SOL"

Septiembre 25 de 1923. — Orverseas Trading Corporation Ltd. — Para distinguir té y café; de la clase 22. — Aviso Nro. 15.542.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.644

"VITRIFINE"

Septiembre 25 de 1923.—John Knowles y Co. (Wooden Box) Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nro. 15.543.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.645

PULMOSIL

Septiembre 25 de 1923. — Guido Rossi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso número 15.544.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.646



Septiembre 25 de 1923. — Dottor Silvio y Guido Tacconis. — Para distinguir preparados medicinales; de la clase 2.— Aviso Nro. 15.545.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.639

"SEGUNDA"

Septiembre 25 de 1923. — Sociedad Anónima The Standard. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 23. — Aviso número 15.538.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.648

"JAUNEPASTINE"

Septiembre 25 de 1923. — Silvio Morino y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 15.547.

v-13 octubre

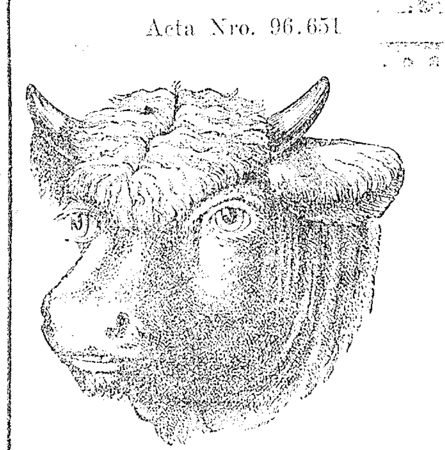
Acta Nro. 96.650



Septiembre 25 de 1923. — J. y J. Colman Limited.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2 (menos carne en polvo, sueros y vacunas). —Aviso Nro. 15.423.

v-13 octubre

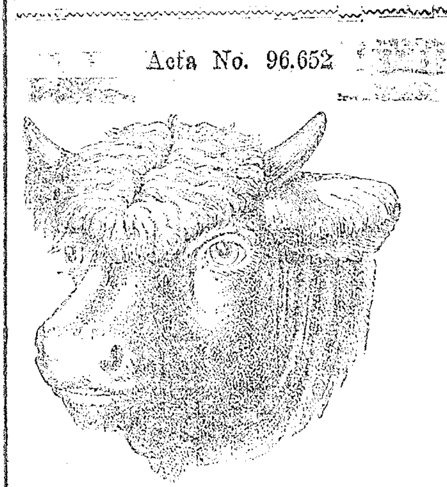
Acta Nro. 96.651



Septiembre 25 de 1923. — J. y J. Colman Limited. — Para distinguir almidón y azul de lavar; de la clase 14. — Aviso Nro. 15.424.

v-13 octubre

Acta No. 96.652



Septiembre 25 de 1923. — J. y J. Colman Limited. — Para distinguir mostaza, condimento, chuños y féculas y harinas, de la clase 22. — Aviso No. 15.425.

v-13 octubre

Acta No. 96.653

"CHIC"

Septiembre 26 de 1923. — Félix Marra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 15.549.

v-13 octubre

Acta No. 96.654

"JOLIA"

Septiembre 26 de 1923. — Badaracco y Bardin. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso No. 15.553.

v-13 octubre

Acta No. 96.655



Septiembre 26 de 1923. — Bellometti y Belenda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 15.551.

v-13 octubre

Acta No. 96.656

"TORSADO"

Septiembre 26 de 1923. — Luis Botto. —Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.163.

v-13 octubre

Acta No. 96.657

"ELECTRA"

Septiembre 26 de 1923. — Enrique Longobardi. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso No. 15.550.

v-13 octubre

Acta No. 96.664

"EL VERDADERO"

Septiembre 27 de 1923. — M. Fernández Grova. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 15.558.

v-13 octubre

Acta No. 96.662

EL VERDADERO

Septiembre 27 de 1923. — M. Fernández Grova. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 15.556.

v-13 octubre

Acta No. 96.663

"EL VERDADERO"

Septiembre 27 de 1923. — M. Fernández Grova. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso No. 15.557.

v-13 octubre

Acta No. 96.665



Septiembre 27 de 1923. — M. Fernández Grova. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 15.555.

v-13 octubre

Acta No. 96.666

MERCUROSAL"

Septiembre 27 de 1923. — Parke, Davis y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de suso doméstico; de la clase 2. — Aviso No. 15.559.

v-13 octubre

Acta No. 96.667

"NEO-SILVOL"

Septiembre 27 de 1923. — Parke, Davis y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.560.

v-13 octubre

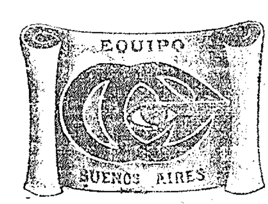
Acta No. 96.668

"HEIDISAN"

Septiembre 27 de 1923. — Guido Forsthuber. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso No. 15.554.

v-13 octubre

Acta No. 96.669



Septiembre 27 de 1923. — Carlos L. Clarke. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso No. 15.473.

v-13 octubre

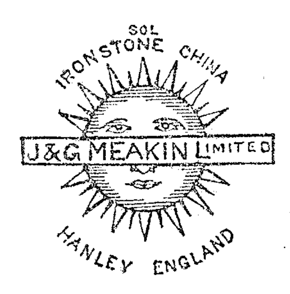
Acta No. 96.674



Septiembre 27 de 1923. — Risso Hermanos. — Para distinguir bebidas y licores en general, de la clase 23. — Aviso No. 15.576.

v-13 octubre

Acta No. 96.675



Septiembre 27 de 1923. — J. y G. Meakin Limited. — Para distiguir artículos de loza y porcelana en general, de la clase 9. — Aviso No. 15.577.

v-13 octubre

Acta No. 96.676

"TE DE AMBAY"

Septiembre 27 de 1923. — Emilio Gaudino. — Para distinguir té medicinal, de la clase 2. — Aviso No. 15.575.

v-13 octubre

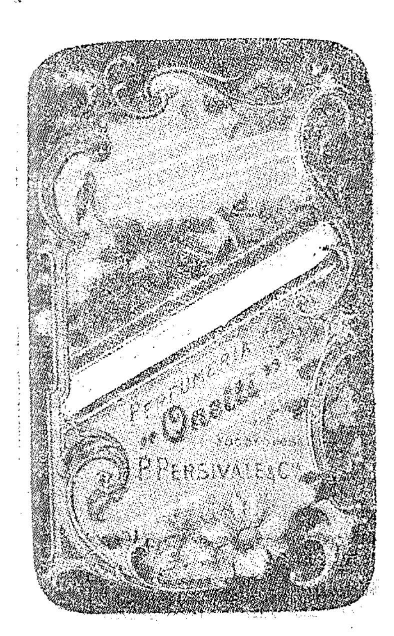
Acta No. 96.678

"BARATI"

Septiembre 28 de 1923. — Baratti y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso No. 15.565.

v-13 octubre

Acta No. 96.679



Septiembre 28 de 1923. — Pío Persivale y Cía. — Para distinguir productos de perfumería de la clase 16. — Aviso No. 15.592.

v-13 octubre

Acta No. 96.680



Septiembre 28 de 1923. — Pío Persivale y Cía. — Para distinguir productos de perfumería de la clase 16. — Aviso No. 15.591.

v-13 octubre

Acta No. 96.682



Septiembre 28 de 1923. — Ames Shovel And Tool Company. — Para distinguir palas en general; de la clase 10.— Aviso No. 15.611.

v-13 octubre

Acta No. 96.683

"GANADORA"

Septiembre 28 de 1923. — Ames Shovel And Tool Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería,, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso No. 15.610.

v-13 octubre

Acta No. 96.686

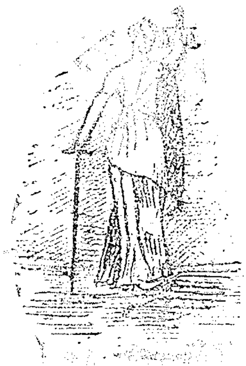


"ESENCIA DE VIDA"

Septiembre 28 de 1923. — A. Eichenberger y Dr. M. Stephani. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.597.

v-13 octubre

Acta No. 96.685



Septiembre 28 de 1923. — Gonzalo Sáenz y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 15.596.

v-13 octubre

Acta No. 96.688

AZENICOL

Septiembre 28 de 1923. — The Standardised Desinfectants Co. Ltd. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 15.599.

v-13 octubre

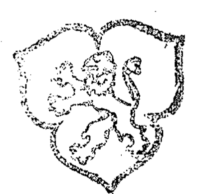
Acta No. 96.689

CARBOLINA

Septiembre 28 de 1923. — The Standardised Desinfectants Co. Ltd. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 15.600.

v-13 octubre

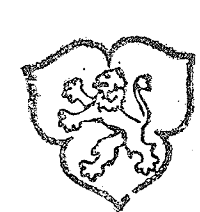
Acta No. 96.693



Septiembre 28 de 1923. — Hannoversche Gummiwerke "Excelsior" Actiengesellschaft. — Para distinguir bandas de transmisión, cámaras de aire, llantas y cubiertas para rodados, pelotas, juguetes, caños, tubos, planchas, hilos, de la clase 17. — Aviso No. 15.589.

v-13 octubre

Acta No. 96.694



Septiembre 28 de 1923. — Hannoversche Gummiwerke "Excelsior" Actiengesellschaft. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso No. 15.588.

v-13 octubre

Acta No. 96.695

"PARA TI"

Septiembre 28 de 1923.—Oscar Orandi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol ,de la clase 23.—Aviso No. 15.564.

v-13 octubre

Acta No. 96.696



Septiembre 28 de 1923. — Pinto y Andrés. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.597.

v-13 octubre

Acta No. 96.697

"CASSIOPE"

Septiembre 28 de 1923. — La Química Industrial "Bayer" Weskott y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas ,puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.562.

v-13 octubre

Acta No. 96.708

Addressograph

Septiembre 28 de 1923.—Adressograph Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para poner direcciones, de la clase 18. — Aviso No. 15.607.

v-13 octubre

Acta No. 96.710



Septiembre 28 de 1923. — Lister y Co. Limited. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso No. 15.605.

v-13 octubre

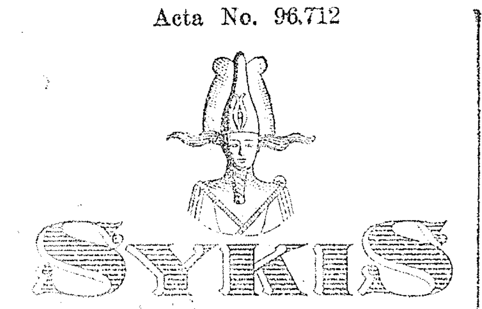
Acta No. 96.711

"AUTO"

Septiembre 28 de 1923. — Leonar-Werke Arndt y Lowengard. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso No. 15.613.

v-13 octubre

Acta No. 96.712



Septiembre 29 de 1923. — Federico E. Judson. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.623.

v-13 octubre

Acta No. 96.713

"FAMA HEUSSEN"

Septiembre 29 de 1923. — Aron Pandra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso No. 15.618.

v-13 octubre

Acta No. 96.714

"SURE-A-LITE"

Septiembre 29 de 1923. — Aron Pandra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso No. 15.619.

v-13 octubre

Acta No. 96.715

"PROCUTA"

Septiembre 29 de 1923. — A. Ferrini. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso número 15.620.

v-13 octubre

Acta No. 96.700



Septiembre 28 de 1923. — Cremaschi Hnos. y Cía. — Para distinguir vinos en general ,de la clase 23. — Aviso número 15.579.

v-13 octubre

Acta No. 96.701

"TOKAY"

Septiembre 28 de 1923. — Germán Marcet. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol ,de la clase 23. — Aviso número 15.602.

v-13 octubre

Acta No. 96.705

LA BLANCA

Septiembre 28 de 1923. — Sociedad Anónima "La Blanca", Compañía Argentina de Carnes Congeladas. — Para distinguir cueros en general, de la clase 19. — Aviso No. 15.572.

v-13 octubre

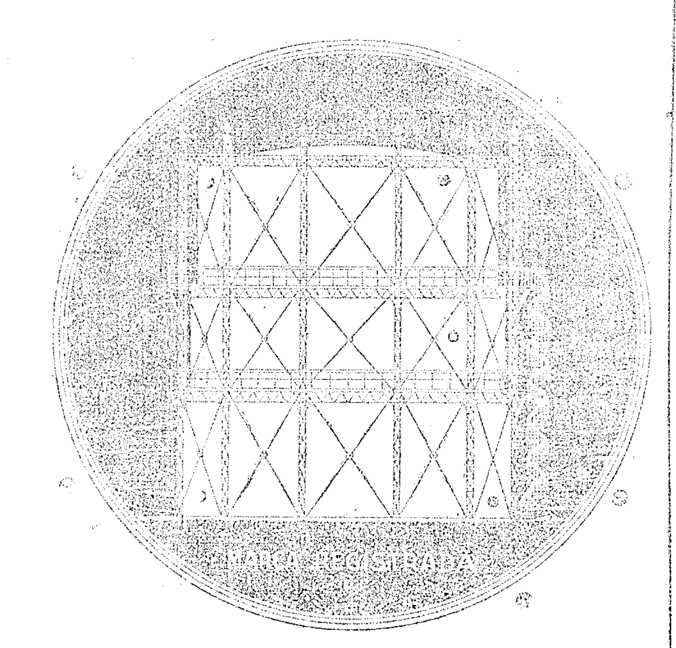
Acta No. 96.706

LA BLANCA

Septiembre 28 de 1923. — Sociedad Anónima "La Blanca", Compañía Argentina de Carnes Congeladas. — Para distinguir astas, cueros, sangre, sebos y otros subproductos de matadero y frigorífico, de la clase 3. — Aviso No. 15.573.

v-13 octubre

Acta Nro. 82.360



Junio 14 de 1921. — Compañía Explotadora de Usinas de Gas, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. (Substituída en Septiembre 28 de 1923). — Aviso Nro. 15.570.

v-13 octubre

Acta Nro. 90.538



Octubre 13 de 1922. — Guerra Hnos. y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. (Modificada en Septiembre 28 de 1923). —Aviso Nro. 15.590.

v-13 octubre

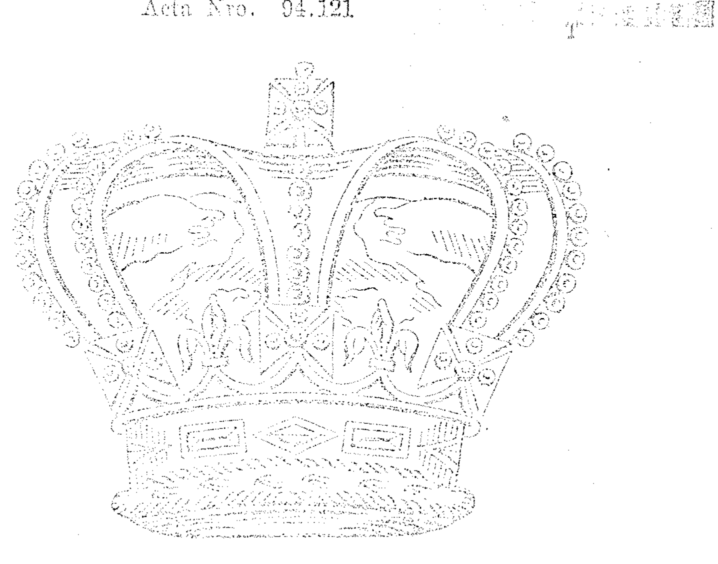
Acta Nro. 93.260



Mayo 23 de 1923. — Cervecería Palermo, Sociedad Anónima. — Para distinguir malta; de la clase 22. (Modificada en Septiembre 28 de 1923). — Aviso Nro. 15.581.

v-13 octubre

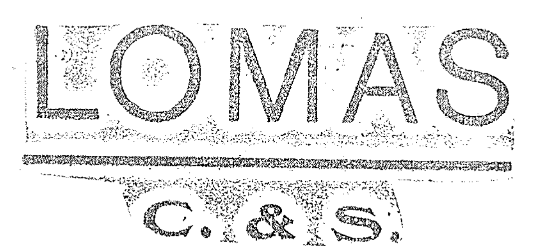
Acta Nro. 94.121



Mayo 9 de 1923. — Barclay y Cía. — Para distinguir lienzos, zarazas y usos domésticos; de la clase 15. (Substituída en Septiembre 24 de 1923). — Aviso Nro. 15.506.

v-13 octubre

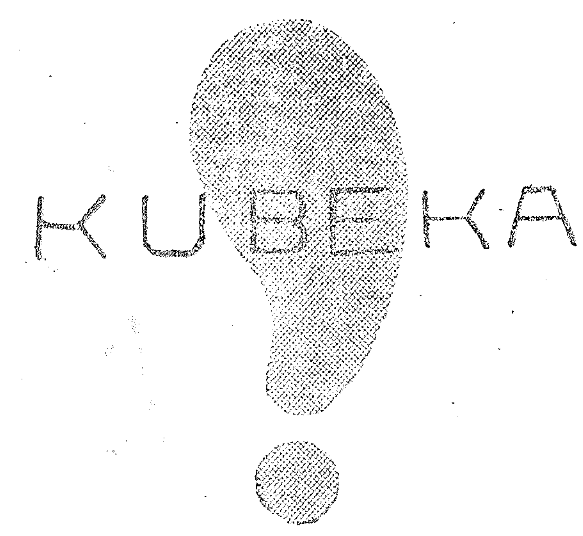
Acta No. 96.718



Septiembre 29 de 1923. — Henry B. Elliot y Sons. — Para distinguir maderas de construcciones en general, de la clase 3. — Aviso No. 15.624.

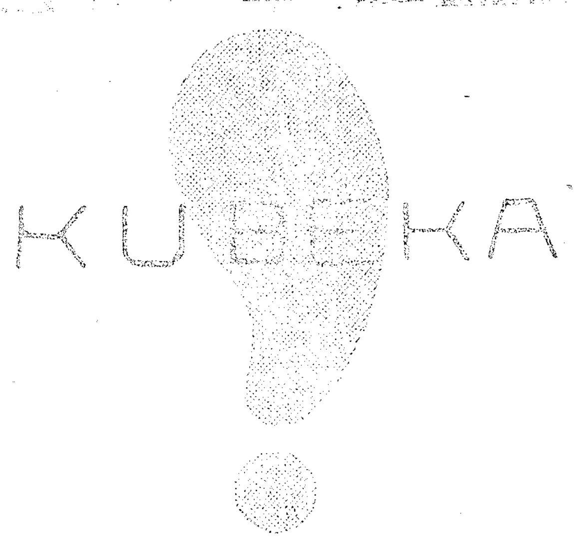
v-13 octubre

Acta No. 96.671



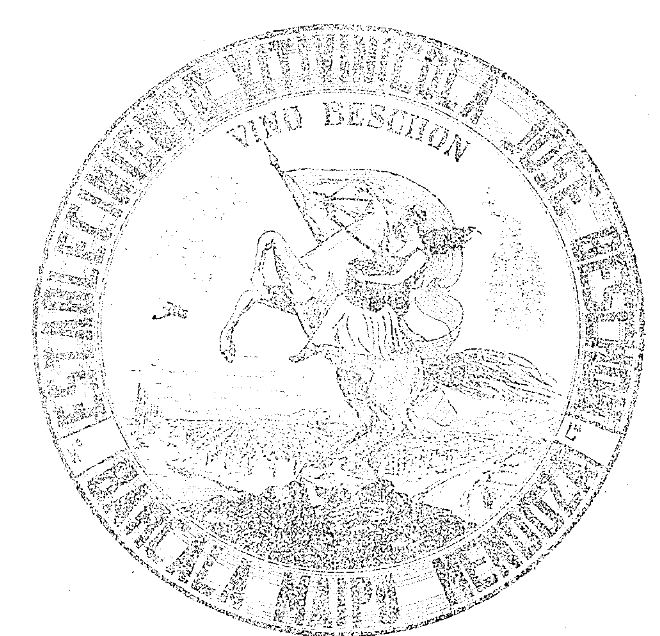
Septiembre 27 de 1923. — R. Kufeke. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.399. v-13 octubre

Acta No. 96.672



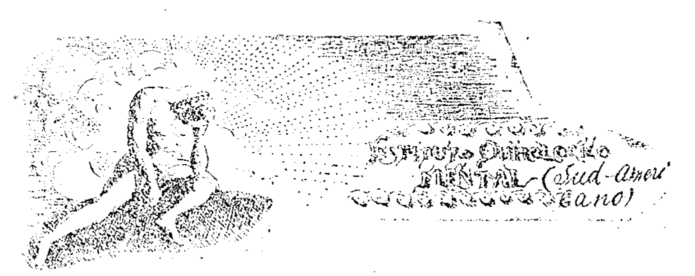
Septiembre 27 de 1923. — R. Kufeke. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.401. v-13 octubre

Acta No. 96.673



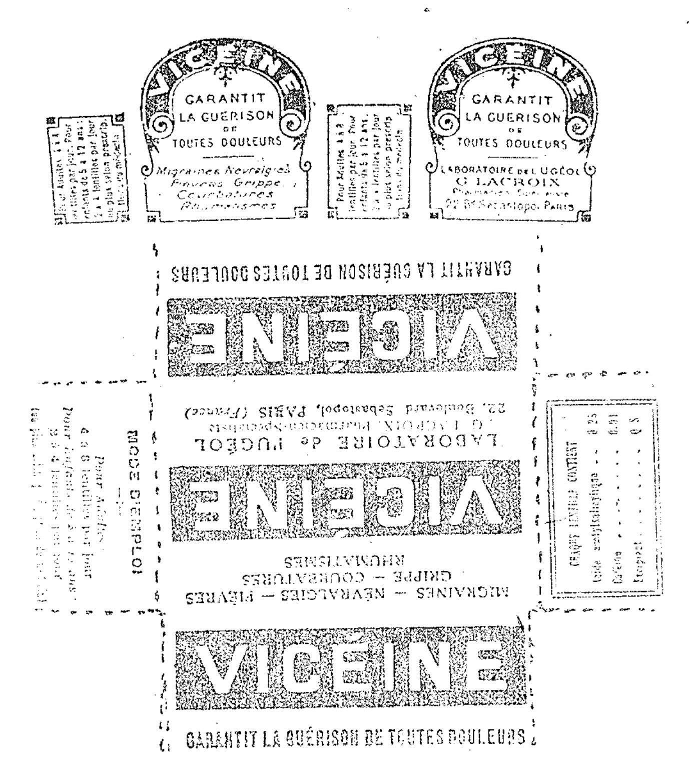
Septiembre 27 de 1923. — José Beschön. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 15.574. v-13 octubre

Acta No. 96.687



Septiembre 28 de 1923. — Luis Doni. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso No. 15.598. v-13 octubre

Acta No. 96.677



Septiembre 27 de 1923. — Georges Alphonse Benjamín Lacroix. — Para distinguir un preparado farmacéutico-medicinal, de la clase 2. — Aviso número 15.578. v-13 octubre

Acta No. 96.681



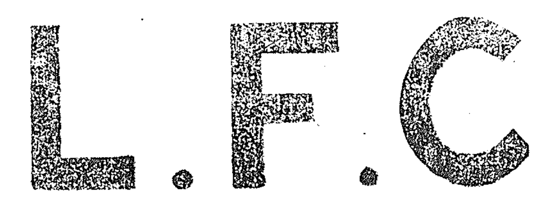
Septiembre 28 de 1923. — G. Kornaat. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.609. v-13 octubre

Acta No. 96.684



Septiembre 28 de 1923. — Juan Peña Alvarez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.612. v-13 octubre

Acta No. 96.690.



Septiembre 28 de 1923. — Lutz, Ferrando y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso No. 15.583. v-13 octubre

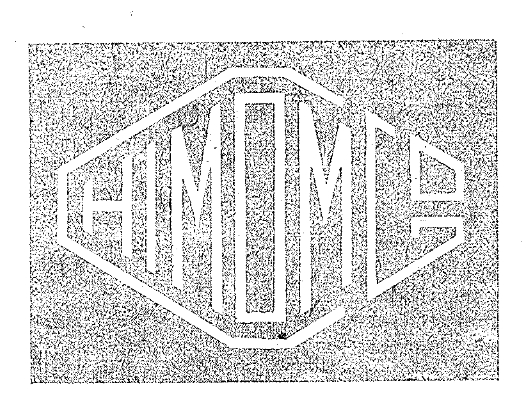
Acta Nro. 96.641



Septiembre 25 de 1923. — R. López Sanahuja y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de pun to, mantelería y lencería; de la clase 15. —Aviso Nro. 15.540.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.647



Septiembre 25 de 1923. — Villa- Abrille, Moras y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas co mo ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 15.546.

v-13 octubre

Acta No. 96.658

MENDIZABAL

Septiembre 26 de 1923. — Mendizá bal y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fudición, he rrería y caldereria, de la clase 4. — Aviso No. 15.536.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.649

Garantizamos que este porron contiene ginebra añeja marca „REGAL" de muy fina calidad y de reputada excelencia, embotellada por la Casa establecida en Rotterdam en especialmente para los unicos importadores y concesionarios Moore & Tudor



Septiembre 25 de 1923. — Moore y Tudor. — Para distinguir ginebra; de la clase 23. — Aviso Nro. 15.426.

v-13 octubre

Acta No. 96.659



Septiembre 26 de 1923. — Linage, Antin y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general ,tejidos de punto, man telería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 15.535.

v-13 octubre

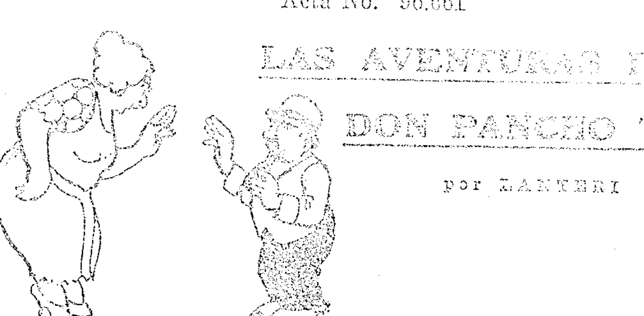
Acta No. 96.660



Septiembre 26 de 1923. — Linage, Antin y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.534.

v-13 octubre

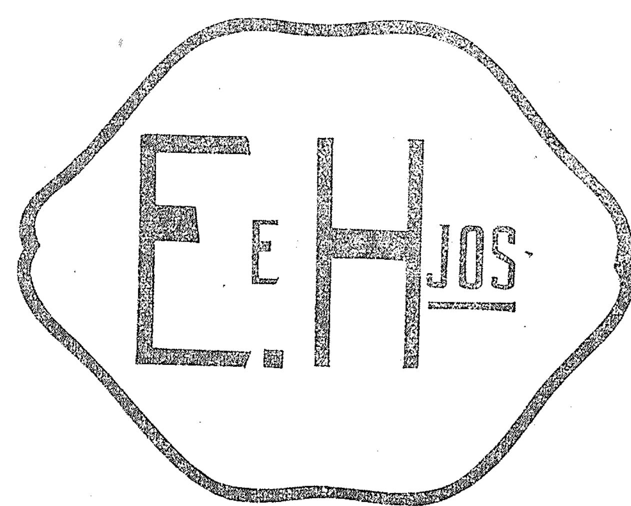
Acta No. 96.661



Septiembre 26 de 1923. — Arturo Lanteri. — Para distinguir artículos y material de imprenta ,librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 15.552.

v-13 octubre

Acta No. 96.670



Septiembre 27 de 1923. — Juan B. Etchegaray e Hijos. — Para distinguir alpargatas, de la clase 16. — Aviso No. 15.566.

v-13 octubre

Acta No. 96.692

STAR MOTORS INC

Septiembre 28 de 1923. — Star Mo tors Inc. — Para distinguir automóviles, de la clase 12. — Aviso No. 15.584.

v-13 octubre

Acta No. 96.704

GRAND TURPIN

Septiembre 28 de 1923. — Beaux, Sarthou y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohóli cas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 15.608. v-13 octubre

Acta No. 96.699



Septiembre 28 de 1923. — Lorenzo Viotti. — Para distinguir bebidas en general ,no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 15.594. v-13 octubre

Acta No. 96.702



Septiembre 28 de 1923. — Bertolotto Bianchi y Cía., en liquidación. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.569. v-13 octubre

Acta No. 96.703



Septiembre 28 de 1923. — Bertolotto Bianchi y Cía., en liquidación. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 15.568. v-13 octubre

Acta No. 96.691



Septiembre 28 de 1923. — Antonio Caparrós. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pa samanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guan tería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.586. v-13 octubre

Acta No. 96.698

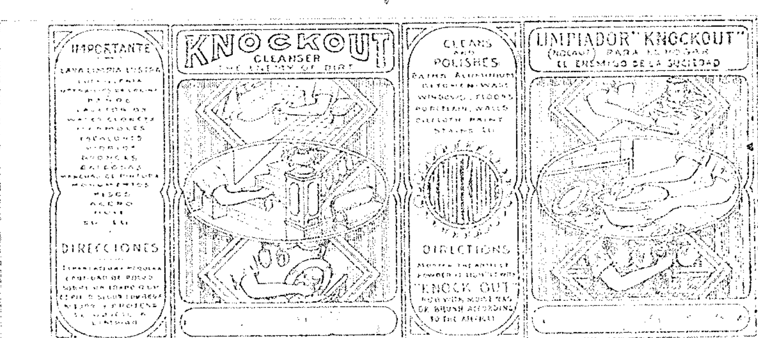


Septiembre 28 de 1923. — Lorenzo Viotti. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso No. 15.593. v-13 octubre

Acta No. 96.707

Septiembre 28 de 1923. — Sociedad Anónima "La Blanca", Compañía Argentina de Carnes Congeladas. — Para distinguir hielo, de la clase 22. — Aviso No. 15.571. v-13 octubre

Acta No. 96.709



Septiembre 28 de 1923. — J. Moura y Cía. — Para distinguir polvo para limpiar de la clase 14. — Aviso número 15.604. v-13 octubre

Rafael Ramos Mejía, comisario. — José I. Maraspin, secretario.